



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**FORMACIÓN POLÍTICA EN DERECHO A LA CIUDAD CON EL COLECTIVO LA
ALBORADA**

WILSON DAVID ACERO CORTÉS

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN
DERECHOS HUMANOS
BOGOTÁ D.C
2018**

FORMACIÓN POLÍTICA EN DERECHO A LA CIUDAD CON EL COLECTIVO LA ALBORADA

WILSON DAVID ACERO CORTÉS

**Trabajo de grado para optar al título de: Licenciado en Educación Comunitaria
con Énfasis en Derechos Humanos**

Tutor

JORGE HUMBERTO RUIZ PATIÑO

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN
DERECHOS HUMANOS
BOGOTÁ D.C
2018**

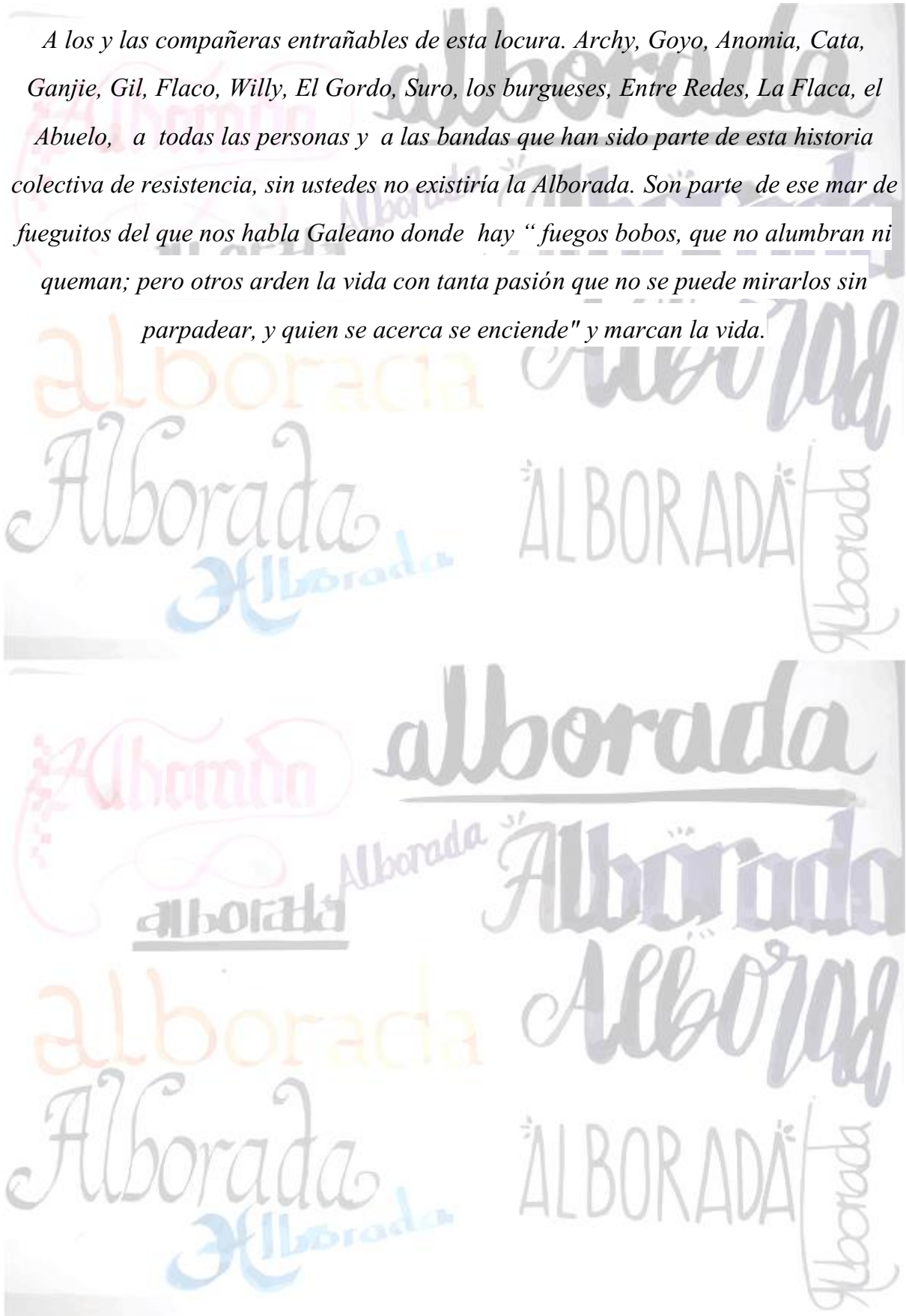
Dedicatoria

*A mi madre y mi padre que me apoyaron y brindaron
la libertad de decidir el rumbo de mi vida en un bello acto de amor eficaz*



Agradecimientos

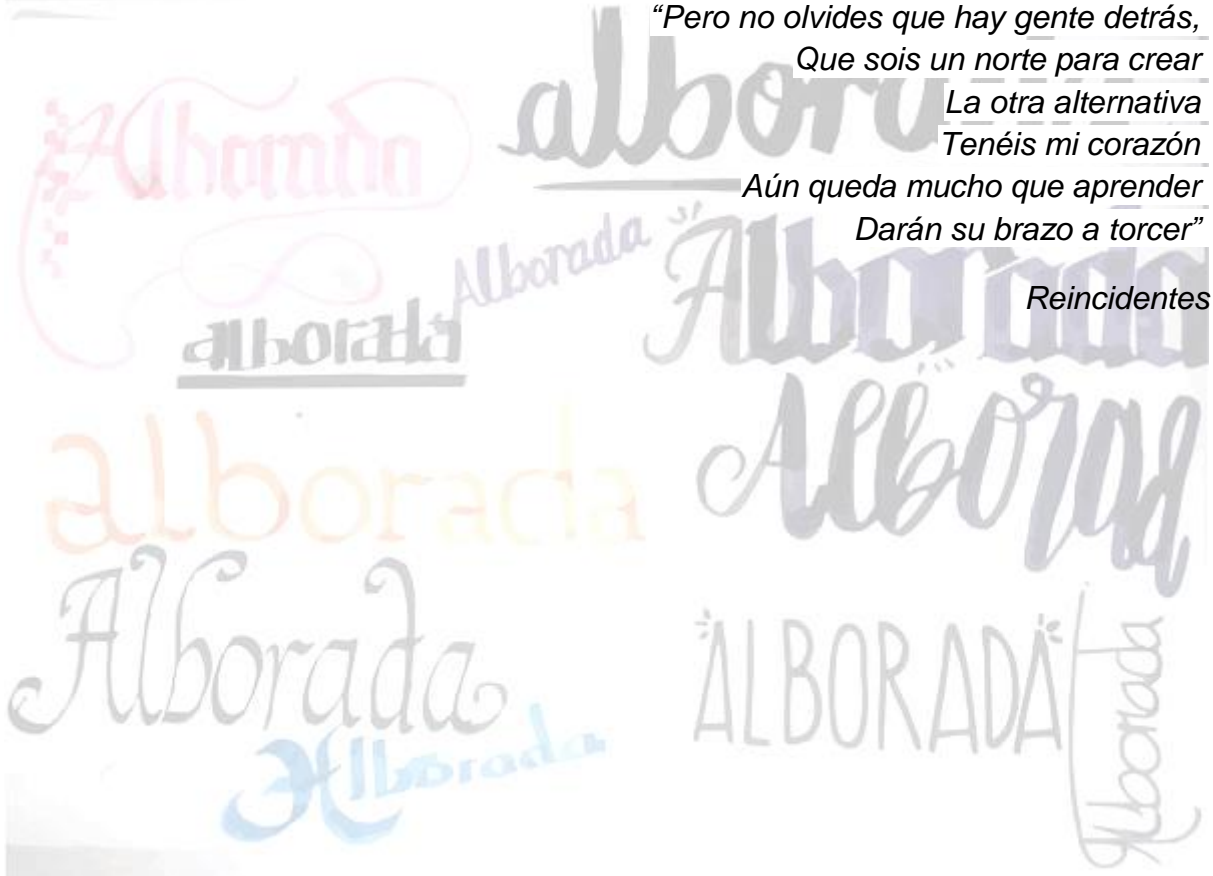
A los y las compañeras entrañables de esta locura. Archy, Goyo, Anomia, Cata, Ganjie, Gil, Flaco, Willy, El Gordo, Suro, los burgueses, Entre Redes, La Flaca, el Abuelo, a todas las personas y a las bandas que han sido parte de esta historia colectiva de resistencia, sin ustedes no existiría la Alborada. Son parte de ese mar de fueguitos del que nos habla Galeano donde hay "fuegos bobos, que no alumbran ni queman; pero otros arden la vida con tanta pasión que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca se enciende" y marcan la vida.






“Voy con el viento a favor aireando mi adicción”

*“Va por los que gritan sin parar
Por los que no pueden y los que no están
Hay una asignatura que pendiente está”*



*“Pero no olvides que hay gente detrás,
Que sois un norte para crear
La otra alternativa
Tenéis mi corazón
Aún queda mucho que aprender
Darán su brazo a torcer”*

Reincidentes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>1955 - 1955</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página Página 1 de 6	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Formación política en Derecho a la Ciudad con el Colectivo la Alborada
Autor(es)	Acero Cortes, Wilson David
Director	Ruiz Patiño, Jorge Humberto
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018.110p
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	DERECHO A LA CIUDAD; FORMACION POLITICA; ESCUELA DE FORMACION; ARTE Y CIUDAD; TERRITORIO URBANO; EDUCACION POPULAR; COLECTIVO JUVENIL; SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS

2. Descripción
<p>Este trabajo de grado se desarrolló desde la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derecho Humanos (LECEDH), en cual se hace un ejercicio de formación política en derecho a la ciudad con el Colectivo la Alborada, en la localidad de Bosa, de Bogotá D.C.</p> <p>En este proceso se fortaleció el espacio de formación del colectivo, contribuyendo a realizar procesos educativos desde la perspectiva del derecho a la ciudad, fomentando la innovación en materia didáctica partiendo desde las propias experiencias artísticas del colectivo, y que permite inaugurar una nueva línea de educación en la colectividad. Además, el trabajo es un aporte para la licenciatura y en especial para la línea de investigación ya que es una propuesta pedagógica desde el territorio urbano bajo el enfoque del derecho a la ciudad.</p>

3. Fuentes



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página Página 2 de 6

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza .

Borja, J. (21 de 09 de 2016). *Notas para un manifiesto. Foro Alternativo a Habitat III (Parte II)*. Obtenido de Plataforma Urbana : <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/09/21/notas-para-un-manifiesto-foro-alternativo-a-habitat-iii-parte-ii/>

Correa Montoya, L. (2008). El derecho a la ciudad, el interés público y el desarrollo humano. RELACIONES Y COMPLEMENTARIEDADES. *Bitácora Urbano Territorial*, 29-46 .

Davis, M. (2007). *Planeta de ciudades miseria* . Madrid : Foca ediciones.

Galeano, E. (2005). *Patatas arriba, la escuela del mundo al revés* . España: Siglo XXI.

Garcés, A. (2005). Identidades musicales juveniles pistas para su reconocimiento. En N. Mota Rebetez , & N. Ganduglia G., *El descubrimiento pendiente de América Latina: diversidad de saberes en diálogo hacia un proyecto integrador* (págs. 59-66). España: Signo Latinoamérica. Obtenido de Dialnet Web site.

Harvey, D. (2008). La libertad de la ciudad. *Antipoda*, 15-29.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del Derecho a la Ciudad a la Revolución Urbana* . Madrid: Akal, S. A .

Henry, L. (2013). *La producción del espacio* . España: Capitan Swing Libros, S.L .

Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad* . Barcelona : Península.

Losa, J. (20 de 02 de 2017). *Desde Abajo*. Obtenido de Desde Abajo:
<https://www.desdeabajo.info/cultura3/30860-acordes-para-la-sublevacion.html?platform=hootsuite>

Marcuse, P. (sep 2011- feb 2012). ¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre? *Urban*, 17-21.

Mariño, G., & Cendales, L. (2004). *Educación No Formal y Educación Popular. Hacia una pedagogía del dialogo cultural*. Caracas: Federación internacional de Fe y Alegría.

Mejía, N. J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones Sociales*, 277-299.

Mendoza, M. (29 de Octubre de 2012). *Proyecto Frankenstein* . Obtenido de Proyecto Frankentein Blog:
<http://mariomendozaescritorcolombiano.blogspot.com.co/2012/10/apologia-del-delirio.html>

Molano, C. F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henry Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, 3-19.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página Página 3 de 6

- Motañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, Territorio y Región conceptos básicos para un proyecto nacional . *Cuadrenos de geografía* , 120-134.
- Paquot, T. (Septiembre 2011- febrero 2012). Releer el derecho a la ciudad de Henry Lefebvre. *Urban*, 81-87.
- Sánchez Gonzáles, D. (2015). *Música para oídos zurdos. Rock Y rap de resistencia en Bogotá*. Bogotá: ediciones Desde Abajo.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado* . Barcelona: Oikos-Tau S.L. .
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel S.A.
- Solano Cortes, A. L. (2016). *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES CON LAS Y LOS JÓVENES DE LA ALBORADA SOBRE LAS IDENTIDADES. (Tesis de Pregrado)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Solano, C. A. (2016). *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES CON LAS Y LOS JÓVENES DE LA ALBORADA SOBRE LAS IDENTIDADES. (Tesis de Pregrado)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sugranyes, A. (2010). El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía. *Hábitad y sociedad*, 71-79. Obtenido de Hábitad y sociedad: www.habitatysociedad.us.es
- Torres, A. (1993). La Educación Popular evolución reciente y desafíos. *Pedagogía y saberes*, 13-26.
- Torres, A. (1999). Identidades barriales y subjetividades colectivas en Santafe de Bogotá. *Folios*, 20-34.
- Torres, A. (2004). La vida cotidiana de las organizaciones populares como espacio formativo. *Pedagogía y saberes*, 21-29.
- Torres, A., Barragan, D., & Mendoza, C. (2006). Aquí todo es educativo. Saberes pedagógicos y practicas formativas en la organización popular. *Revista Folios*, 15-28.
- Torres, C. (05 de 2010). La ciudad colombiana, modelo por armar. *Le monde diplomatique (edición en español)*, págs. 8-10.
- Vasco, C. E. (1989). Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. *Docuemntos ocasionales 54, CINEP*, 3-33.
- Vélasquez, F. (2007). El derecho a la ciudad una propuesta política por una vida digna en la ciudad. Hacia un nuevo horizonte de derechos . En F. Vélasquez, *Conversaciones sobre el derecho a la ciudad* (págs. 25-31). Bogotá: Gente Nueva.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página Página 4 de 6

Velásquez, S. M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara parens.

Zibechi, R. (2008). *AMERICA LATINA PERIFERIAS URBANAS, TERRITORIOS EN RESISTENCIA*. Montevideo: Desde Abajo.

Zibechi, R. (2012). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latino americanas*. Malaga: Zambra - Baladre .

4. Contenidos

El proyecto pedagógico tiene el objetivo de: mostrar como la escuela por el derecho al delirio contribuye a la problematización de la ciudad y a la consolidación del horizonte político del Colectivo la Alborada. También se busca, indagar acerca del derecho a la ciudad, y relacionarlo con la localidad a través de la mirada del Colectivo la Alborada, además generar en los y las integrantes del colectivo, apropiaciones conceptuales sobre la ciudad, el territorio y el derecho a la ciudad, y se pretende potenciar el espacio de formación política del colectivo.

El primer capítulo, versa sobre la historia del colectivo, es una narrativa sonora que cuenta el progreso histórico de la Alborada. En el segundo capítulo, se pueden encontrar las bases teóricas que sustentan la escuela de formación y el derecho a la ciudad. El tercer capítulo, alude a la Escuela por el Derecho al Delirio sus contenidos y metodologías. En el cuarto capítulo, se hace un análisis desde las voces de los integrantes del colectivo en una polifonía que narra la experiencia pedagógica de la escuela. Y por último, el quinto capítulo contiene las conclusiones que dejó la implementación del proyecto pedagógico investigativo.

5. Metodología

Para aproximarse a conocer la realidad del modo en que la perciben los integrantes del Colectivo la Alborada se recurre a la investigación cualitativa, esta forma de investigar en las ciencias sociales permite tener una mayor relación con el sujeto-objeto de estudio de una forma integral, este enfoque investigativo se distancia del objetivismo propio del enfoque positivista.

La ruta metodológica parte desde la observación participante, la etnografía, y los grupos de discusión, al momento de recolectar la información, además, sumados estos a la educación popular, recurriendo a la música, la literatura y los medios audio visuales como puentes didácticos que permiten relacionar los contenidos y la teoría a la creación artística. Otras herramientas que se utilizan son los recorridos por los espacios urbanos por donde transita la vida cotidiana de los integrantes del colectivo, así como también la elaboración de cartografías sociales que permiten aproximarse a los imaginarios de ciudad que ellos han construido.

6. Conclusiones

El proyecto pedagógico que se realizó en la Alborada, siembra un precedente en la línea, al ser una propuesta educativa que se desarrolla en el territorio urbano y que se enfoca en el análisis de la ciudad como espacio en disputa en la construcción de una vida digna para sus habitantes, que tiene un enfoque político en clave de derechos humanos y que busca que los ciudadanos sean actores partícipes del cambio.

Es una propuesta innovadora, en tanto que los proyectos de investigación pedagógica de la línea se adelantan mayoritariamente en contextos rurales en los que hay un gran avance conceptual y práctico, la EPDD es una experiencia que representa una ventana que se abre para ir desarrollando otras prácticas pedagógicas que asuman esta perspectiva del derecho a la ciudad.

Esta experiencia de aproximarse al derecho a la ciudad, como categoría vinculante de los derechos humanos y que los problematiza en el territorio urbano, contribuye a pensar los procesos educativos populares y comunitarios en un enfoque de ciudad y de democracia urbana.

La *Escuela por el Derecho al Delirio*, constató la importancia de la formación política en las organizaciones populares, y la validez de la educación popular para estos espacios o laboratorios pedagógicos que se atreven a proponer formas alternativas de educar y explicar la realidad de una manera crítica, constituyendo sujetos políticos que agencien transformaciones sociales.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página Página 6 de 6

Fue una experiencia piloto, una primera versión de un espacio que se debe ir modificando con el tiempo, integrando otras temáticas que quedaron por fuera en un primer momento y que deben ser tenidas en cuenta para continuar el proceso formativo con enfoque de ciudad, algunas de esos temáticas son:

- Carta de Bakata por el derecho a la ciudad y el territorio
- La ciudad vista desde las teorías feministas
- La ciudad desde las emociones y el cuerpo
- La ciudad y la construcción de imaginarios
- Ciudad y conflicto urbano
- Los excedentes del capital y la reinversión en la ciudad

Son algunos contenidos que merecen ser materia de estudio para futuras escuelas que contribuyan a ir consolidando una mirada amplia sobre la ciudad y favorezca la conformación del movimiento social urbano.

Elaborado por: Acero Cortes, Wilson David

Revisado por: Ruiz Patiño, Jorge Humberto

**Fecha de elaboración del
Resumen:**

06

06

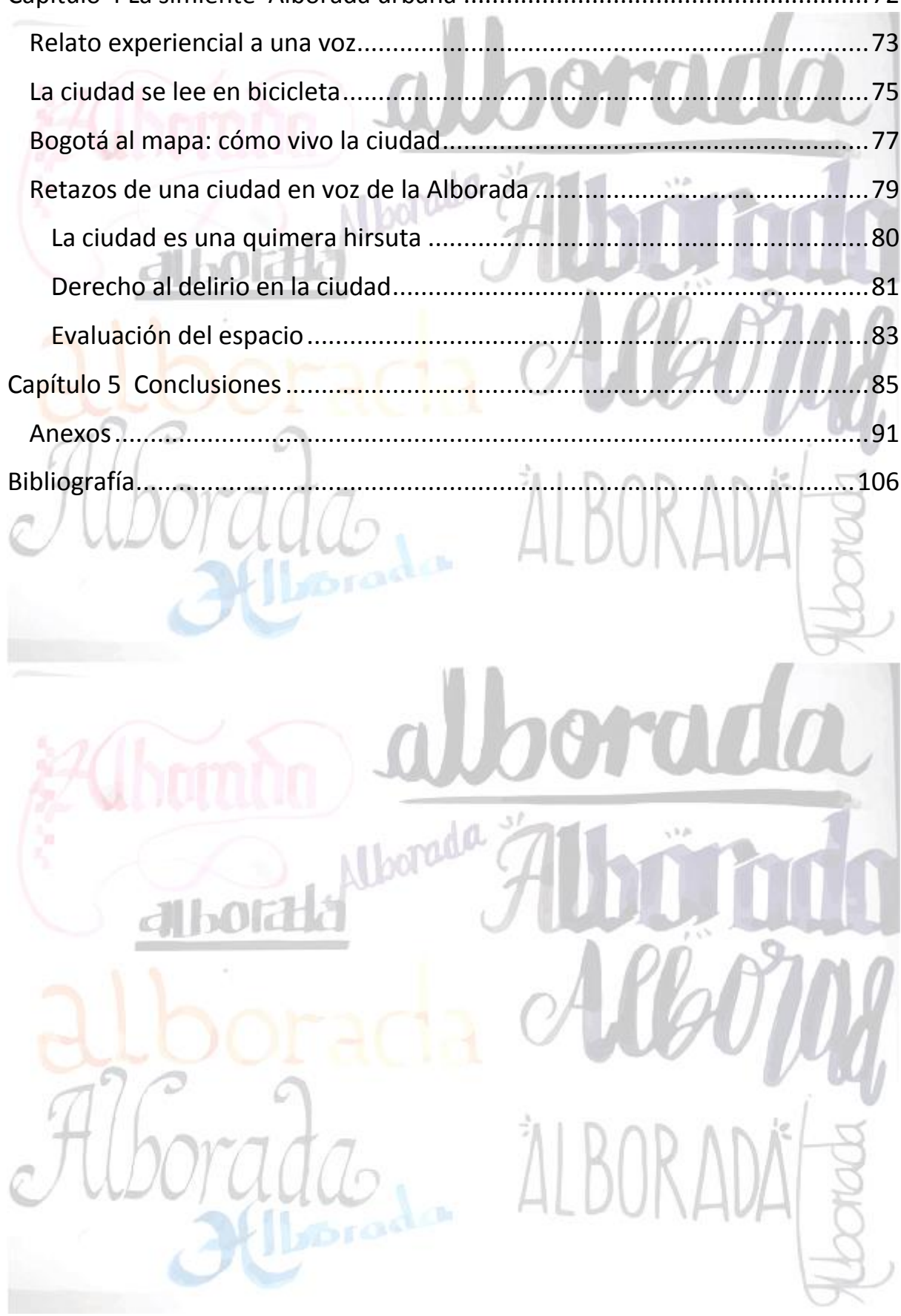
2018



Contenido

Introducción	9
Capítulo I Hito fundacional	11
No es solo por tocar.....	16
Nuevo cielo.....	18
Enraizando en el territorio urbano.....	22
Capítulo II.....	30
Derecho a la ciudad y educación popular: tanteos conceptuales.....	30
Educación popular, saberes para la liberación	31
Educación popular: educación como formación política.....	32
Formarse en y para la vida	33
Formación no es formalidad	33
Indagaciones sobre el Derecho a la Ciudad.....	35
Espacio, Territorio y ciudad.....	36
Espacio.....	36
Territorio	37
La ciudad.....	40
Derecho a la ciudad	44
Aproximaciones conceptuales: apropiaciones del derecho a la ciudad.....	45
Derecho a la ciudad, la conquista de la ciudad	47
Derecho a la ciudad: derechos humanos y el derecho colectivo a transformar la ciudad	50
Capítulo 3.....	59
Investigación y proceso educativo por el “derecho al Delirio”	59
Aclaraciones metodológicas	59
De los talleres a la escuela del mundo al revés.....	61
Escuela de formación política por el derecho al delirio.....	64
Propuesta pedagógica y desarrollo de la escuela.....	66

Capítulo 4 La simiente Alborada urbana	72
Relato experiencial a una voz.....	73
La ciudad se lee en bicicleta.....	75
Bogotá al mapa: cómo vivo la ciudad.....	77
Retazos de una ciudad en voz de la Alborada	79
La ciudad es una quimera hirsuta	80
Derecho al delirio en la ciudad.....	81
Evaluación del espacio	83
Capítulo 5 Conclusiones.....	85
Anexos.....	91
Bibliografía.....	106



Introducción

Hace 50 años Henry Lefebvre, en plena ebullición del Mayo del 68 puso en circulación su célebre libro el derecho a la ciudad, hoy en las ciudades latinoamericanas comienza a reelaborarse ese derecho. El derecho a la ciudad es el derecho que tienen los que han construido la ciudad a vivir en ella y participar de los máximos sociales que ella ofrece, cambiar radicalmente la ciudad que tenemos y construir la que anhelamos.

La Escuela por el Derecho al Delirio es una escuela de formación política en derecho a la ciudad, resultado del proyecto de investigación pedagógica que se realizó en el colectivo la Alborada a través de la práctica pedagógica. El presente trabajo da cuenta del proceso, se estructura en cinco capítulos. En el primer capítulo, versa sobre la historia del colectivo, es una narrativa sonora que cuenta el progreso histórico de la Alborada. En el segundo capítulo, se pueden encontrar las bases teóricas que sustentan la escuela de formación y el derecho a la ciudad. El tercer capítulo, alude a la Escuela por el Derecho al Delirio sus contenidos y metodologías. En el cuarto capítulo, se hace un análisis desde las voces de los integrantes del colectivo en una polifonía que narra la experiencia pedagógica de la escuela. Y por último, el quinto capítulo contiene las conclusiones que dejó la implementación del proyecto pedagógico investigativo.

El territorio de Bosa es el escenario en el cual se asientan las acciones del CAL, es desde allí en donde se comienzan a cuestionar las formas que producen las relaciones del sujeto con el territorio, propiciando la problematización de la vida en la Ciudad. En la actualidad las ciudades son el epicentro de la concentración poblacional, la ciudad de Bogotá crece a un ritmo desbordante con alrededor de nueve millones de habitantes, frente a esto surgen varias preguntas ¿Puede la ciudad brindar los servicios y bienes necesarios para la satisfacción de los derechos de sus ciudadanos? Y si lo pensamos desde lo local ¿Cuáles son las falencias en materia de derechos que presenta la localidad de Bosa? ¿Cómo relacionar el debate del derecho a la ciudad con las necesidades que afronta la localidad? ¿El CAL puede incidir o aportar de alguna manera en esa discusión? De ser así, es necesario para la Alborada cualificarse en este tema agenciando su espacio de formación. Es por ello que se plantea la realización de una escuela de formación

política en derecho a la ciudad, contribuyendo así a la construcción de sujetos críticos que puedan impulsar acciones colectivas en sus espacios territoriales en clave de derecho a la ciudad.

La Alborada, es un colectivo juvenil de Bosa, que surgió bajo el nombre de Red de Bandas en Resistencia en el 2010 fruto de la inquietud política de un grupo de amigos de barrio que compartían el gusto por el Punk y otros sonidos rebeldes, lo que los llevo a tomar la decisión de cuestionar la forma como se ordena la sociedad actual a través de conciertos y talleres en los cuales se articulan la formación política y la sonoridad crítica propia de las expresiones urbanas juveniles. En sus ocho años de trabajo colectivo en la localidad han logrado desarrollar experiencias de formación política con jóvenes de barrio, impulsando escenarios de dialogo y reflexión sobre diferentes problemáticas en derechos humanos que se presentan en el territorio. A la hora de abordar las temáticas han utilizado como herramienta de formación y de discusión el arte, en específico la música. Es por eso que la escuela de formación que se propone contiene elementos propios de expresiones artísticas audiovisuales y literarias sumándose a la ya existente línea musical.

La escuela de formación es un espacio constante para reflexionar las necesidades del colectivo, por ello surge la pregunta de ¿Cómo la escuela por el derecho al delirio contribuye educativamente para que los jóvenes de la Alborada problematicen la relación ciudad y territorio, fijando un horizonte político? Al ser un colectivo integrante de una red de organizaciones populares distritales con las que se comparten posturas políticas y prácticas organizativas, la escuela de formación se ancla a la búsqueda de alternativas que permitan construir sujetos históricos que incidan políticamente en los territorios urbanos. El proyecto pedagógico tiene el objetivo de: mostrar como la escuela por el derecho al delirio contribuye a la problematización de la ciudad y a la consolidación del horizonte político del Colectivo la Alborada. También se busca, indagar acerca del derecho a la ciudad, y relacionarlo con la localidad a través de la mirada del Colectivo la Alborada, además generar en los y las integrantes del colectivo, apropiaciones conceptuales sobre la ciudad, el territorio y el derecho a la ciudad, y se pretende potenciar el espacio de formación política del colectivo.

Capítulo I Hito fundacional



A finales del 2009, un grupo de jóvenes del cual hago parte, cansados de la política tradicional decidimos salir de la pasividad y ser agentes activos de cambios en la sociedad. Para esos días encontramos la oportunidad de participar de un espacio cultural liderado por la organización de maestros, llamada Corporación de Educación Popular Paulo Freire (CEPPF) que se encontraba en el salón comunal del barrio la Azucena en la localidad de Bosa, allí se venían realizando “Mingas juveniles” en las que se dialogaba sobre las relaciones sociales desiguales, la importancia y el derecho al acceso a la universidad pública, además, se realizaban eventos musicales que amenizaban los sábados de la juventud. El salón comunal se convirtió en el sitio de encuentro y conspiración para los jóvenes.

Después de un concierto en el salón comunal que organizó CEPPF, sobre la crisis de la educación superior pública y su importancia como derecho, se conforma la organización de jóvenes Red de Bandas en Resistencia (RBR). Bajo esta nominación se comienza a tejer el pentagrama para la acción política de un grupo de jóvenes que con música quiere llevar mensajes de resistencia y cambio a la sociedad.

Para ese momento en el país, los casos de los crímenes de Estado, mal llamados “falsos positivos” comienzan a convertirse en un escándalo pasajero para el gobierno de Álvaro Uribe y su ministro de defensa Juan Manuel Santos. Además las matanzas de jóvenes en los barrios populares, causados por la violencia

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=n33aGtppPCg>

eufemísticamente denominada “limpieza social” obligaban a la juventud a “acostarse temprano, porque, si no, los acostaban”. Bosa no era ajena a esas dinámicas de violencia, el asesinato de varios jóvenes de la localidad comienza a hacerse cotidiano, esas muertes pasan desapercibidas en los medios, y otra veces legitimadas; según el decir de la gente “hasta por algo sería”. Los vecinos del barrio saben de la sombra que atemoriza las noches, pero el temor y el desinterés hacen que el silencio reine.

Ante la amenaza latente de la muerte, es que el pequeño grupo de jóvenes recién conformado siembra la semilla para su primera actividad política. Surge entonces la propuesta de hacer una marcha de antorchas encabezada por un performance denunciando el asesinato de jóvenes. Según nos cuenta una de las fundadoras, la marcha se realiza para denunciar los asesinatos de los jóvenes y repudiar la “limpieza social”, además la movilización consiguió “reunir un grupo significativo de personas que marcharon desde el barrio La Despensa hasta Bosa Centro, cantando arengas, agitando banderas, compartiendo documentos que denunciaban estas agresiones y realizando bloqueos para mostrar la obra de teatro.” (Solano Cortes, 2016). Como tal, es un acto en el que inauguramos nuestra actividad política, derrotamos los miedos y derrochamos la alegría vital y rebelde de la juventud. Se comenzó a pasar de las palabras a la acción, la teoría y la práctica se conjugaron en la “praxis callejera”². La Red de Bandas en Resistencia, comienza a ser el espacio para el encuentro y discusión política, es un escenario en el que se versa sobre las inquietudes de la injusta realidad social que impera en el país.

² Para los jóvenes del colectivo las acciones en la calle son las que tienen trascendencia, de nada sirve la teoría sin la práctica y la práctica se hace en las calles.



En los inicios de la RBR, nos encontrábamos jóvenes de distintas edades, oscilaban entre los 16 y 23 años, unos venían de colegios públicos, especialmente el Fernando Mazuera, otros éramos chicos y chicas de la calle³, trabajadores habituales o desempleados recién salidos del colegio, y algunos otros con banda de rock buscando donde sonar, en ese entonces no había estudiantes universitarios, situación que cambio años más adelante. A Bosa pertenecíamos la mayoría, uno que otro de Suacha⁴. Esa característica, de habitar en distintos puntos de la localidad nos hacía tener una mirada contextualizada de la misma, identificar problemas e intercambiar opiniones.

Cuando se conformó el colectivo, muy fugazmente se habló de que nuestra lucha sería por la sede de la Universidad Distrital para Bosa, pero no perduró mucho, ya que si bien los jóvenes entiende el problema de la educación pública, no parece ser (para ese entonces) una reivindicación a través de la cual se generara organización. Si bien el tema de la educación no tenía mucha resonancia se fue quedando a un lado, y el problema de los jóvenes en la localidad comenzó a girar hacia otro rumbo. Es en ese momento que la cuestión del servicio militar obligatorio (SMO)⁵ ocupa nuestras miradas, ya que muchos integrantes de la RBR tuvimos

³ Para nosotros la calle fue nuestro espacio de socialización, encuentro y discusión. Nos identificamos como chicos de la calle, la calle como espacio de construcción de identidad.

⁴ Nos referimos a Suacha, rescatando la memoria de los muiscas que habitaron estas zonas, el termino Soacha es un eslogan que se ha venido comercializando, para tapar la memoria étnica y cultural del territorio. <http://www.periodismopublico.com/Soacha-o-Suacha-hacia-la-busqueda>

⁵ El artículo 216 de la Constitución Política colombiana de 1991, establece "Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo."

que correrle al ejército para no caer en sus garras, ya que lo consideramos como una pérdida de tiempo que encadena nuestra vida, además, no vemos en la obligatoriedad del servicio militar una salida, y mucho menos reconocemos la legitimidad de la institución castrense, marcada por la violación a los derechos humanos. Por lo tanto, y con el objetivo de incidir en los jóvenes de la localidad, concienzudamente se llega a convenir que el principal eje de acción y promotor de actividades de la RBR sea la resistencia contra la prestación del SMO, y contra el reclutamiento forzado a través de las llamadas “batidas” o “levas”⁶. Con lo cual, ya teniendo un objetivo de lucha se fue configurando la consolidación de la RBR.

El jueves se convirtió en día consagrado para las reuniones de la RBR, en un comienzo nos reunimos cinco personas, luego la organización fue creciendo y llegamos a participar treinta personas. La RBR se creó como un espacio amplio, en el que confluían además de bandas, otros dos organismos que nos acompañaron y apoyaron en los inicios de la RBR: CEPPF y Fundación Paz Bosa (a la cual pertenecían algunos exmilitantes del M-19). La relación con ellas tuvo su epicentro en el apoyo a la organización de los eventos que planeamos. La relación con la institucionalidad siempre se mantuvo al margen para evitar injerencias en el proceso, para evitar el utilitarismo y la cooptación de parte del gobierno local. La autonomía y la autogestión son los pilares que soportaron y aun soportan el proceso. Cuando se acudía a la institucionalidad era para eventualidades concretas, permisos para usar la Concha del parque Fundacional de Bosa, lugar en el que realizamos nuestros primeros eventos y que permitió consolidar la organización.

La prevención con la institucionalidad radica en la desconfianza que tiene el joven a los entes gubernamentales respecto a la autonomía de los procesos, nosotros no confiábamos en nada que proviniera de la institución, y como lo dije antes las relaciones que se producían siempre fueron para fortalecer nuestras actividades, evitando ser cooptados. Otro motivo para mantener al margen la incidencia de la institucionalidad, se debe a que dentro de la RBR, algunos integrantes venimos de

⁶ Son las acciones ilegales que realiza el ejército de Colombia, para capturar, retener o privar ilegalmente de la libertad a los jóvenes de barrios populares que no tienen solucionada su situación militar, con el objetivo de ser en listados el las fuerzas armadas. En el 2014 la corte constitucional emite la sentencia T-445, en la cual prohíbe rotundamente realizar este tipo de actividades por ser consideradas detenciones ilegales.

la escuela libertaria de la música Punk y su influencia anarquista, por ello se prefería mantener distancia de las estructuras de poder distrital.

La música, se convierte en el vehículo movilizador de nuestra consciencia, el Rock nos grita la realidad en la que vivimos, un discurso sonoro que propició nuestra comunión, primero como amigos y luego como integrantes de una organización juvenil popular. Escuchando la realidad fuimos viendo la injusticia de una estructura social desigual, no conocíamos a Marx ni sus libros, pero si escuchamos la Internacional a ritmo del Sistema Sonoro Skartel⁷. El Comunismo y la Anarquía, variaban de casete a casete, música de resistencia empapaba nuestros oídos, y las categorías de análisis crítico de la sociedad decantaban en una canción.



La RBR quería hacer de la música un elemento dinamizador de la juventud en la localidad, el Rock como elemento de atracción identitaria, de construcción de sentido y orientador del hacer colectivo, esto se debe a que “La música es la fuerza creativa y generadora de las culturas juveniles, pues entre escuchar y hacer música, está en juego la capacidad creadora de cada joven a la vez la vinculación y reconocimiento grupal” (Garcés, 2005).

La música como expresión identitaria nos permitió forjar y direccionar el proceso de la RBR, “Las bandas de Rock y de Rap, se muestran encarnadas en sus localidades, en sus comunidades emocionales” (Sánchez Gonzáles, 2015) por ende la música, nos doto de una identidad colectiva para interpelar el territorio y comunicar a los escuchas un mensaje de resistencia cultural. La música a nuestros oídos tiene una estrecha relación con la política, por ello más que hacer música por

⁷ Banda Bogotana pionera del Ska, surgida en 1993 que se caracteriza por su sonido y sus letras contestatarias. <https://www.youtube.com/watch?v=d1ctk5QG7xE>

hacer, gestionar eventos por entretenimiento, lo que buscamos fue dotar la música y los tokes⁸ de un fuerte mensaje político.

No es solo por tocar

Bajo el nombre de “Toke para que no te toque” el 17 de abril del 2010, en la Concha del parque fundacional de Bosa, nos dimos a conocer al público joven y rockero. Con diez bandas participes de la RBR que pronto inundaron el lugar de sonidos duros y electrizantes, el pogo denotaba la fuerza de la juventud, la disconformidad y la necesidad de sacar corporalmente la ira de una “rutina estéril”, como dice la canción de la Pestilencia⁹. Como ya anteriormente lo dije el toke no es para servir de pasarela a las bandas sino para reivindicar el sentido político del espacio y comunicar lo que pensábamos, varios trapos¹⁰ decoraban la tarima con su mensaje antimilitar y contra el servicio militar obligatorio, a lo que también se suma que desde el micrófono se reforzaban los mensajes visuales, dando información sobre la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio.

La cuestión de la resistencia antimilitarista, se convirtió en el eje principal de nuestra acción política, la RBR comenzó a dinamizar y fomentar la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio en todos sus eventos. Para que las bandas participaran de los tokes tenían que pasar por unos procesos de formación respecto al tema, entonces autónomamente se comenzó a configurar un espacio de formación política en el cual se da “la organización de talleres y escuelas previas al concierto, la realización de cine-foros, murales y documentos” (Solano Cortes, 2016) para aprender acerca de la objeción por conciencia, con el objetivo de formar políticamente a las bandas participes y que con ello el toke tuviese un impacto político y comunicativo.

De esa manera comenzamos a hacer los eventos, desarrollamos una forma de organizarnos internamente en el que la RBR funcionaba como un engranaje movido por los aportes de las personas que hacían parte del grupo, en nuestros primeros años del 2010 al 2014 realizamos nueve versiones del “Toke para que no te Toque”,

⁸ El toke proviene del evento musical de barrio, un toke es un concierto con los amigos en un parque con poco público y un sonido guerreado, con escasos permisos de la autoridad para su realización.

⁹ Banda icónica del Punk bogotano https://www.youtube.com/watch?v=_GqrKh4JknU

¹⁰ El trapo es la bandera, el pendón que porta los mensajes y pensamientos, conjuga la identidad, además es la provocación gráfica a la autoridad.

cada versión iba agregando recursos estéticos que acompañaban las presentaciones musicales, y que buscaban reforzar nuestros mensajes: performance, proyección de documentales, chapolas, audios, estampados, grafiti en vivo, etc. Iban fortaleciendo el Toke.

En ese transcurrir del tiempo y mientras crecía nuestra incidencia en la localidad, las necesidades de la organización aumentaban, se hacía necesario un espacio propio ya que deambulábamos entre salones comunales, colegios, jardines, comedores comunitarios, salas en casas de amigos; económicamente la necesidad de autosostenimiento abriga nuestras angustias, hacíamos rifas, aporte voluntario, en fin, el rebusque para mantener la RBR fue una constante.

Un gran alivio para la colectividad en materia de sostenibilidad se debió a un proyecto económico que se logró gestionar con la secretaría de salud, luego de varias reuniones con algunos amigos que trabajaban allí (esto nos dio confianza para acercarse a la institucionalidad) diseñamos un proyecto para la divulgación y exigencia del derecho a la salud, "Salud Pal Parche" fue una serie de talleres de no más de tres meses con jóvenes de la localidad acerca del derecho a la salud que finalizaba con un evento musical, gracias a este proyecto adquirimos el sonido para realizar los toques, motor de nuestro hacer político.

Internamente también se presentaron inconvenientes, como lo he venido diciendo para nosotros la música representa un sonido inerte y alejado del contexto, por el contrario, representa letras, vivencias, contexto, relaciones de poder y territorio. Muchas de las bandas que deseaban tocar no les interesaba la cuestión política, su deseo era tocar y darse a conocer, el imaginario del "Rock Star" se manifestaba en los intereses de las bandas, y la eterna discusión entre música y política se hizo presente, para nosotros no existía neutralidad en la música. Mientras unas bandas nos buscaban solo como escenario, otras nos buscaban por fomentar la música de resistencia. Esto generó flujos y reflujos, rupturas y fragmentación dentro de las bandas e integrantes de la RBR.

En el periodo de tiempo antes mencionado, puedo decir que la RBR fue madurando, cada situación favorable o desafortunada, los desencuentros y rupturas nutrieron la experiencia del grupo base. La autonomía de la RBR tomó dinámica, fortalecimos

redes con otras organizaciones de jóvenes, llegaron integrantes nuevos, desarrollábamos nuestras actividades y toques, nuestro panorama político comenzó a ver más allá de lo local, y nos manteníamos como una organización que ya era conocida en la localidad.

En el 2013 logramos tener un espacio propio para desarrollar nuestras reuniones y actividades, la experiencia y ampliación en la comprensión de la realidad social y política que fuimos adquiriendo nos había enseñado que no basta con la música, en palabras de Valentin Ladrero “no creo que la música pueda cambiar la sociedad, pero sí tiene la capacidad de concienciar a la gente. (Como se cita en (Losa, 2017)”. Para cambiar la sociedad necesitábamos ampliar nuestro hacer político y nuestras prácticas y acciones en la localidad, focalizar las problemáticas y articularnos a nivel distrital. Es aquí donde coincidimos con el bello poema de Gelman "con este poema no tomarás el poder" dice/ "con estos versos no harás la Revolución" dice/ "ni con miles de versos harás la Revolución" dice¹¹. Desde entonces y conscientes de los nuevos retos que se asoman cambiamos de nombre, reestructuramos nuestra organización y apuestas políticas y definimos nuestro derrotero.

Nuevo cielo

Luego de muchas discusiones para ajustar el nuevo nombre de la colectividad, asumiendo los nuevos cambios que comienzan a emerger para la RBR y para superar las crisis internas, optamos por llamarnos Colectivo la Alborada (CA) nombre que desde el 2013 y hasta hoy 2018 se mantiene. Para nosotros/as la alborada es una luz que comienza a vislumbrarse en la oscuridad, es un amanecer que anuncia un nuevo cielo, es el lumbral de la esperanza que nos permite soñar un nuevo horizonte en el que “estaremos buscando/ las luces de un nuevo cielo/ donde rija la equidad entre el cielo y el infierno”¹² cerrando las brechas de la injusticia social y la desigualdad económica.

¹¹ Confianzas de Juan Gelman

http://www.palabavirtual.com/index.php?ir=ver_voz1.php&wid=176&t=Confianzas&p=Juan+Gelman&o=Juan+Gelman

¹² Nuevo Zielo de la banda Suziedad Apatika <https://www.youtube.com/watch?v=RLxzR6su3KQ>



El colectivo pasó por una serie de divisiones y discusiones internas respecto al nuevo horizonte del CA condujeron a reducir su número de integrantes a casi la mitad. Las personas que lo componen en la actualidad en colectivo forman un grupo diverso en edades, trabajos, gustos musicales, estudios, pasatiempos, etc. La Alborada la conforman dos mujeres y cuatro hombres, una es trabajadora social egresada de la Universidad Nacional, tiene 25 años, llegó en el 2015 al colectivo y se ha mostrado muy interesada en la participación de las mujeres en los procesos sociales de transformación; la otra integrante tiene 17 años de edad y acaba de terminar el bachillerato, lleva 6 meses en el colectivo; el tercer integrante es artista gráfico empírico, tiene 35 años de edad, es joven obrero asalariado, ha estado desde la fundación de la Red de Bandas y continúa ahora con la Alborada aportando desde sus saberes en el Graffiti; el cuarto integrante aporta desde las artes escénicas, es estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene 31 años de edad y hace parte del colectivo desde el 2013; con 17 años de edad y cursando el grado once en la jornada nocturna tenemos a nuestro quinto integrante, procede de familia campesina migrante a la ciudad lo que le genera un fuerte arraigo al campo, lleva seis meses en el colectivo; por último estoy yo, el que narra esta historia, como ya lo debe saber el lector hago parte del grupo fundacional de esta utopía barrial, tengo 32 años de edad, cuando ingresé a la licenciatura ya iba caminando con el colectivo lo que me ha permitido ir contrastando la academia con el proceso barrial, contribuyendo a la permanencia y la experiencia de la Alborada.

Puede hablarse del CA como un proceso de maduración de la organización, en el que la Alborada, es el resultado del tránsito entre un proceso de actividades juveniles dispersas en un propósito político particular, a pasar a ser un colectivo

político juvenil con un propósito singular enmarcado en un contexto general. Esto quiere decir que la bandera de lucha que significó la *objeción por conciencia al SMO*, se desplaza de su centro para dar paso a lo que se denominó el *eje de vida digna*, el cual amplía el espectro político y organizativo, lo que permite articular acciones con otras organizaciones juveniles a nivel local y distrital.

Con el CA, la RBR no desaparece, se convierte en un eje para dinamizar la parte musical, y se crean nuevos ejes: *Escuela del mundo al revés* (formación política), *Rezonancia* (comunicación), *Insurrectas* (mujeres) y *Rebusque* (económico). Esa nueva dinámica organizativa es posible también gracias a la adquisición de la sede por lo que permite trabajar de una mejor manera con la comunidad al ser un espacio propio e independiente.

Cada eje se va dinamizando de acuerdo a las dinámicas del CA, el eje de formación adquiere mayor dinámica, ya que este es el que va orientando el hacer del colectivo. El proceso de formación es permanente y es transversal a los demás ejes, para nosotros la formación “es la concreción de la vida diaria de sus participantes; es el testimonio vivo de la apuesta ética y política” (Torres, Barragan, & Mendoza, 2006) que encuentra comunión en la colectividad.

La formación como la entendemos dista de la mirada tradicional de cómo se concibe la formación, un acumulado enciclopédico de saberes que se encierran en un plan de estudios; por el contrario creemos y hemos desarrollado la formación política desde la integralidad del aprender haciendo, en conclusión y de acuerdo con (Torres, Barragan, & Mendoza, 2006) “la formación política en la organización, es educarse en y para la vida”.

Dentro de la *Escuela del mundo al revés* nos hemos permitido poner en dialogo el saber teórico y la vida cotidiana, los contenidos son elegidos de acuerdo con nuestras necesidades e inquietudes que contribuyan a fortalecer el CA. En la escuela se pone en el ruedo el dialogo de saberes, y quién propone un tema de estudio es el encargado de dinamizarlo con la condicionante que el tema debe fortalecer y nutrir al colectivo

Insurrectas es el espacio que dinamiza lo que anteriormente llamábamos mujer y sociedad, este eje de acción “en el que se discute y reflexiona sobre la construcción

de roles de lo femenino y lo masculino, partiendo de que lo personal es político” (Solano Cortes, 2016) contribuye a fomentar en la colectividad el dialogo y crítica permanente a las formas en que se produce y reproduce el patriarcado. Las actividades para dinamizar este eje van desde cine-foros sobre el movimiento feminista, hasta talleres sobre el amor romántico.

La cuestión económica es la más complicada de sostener, desde que surgimos como RBR a pasar a ser CA, lo económico ha sido una constante lucha, nos hemos inventado diversos planes o proyectos económicos que se derrumban por la falta de compromiso y consistencia financiera. El *Rebusque* se convierte en la alternativa para solventar el proceso, se hacen rifas, fiestas, estampados, alquiler del sonido, sala de ensayo, en fin, una serie de apuestas que resuelven medianamente la cuestión económica pero que no generan un proyecto económico de largo alcance. Cabe resaltar que a pesar de los inconvenientes económicos y la falta de dinero (no solo de la colectividad sino también de sus integrantes) no ha sido motivo para abandonar y dejar caer el colectivo, sobrevivimos con lo que podemos y hacemos con lo que está a nuestro alcance.



El eje de música en el que se convirtió la RBR y el de comunicación son los que no tienen mucho dinamismo, los eventos musicales en los que se convocaban bandas y se hacía un gran toke mermaron, debido a la disminución de integrantes luego de una ruptura en el 2013 y la falta de un respondiente que activara el espacio. *Rezonancia* que cumple con lo comunicacional tiene un lento dinamismo, se cuenta con un blog que se llama Alborada Medios, en los cuales se suben algunos textos que construyen sus integrantes, además de fotos y videos del colectivo. El medio de comunicación que más se dinamiza es el Face Book, desde este perfil se socializan las actividades y se busca generar tendencia respecto a algunos temas.

El colectivo ha venido madurando, y como todo proceso vivo tiene sus momentos de actividad, quietud y transformación, hay cambios de integrantes, personas que vienen y van dejando enseñanzas, cadenas de afecto que a pesar de la distancia se mantienen. Nos hemos dado a conocer en la localidad, y nuestra relación con este amplio territorio que llamamos Bosa también ha sufrido cambios, en un comienzo no le dimos la trascendencia que se debía a la apropiación territorial, ahora el territorio y la ciudad pasan a ser un tema central en la elaboración de nuestros planes de trabajo.

Enraizando en el territorio urbano

*“Soy el que nunca existió
tú nunca me has visto pero vivo aquí
soy el rey de la ciudad
vivo en la basura de tu caridad”
Punk – La Polla Records¹³*

La localidad de Bosa es el epicentro de las actividades del CA, las calles, parques y esquinas, son elementos significativos para la socialización en el territorio. A continuación se plantea como fue el proceso de lectura y reflexión del territorio y la ciudad, expuesto de una manera progresiva y paralela según, se iba transformando el horizonte político de la Alborada.

En el desenvolvimiento de las actividades del CA en la localidad de Bosa se ha logrado evidenciar la conflictividad del territorio. Las diferentes acciones emprendidas por el colectivo obedeciendo a su agenda de trabajo se han visto interrumpidas, interpeladas y hasta saboteadas por actores locales pertenecientes en su mayoría a instituciones gubernamentales del distrito. Situaciones que generan cuestionamientos y críticas a las pocas posibilidades de acceder al espacio público, además de los trámites burocráticos que muchas veces imposibilitan a las pequeñas organizaciones acceder a los equipamientos urbanos e intervenir en el espacio y ejercer la ciudadanía.

¹³ <https://www.youtube.com/watch?v=IVXARETAvg0>

Como hemos venido diciendo uno de los quehaceres como RBR es la realización de eventos musicales (tokes) su mayoría en parques de la localidad de Bosa. Estas experiencias han estado cargadas de varias anécdotas, situaciones que en escenarios de análisis del colectivo se polemizan, en un inicio, como la inmediata reacción represiva contra un grupo de jóvenes que retan a la autoridad, para luego preguntarnos ¿Por qué no nos dejan acceder al espacio público suponiendo que es de todos? ¿Por qué están difícil para los jóvenes poder llevar a cabo acciones territoriales sin ser vigilados e infantilizados por las autoridades locales? ¿Por qué todo tiene que ser un permiso, un trámite, una firma, un sello, una autorización, es acaso la ciudad una prisión? Esto no solo pasa con los tokes, pasa con cualquier intervención que se desee hacer en el espacio público, desde proyectar una película en un parque hasta pintar un mural o hacer un performance en un andén. Por su puesto que no ha sido impedimento para realizar las actividades de la RBR, si bien han sido perseguidos por la policía y la alcaldía local, han podido tener algún rango de maniobra para salirse con la ellos, son pequeñas victorias contra el establecimiento. Pero también hay que decir que no siempre ni en todos los casos fue así, una constante lucha contra las entidades públicas, y que en ocasiones las diferencias fueron resueltas por la vía del dialogo, esto dependiendo de la voluntad política del alcalde local de turno, siendo los provenientes de la derecha los más reticentes al debate¹⁴.

De hacer los tokes en el parque y todo lo que ello acarrea se pasó a los sitios cerrados, salones comunales bares, la sede del colectivo, esto con el tiempo fue generando un desgaste y los tokes fueron reduciendo hasta ser muy esporádicos, de hacer uno por mes se pasó a uno por semestre. Este proceso se da al tiempo de los cambios internos en la hoja de ruta, puede decirse que hay tres momentos en la acción territorial del colectivo:

¹⁴ Como ejemplo traemos el caso de la alcaldesa encargada de la localidad en el 2012 al 2014, Ana Dunía Pinzón, que bajo su administración no nos permitió el uso del parque central, además constantemente sufrimos la persecución de la policía y la estigmatización y censura en escenarios de participación social.



Parque como escenario
de interacción



La sede como espacio
introspectivo



Alborada al barrio por
el Derecho a la ciudad

El parque como escenario de interacción: en los inicios la RBR y su forma principal de interactuar con los jóvenes de la localidad fueron los parques. Desde la tarima las bandas daban a conocer sus mensajes, las expresiones juveniles se reunían entorno al parque, música y pogo llenaban el espacio, transformando por un momento el entorno, llenándolo de vida y sonoridades rebeldes.

Este primer momento de relación con el territorio, se miraba netamente como el espacio en el cual los integrantes de la RBR están inmersos y que tiene una serie de problemáticas que se enmarcan en un contexto general de las ciudades colombianas. No existe en el colectivo en ese momento un análisis más profundo que vincule los conflictos urbanos con el territorio de Bosa, recordemos que su eje de acción política para los inicios es lucha en contra del reclutamiento forzado y el servicio militar obligatorio. En conclusión el barrio y el territorio eran comprendidos como el espacio para incidir en los jóvenes respecto a algunas problemáticas del contexto nacional, entendiendo el territorio como un espacio en disputa, al cual se puede acceder apropiándose de él por medio del arte y la cultura.

Sede como espacio introspectivo: cuando se accede a un espacio propio, y se disminuye la actividad en la calle, el colectivo entra en un momento de dinámica interna en el que el objetivo político va cambiando. Es introspectivo ya que emerge

un espacio reflexivo de formación política que busca dar sustento al nuevo eje que dinamizará las actividades del colectivo.

Para ese momento los toques se han reducido, y la RBR ahora es la Alborada, y se tiene como eje central la vida digna, se crean unos ejes de trabajo para dinamizar en el territorio su apuesta política. Aquí el barrio y sus problemáticas comienzan a ser considerados un problema de las ciudades contemporáneas. El crecimiento desbordado de la ciudad, los miles de desplazados, la falta de vivienda, el desempleo, la falencia de derechos y democracia en la ciudad comienzan a delimitar el marco con el cual se lee la localidad. Es un asomo tímido para indagar en los problemas de Bosa.

Junto con otras organizaciones locales se crea un espacio amplio que piensa Bosa y sus necesidades, es en la articulación con otros actores locales que se comienza a dibujar un análisis de las condiciones económicas, ambientales, políticas y sociales del territorio. Algunos de los desarrollos de este encuentro entre organizaciones arrojó varios conflictos locales entre ellos tenemos los siguientes:

1. La gobernabilidad: Bosa ha sido por varios años el feudo de uno de los empresarios de las artes y la cultura de Bogotá, bastión electoral de Venus Albeiro silva, que aprovechando su poder en la JAL y la alcaldía local hacía y deshacía con el presupuesto de la localidad, limitando la participación de otros sectores no afines a su maquinaria y críticos a su actuar.
2. La movilidad: Bosa es una localidad que se expande urbanísticamente, crece la localidad y las vías de acceso son escasas y las que hay se encuentran en mal estado, no atienden la demanda de habitantes. Son horas perdidas en los trancones para llegar a sus hogares, lo que tienen que vivir a diario miles de habitantes.
3. Salud: con un hospital de nivel II y la crisis hospitalaria del sistema de salud colombiano, es preocupante para sus habitantes que su hospital no pueda atender con calidad y cobertura las necesidades en salud de la población que según cifras del DANE para el 2018 Bosa tendrá un aproximado de 753.500

habitantes¹⁵, a la cual no puede dar respuesta el hospital, pero hay que tener en cuenta que debido a la privatización de la salud las EPS amortiguan la falencia hospitalaria, pero ambas se quedan pequeñas ante la demanda en servicios de salud.

4. Educación superior: puntualmente se habla de la sede de la Universidad Distrital para Bosa, ya que desde hace más de diez años se tiene los terrenos pero la falta de interés político no había presionado para el inicio de su construcción, el gobierno del Alcalde Gustavo Petro, se comprometió a iniciar con los trabajos de la universidad para Bosa, cosa que se cumplió hasta donde se pudo pero que se pone en duda que se culmine con prontitud en el gobierno de Peñalosa.

Los anteriores puntos fueron el resultado de varios encuentros y foros locales que se realizaron para identificar y caracterizar un poco la localidad, son aproximaciones al territorio y sus problemática dibujan un panorama de cómo se encontraba la localidad en 2016 a los ojos de las organizaciones sociales. Dado que las lecturas de contexto no son estáticas y que la realidad social no es una fotografía, hay que decir que la dinámica del territorio ha cambiado, profundizando algunos problemas, mejorando otros o generando nuevos conflictos. Para finalizar se debe tener en cuenta que los temas puntualizados anteriormente no son la totalidad de lo que vive la localidad, y que quedan por fuera varias problemáticas que no se pudieron abordar ya que la capacidad de las organizaciones no alcanza para tan ardua tarea.



Alborada al barrio por el derecho a la ciudad: la experiencia que se obtuvo y las relaciones que se generaron con el resto de organizaciones del territorio que

¹⁵ Boletín 69. Bogotá ciudad de estadísticas. Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2016 – 2020. Secretaria Distrital de Planeación diciembre 2014.

componen la Cumbre Popular Urbana¹⁶ en la localidad, deja para el colectivo un acumulado de conocimientos, reflexiones y sobretodo muchas inquietudes sobre la relación de la ciudad con la localidad, también, acerca de cómo se construyen las relaciones de poder en el territorio, qué es la ciudad y como se puede incidir para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El cambio que se produce en el colectivo luego de ir pasando por varias etapas de consolidación identitaria, ideológica y política, les permite dar saltos cualitativos en la estructuración de horizonte de sentido para la lucha territorial. Y es a través del derecho a la ciudad y del territorio urbano como empieza a centralizar y movilizar sus ejes de acción.

De ser un proceso artístico de resistencia contra la militarización de la vida que articulaba varios jóvenes de la localidad y que fue cimentando su permanencia en el tiempo y el territorio, atravesando un proceso de picos y cotas, aciertos y desaciertos los cuales vigorizaron la experiencia de sus integrantes, que poco a poco fueron orientando la ruta de acción y visión política del CA, pasa a ser un colectivo que genera espacios de discusión, educación y movilización en torno de una agenda de ciudad dentro de la construcción articulada del movimiento social urbano.

Llegados ya a un punto en el que se comienza a ver la ciudad como escenario de disputa para la vida digna, encaminando los procesos formativos y de acción local en esa ruta, no puede quedar por fuera la importancia de las articulaciones locales y distritales que se dan en el seno de la Cumbre Popular Urbana. Esto le permite al CA encontrarse con otros sectores de la ciudad que ya venían levantando las banderas de la lucha urbana y el derecho a la ciudad. De la participación en estos espacios el CA fue ganando en el afianzamiento de la importancia de la lucha urbana, en asentar su identidad barrial y en fijar el derrotero político de su movilización territorial.

Para el CA consolidar la identidad barrial permite generar una enclave para comprender y transformar la ciudad; en el CA son conscientes de los conflictos

¹⁶ Espacio de encuentro amplio de procesos sociales organizativos urbanos, académicos, sindicatos y organizaciones cívicas de Bogotá, que trabajan en torno al derecho a la ciudad y el territorio.
<https://cumbrepopularurbana.wordpress.com/>

locales, los viven en su diario acontecer. Se configura la identidad de acuerdo a la unidad de sus subjetividades en la elaboración simbólica y práctica de lo que consideran propio, y que constituye su forma de ser y estar en el barrio (Torres A. , 1999). Esa identidad barrial promueve la consolidación del grupo, del colectivo, pues moviliza sus intereses, interpretaciones y creatividad hacia su espacio de acción: el territorio urbano.

Teniendo en cuenta la puntualización de problemáticas ya mencionadas que aquejan la localidad, siendo estas las más perceptibles y por ende más identificables, a la hora de confrontarlas con el derecho a la ciudad relucen las carencias y contradicciones de una ciudad que profundiza las inequidades y restringe el acceso a determinadas capas de la sociedad al disfrute de la vida urbana.

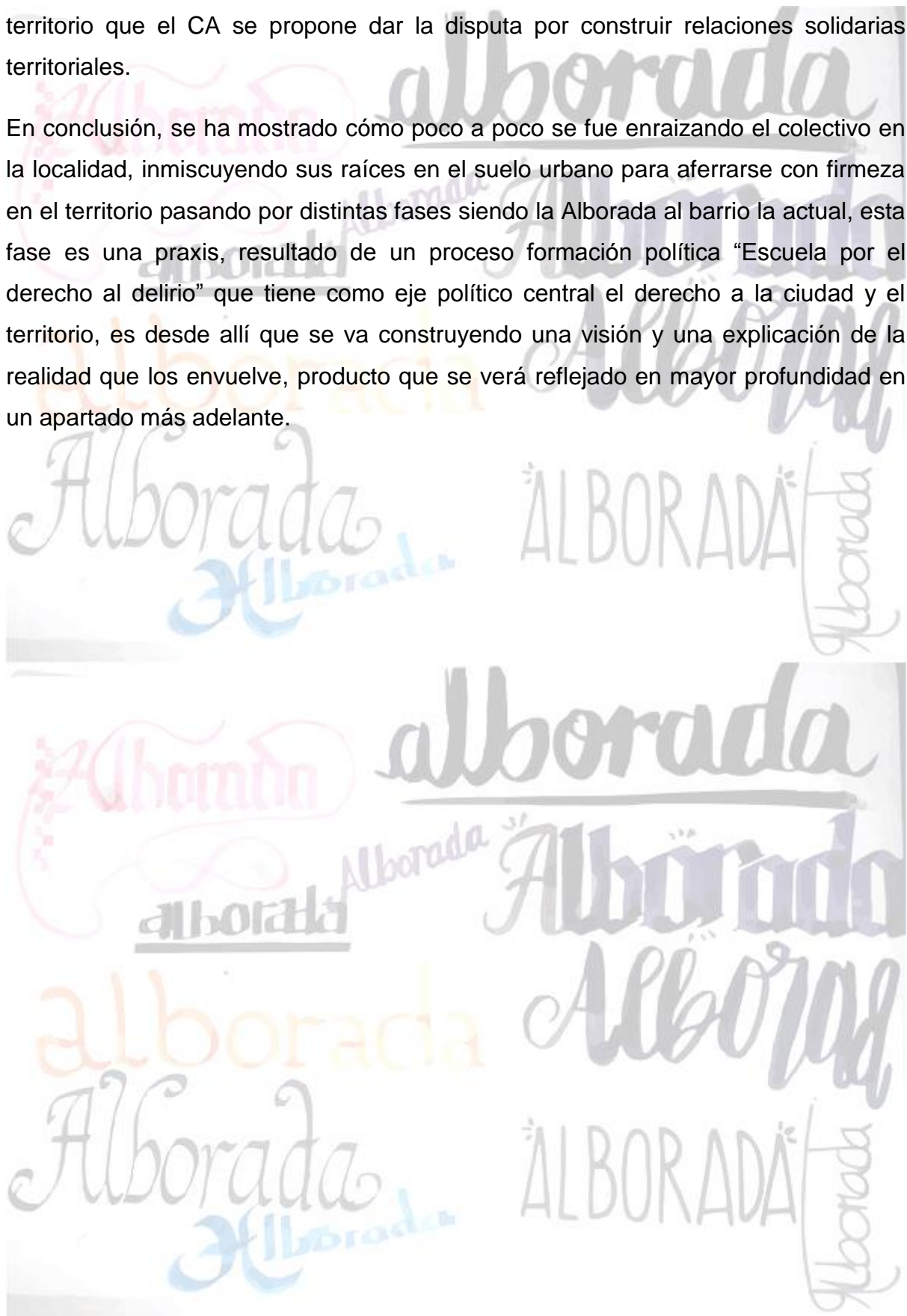
La ciudad, para los integrantes del CA es un producto socio-histórico, donde converge lo económico, lo cultural y lo político (Solano Cortes, 2016). Pero también la ciudad y el territorio son escenarios de disputa, disputa política por apropiarse del espacio urbano para desarrollar proyectos de sociedad, en concordancia con Borja entendemos que “la ciudad es un espacio político, donde es posible la expresión de voluntades colectivas, es espacio para la solidaridad, pero también para el conflicto (Como se cita en (Sugranyes, 2010)”, ahora bien, el derecho a la ciudad busca que las voluntades colectivas puedan expresarse y ser parte activa de las decisiones que afectan la vida en la ciudad.

El modelo de ciudad que se ha venido construyendo en Bogotá responde a un modelo tradicional de desarrollo en el que “el hombre, más que un fin, es un medio para la producción y la acumulación de la riqueza” (Correa Montoya, 2008) Los barrios populares como Bosa, son reflejo de ese tipo de ciudad en el que la población lleva su vida urbana privada de necesidades básicas, de las cuales se enumeraron algunas movilidad, gobernabilidad, salud, educación.

Leer la localidad bajo la lupa del derecho a la ciudad implica entender el derecho a la ciudad como el derecho a la vida urbana, como una “propuesta política de cambio y alternativas a las condiciones de vida urbana creadas por las políticas neoliberales” (Sugranyes, 2010). Es desde esta perspectiva que la localidad como

espacio menor de la ciudad que da al desnudo, y es desde el derecho a la ciudad y territorio que el CA se propone dar la disputa por construir relaciones solidarias territoriales.

En conclusión, se ha mostrado cómo poco a poco se fue enraizando el colectivo en la localidad, inmiscuyendo sus raíces en el suelo urbano para aferrarse con firmeza en el territorio pasando por distintas fases siendo la Alborada al barrio la actual, esta fase es una praxis, resultado de un proceso formación política “Escuela por el derecho al delirio” que tiene como eje político central el derecho a la ciudad y el territorio, es desde allí que se va construyendo una visión y una explicación de la realidad que los envuelve, producto que se verá reflejado en mayor profundidad en un apartado más adelante.



Capítulo II

Derecho a la ciudad y educación popular: tanteos conceptuales

*“Leiga para que se instruya
instruya para que destruya,
destruya para que construya,
construya para vivir en libertad”¹⁷*

El motivo con el que se propone la escuela de formación política “por el derecho al delirio” responde a las inquietudes, cuestionamientos y a la permanente idea de cómo suscitar el enfoque del trabajo político urbano y barrial en el CA, que fortalezca su incidencia local, amplíe el conocimiento sobre la ciudad y contribuya a la consolidación del movimiento social urbano.

Los espacios educativos en los que se tratan diversos temas han sido una constante en el CA, hay en sus integrantes una necesidad de saber, un saber para el hacer. Por ello se formula el proyecto desde la perspectiva de la educación popular (EP), como apuesta educativa crítica y pertinente en la creación de conocimientos sobre las problemáticas del territorio. El derecho a la ciudad es la materia prima de la escuela de formación política, es la chispa que enciende la pradera, incentiva al estudio de la ciudad, su configuración y conflictividad, abriendo posibilidades para la crítica de la democracia en los espacios urbanos, esclareciendo la necesidad de cambiar la forma en que se construye la ciudad y en la que los derechos humanos tienen un papel clave.

La educación popular y el derecho a la ciudad son los conceptos centrales que guían la propuesta de la escuela de formación política. Además, el lector se encontrará en el desarrollo de este esbozo conceptual con una serie de subcategorías que van enriqueciendo los conceptos principales, como por ejemplo el de la *formación*, en lo que se refiere a la educación popular; otros como *espacio*, *ciudad* y *territorio* entran a fortalecer y nutrir el concepto del derecho a la ciudad. Aquellos son los referentes teóricos con los que se nutrió la escuela de formación

¹⁷ Dicho popular entre los fundadores del RBR que fue pasando de generación en generación, con el ánimo de ver el lado prático y liberador del conocimiento

política en derecho a la ciudad y que ahora expongo en este trabajo. Primero abordaremos el concepto de educación popular y su importancia en los procesos barriales o colectivos que asumen la educación desde una mirada crítica y transformadora; luego, indagaremos teóricamente sobre el derecho a la ciudad, su conformación, la perspectiva y sus posibilidades.

Educación popular, saberes para la liberación

*“Queridos amiguitos, en este mundo todo está bajo control...
¿todo? ¡No! Una aldea poblada por irreductibles galos
resiste ahora y siempre al invasor con una poción mágica
que los hace invencibles: el cerebro”
No somos nada – La Polla Records¹⁸*

La educación popular desde sus inicios ha estado ligada a la alfabetización, ya sea de adultos o de comunidades. El desarrollo de esta corriente pedagógica, debido a los sucesos históricos de luchas sociales populares, la han caracterizado como la práctica cultural para la conquista de la liberación de los oprimidos. El espacio educativo que se lleva desde la Alborada se ha orientado en el camino de la educación popular. El CA entiende que la EP es el proceso educativo que le apuesta al fortalecimiento de los espacios organizativos que tienen una postura crítica de la realidad y una intencionalidad política transformadora en el acto educativo, en ella se enmarcan nuestras prácticas colectivas de formación política. Esto, como plantea Alfonso Torres, se debe a que es dentro de los límites del mundo subjetivo, en que actúa la EP con el fin de incidir en otras dimensiones de la vida.

Coincido al igual que muchos educadores populares en que son los propios sujetos populares los llamados a hacer su práctica liberadora. Concibo a la EP como “el conjunto de prácticas sociales y construcciones discursivas en el ámbito de la educación, cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagónicos de un cambio profundo de la sociedad” (Torres A. , 1993). Por ello me parece pertinente nutrir el trabajo

¹⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=it6On9E6yE>

investigativo desde la apuesta pedagógica de la EP para la formación de sujetos históricos comprometidos con el territorio y sus necesidades.

Educación popular: educación como formación política

Desde sus inicios (como se ha dicho en varias ocasiones) surge en los integrantes del CA la necesidad de adquirir herramientas conceptuales para la comprensión de determinado momento histórico o de las ideas políticas que enarbolan la libertad y las que la amenazan, como por ejemplo la anarquía contra el fascismo. En un acto casi autodidacta se inició un proceso formativo que se mantiene. Pero no solo en lo educativo o formativo se pretende hacer un repaso teórico sobre la historia y los productos de las sociedades, también lo formativo es una manera de consolidar el horizonte político, así como de edificar el militante que necesita la organización y también de gestar los relevos generacionales.

Según Torres (2006) lo educativo en las organizaciones tiene un rol y es el de estar relacionado o asociado de manera explícita a las intencionalidades políticas, así como a los valores, y en especial la educación se imbrica a las “visiones de futuro que orientan sus proyectos y acciones”. Por lo tanto, el proceso educativo dentro del colectivo es la columna vertebral de su pervivencia en la localidad y de su hacer práctico. Hablar de lo educativo y lo formativo no implica una distinción de la una o de la otra por separado, se relacionan dialécticamente en la organización popular.

Para muchos la formación suena a la educación bancaria, a una relación jerárquica entre el que sabe y el que no sabe y necesita ser formado. La idea de formación se acerca a esa idea de la enseñanza (2006). Entiendo la cuestión educativa según Torres “enmarcada como una práctica social para producir y reproducir relaciones y subjetividades sociales”, en consecuencia, al primar lo educativo en las organizaciones populares lo formativo adquiere otro significado, lo formativo media entre los saberes teóricos, la intención política, la subjetividades y el proyecto de futuro de la colectividad. Por ende, la formación política es el acto de educarse en y para la vida (2006).

Formarse en y para la vida

Así pues, al considerar la formación un acto para la vida en el que la vida misma forma las subjetividades con su devenir diario, en el que reconocen que cada aspecto de la vida del otro y la experiencia de vivir y de estar inmersos en determinada realidad social es testimonio vivo de su apuesta ética y política, en el que su experiencia no va separada de la de sus compañeros, comparten una identidad, un proyecto político que los va llevando de la mano y se van dando forma, así, como toma forma la organización (2006) es decir, la formación y la identidad van configurando la subjetividad de sus participantes, casi de manera imperceptible. De acuerdo con Torres, la formación política va dejando una huella, que se porta en la piel, en el humor, en el lenguaje corporal o gesticular, en las maneras de entender la realidad y hacen que el proyecto sea sostenible en el tiempo, empero se reproduzca de maneras nuevas. Como ejemplo, puede verse reflejado en las etapas de transformación del colectivo.

En algunas organizaciones populares la formación es un aprendizaje horizontal; así es como se ha desarrollado la práctica formativa en el CA. Hemos dicho que el sentido de la formación se relaciona con el futuro del proyecto organizativo, junto a esto, y siguiendo la idea de Torres, la formación implica horizontalidad para que los participantes planteen “sus necesidades e intereses de formación” a la vez que edifican un constructo de saberes teórico prácticos para discutir y enriquecer el conocimiento colectivo.

Formación no es formalidad

Como se nombró anteriormente, la formación comprendida desde las organizaciones dista de la idea de la educación como esquemática y progresiva. La educación hace parte del engranaje de la sociedad, y así como hay distintas sociedades existen diferentes formas de educarse. Si bien no vamos a entrar a indagar por cada modelo educativo, nuestro propósito es más el de establecer una diferencia elemental entre dos formas de educar: la llamada *educación formal* y la

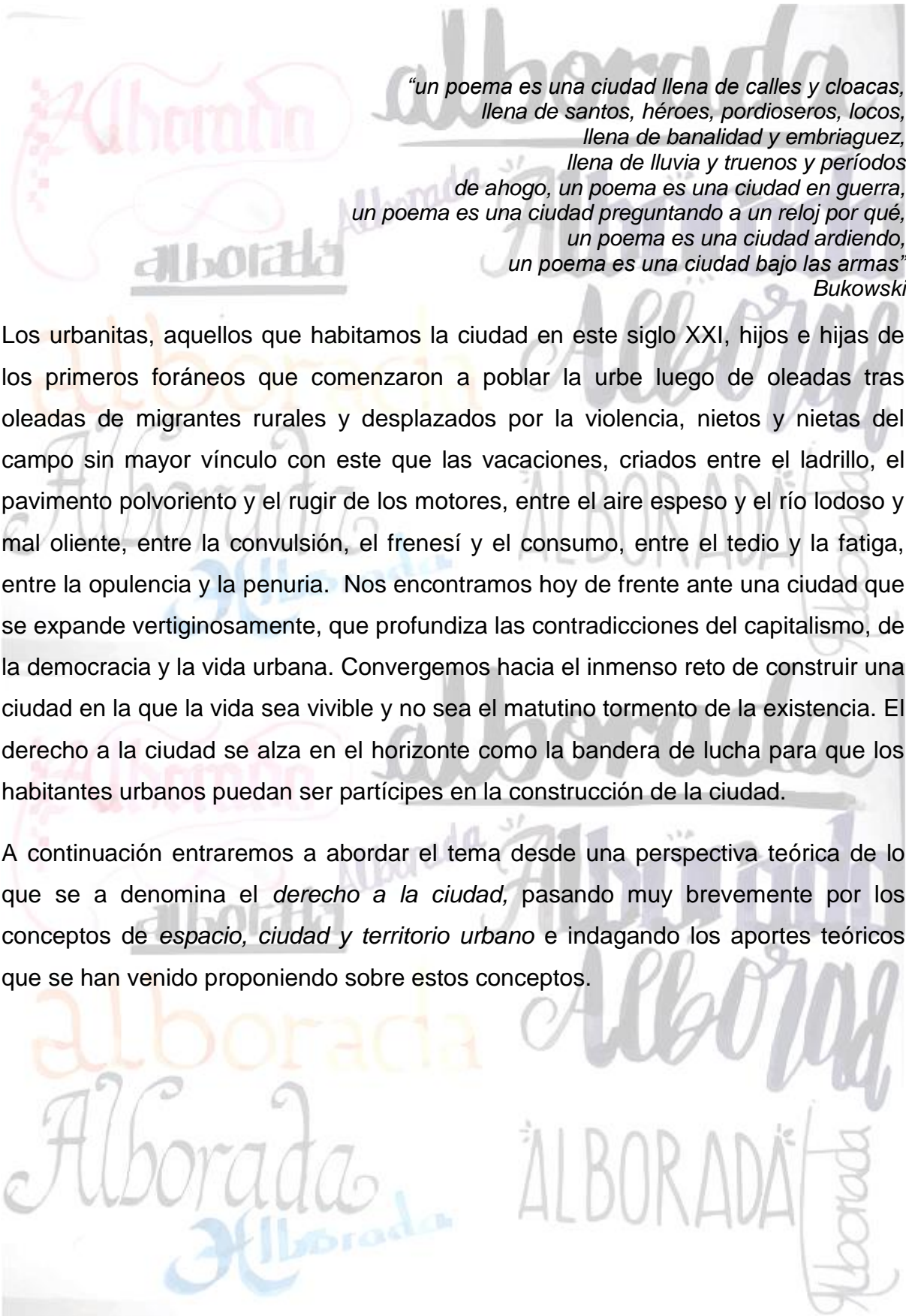
No formal, en las que hemos estado inmersos en un vaivén de espacios educativos en los que ha trascendido nuestra vida.

La idea progresiva de la educación como la conocemos, preescolar, primaria, secundaria, técnica, universidad, etc., es un modelo que obedece y se inscribe dentro de determinadas normas y códigos institucionales, esa “educación gradual, sistemática que parece una escalera, se la denomina *Educación Formal*”. Por otro lado, la contraparte avanza en otros espacios menos rígidos y verticales. La *Educación No Formal* “se ha venido utilizando para designar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan al margen de sistema educativo formal” (Mariño & Cendales, 2004). Existe una variedad de expresiones de *Educación No Formal*, y es la que se enmarca dentro de la Educación Popular la que nos atañe.

Nos dice Cendales que la *Educación No Formal* tiene un gran potencial formativo para cambiar los sistemas de conocimiento y valores de las personas, al no estar inscrita dentro de un corpus estricto y funcional de la educación se producen espacios de encuentro, diálogo, reflexiones y prácticas. Así mismo, se enriquece la experiencia de los aprendizajes, lo que permite tener una interpretación de la realidad más específica, a la vez que se comienza a percibir la vida en contextos más amplios.

La apuesta formativa del CA, planteada como experiencia de la Educación Popular, germinada desde un minúsculo espacio territorial de *Educación No Formal*, no pierde de vista la sociedad en su conjunto. Hay una apuesta desde este espacio que es la de formar “sujetos sociales capaces de plantear sus propias demandas al sistema político y de participar efectivamente en las actividades a nivel local y social”, es lo que se ha venido trabajando a lo largo de la historia del colectivo en su espacio de formación, y como lo he venido diciendo: la formación trasciende a lo cotidiano, circunda toda las acciones dentro y fuera de la organización. La formación política es una constante cavilación entre lo local y lo global, movilizandolas ideas y las acciones de los integrantes hacia la construcción de un nuevo tipo de democracia y la denuncia de la que vivimos en la actualidad, esa es entonces una *Educación No Formal* comprometida con los sectores populares (Mariño & Cendales, 2004).

Indagaciones sobre el Derecho a la Ciudad



*“un poema es una ciudad llena de calles y cloacas,
llena de santos, héroes, pordioseros, locos,
llena de banalidad y embriaguez,
llena de lluvia y truenos y períodos
de ahogo, un poema es una ciudad en guerra,
un poema es una ciudad preguntando a un reloj por qué,
un poema es una ciudad ardiendo,
un poema es una ciudad bajo las armas”*
Bukowski

Los urbanitas, aquellos que habitamos la ciudad en este siglo XXI, hijos e hijas de los primeros foráneos que comenzaron a poblar la urbe luego de oleadas tras oleadas de migrantes rurales y desplazados por la violencia, nietos y nietas del campo sin mayor vínculo con este que las vacaciones, criados entre el ladrillo, el pavimento polvoriento y el rugir de los motores, entre el aire espeso y el río lodoso y mal oliente, entre la convulsión, el frenesí y el consumo, entre el tedio y la fatiga, entre la opulencia y la penuria. Nos encontramos hoy de frente ante una ciudad que se expande vertiginosamente, que profundiza las contradicciones del capitalismo, de la democracia y la vida urbana. Convergemos hacia el inmenso reto de construir una ciudad en la que la vida sea vivible y no sea el matutino tormento de la existencia. El derecho a la ciudad se alza en el horizonte como la bandera de lucha para que los habitantes urbanos puedan ser partícipes en la construcción de la ciudad.

A continuación entraremos a abordar el tema desde una perspectiva teórica de lo que se denomina el *derecho a la ciudad*, pasando muy brevemente por los conceptos de *espacio, ciudad y territorio urbano* e indagando los aportes teóricos que se han venido proponiendo sobre estos conceptos.

Espacio, Territorio y ciudad

*"Hemos sido rehechos varias veces
sin saber por qué,
cómo o con qué propósito"*
David Harvey

Espacio

Acerca del concepto de espacio, esencial para hablar del territorio y la ciudad, y como preámbulo al derecho a la ciudad, vamos a comenzar tomando una definición del geógrafo brasileño Milton Santos. Para él "sin duda, el espacio está formado por objetos, pero no son los objetos los que determinan los objetos. Es el espacio el que determina los objetos: el espacio visto como un conjunto de objetos organizados según una lógica" (2000), lógica que se relaciona intrínsecamente con la intencionalidad y la racionalidad de aquello que organiza los objetos en el espacio. Esa intención, esa lógica, está atravesada por un conjunto de relaciones sociales. El espacio no es un lugar lleno de cosas desconectadas entre sí, de acuerdo con Santos "El espacio no es ni una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: Cosas y relaciones juntas" (1996).

Habría que decir también que el espacio tiene un componente de materia, que compone los objetos, las cosas, naturales y sociales mediados por el trabajo (Santos, 1996). Conviene subrayar entonces que "El espacio como el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento." Una sociedad en movimiento es una sociedad que puede crear y transformar el espacio, la ciudad es un ejemplo de ello. Las transformaciones en el espacio se dan por la intervención de la técnica, pues hoy la ciudad "está en camino de volverse en el mundo entero un producto técnico". En la antigüedad las ciudades fueron un producto cultural, lo cultural conserva un aspecto nacional o regional, la técnica es universal, es así que por ello la ciudad ahora es global (Santos, 2000). El capitalismo se ha apoderado de la técnica, entendida como "toda una serie de acciones que comprenden un agente, una materia y un instrumento de trabajo o medio de acción sobre la materia, y cuya interacción permite la fabricación de un objeto o de un producto (como se cita en Santos, 2000)". El capitalismo con el uso de la técnica a rehecho la ciudad, y las ciudades de hoy día, ciudades globales del capitalismo están divididas entre las élites

financieras y los mal remunerados trabajadores (Harvey, La libertad de la ciudad, 2008).

Las ciudades globales, espacios geográficos que se expanden desigualmente, pero que se reproducen bajo una misma intencionalidad homogenizante, en la que impera la idea de la eficiencia económica, en otras palabras “el espacio geográfico hoy, es un sistema de objetos cada vez más artificiales, provocados por sistemas de acciones igualmente imbuidas de artificialidad y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y sus habitantes. Objetos que tienden a la unicidad... Objetos de los sistemas hegemónicos surgidos para atender las necesidades de las acciones hegemónicas (como se cita en Montañez, 1998)”. Todo esto parece confirmar el surgimiento de la ciudad homogénea del neoliberalismo, cuya faceta universal es el consumismo, la especulación financiera, la apropiación del espacio para la producción y reproducción del capital, transformando los territorios propiciando desarrollos desiguales, ya que a su vez el proceso de globalización consolida o reconfigura asimetrías por medio de visiones, intereses y políticas que ordenan, priorizan, incorporan o marginan el territorio (Velásquez, 2012), profundizando el descontento social de las personas que habitan estos territorios y que son afectadas por los intereses hegemónicos que se emplazan en sus territorios.

Territorio

Otro de los conceptos importantes a la hora de hablar sobre la ciudad es el del territorio, y que cobra relevancia para las organizaciones sociales a la hora de proyectar sus exigencias en los espacios que habitan y defienden. Se escucha hablar del territorio con mucha frecuencia, como un lugar de enunciación, de pertenencia, de construcción de sentido y cargas simbólicas hechas de historia.

Avanzando en nuestro razonamiento, aproximándonos teóricamente al concepto de territorio, según nos cuenta Zibechi (2008), es una revolución teórica y política que tiene sus raíces en los movimientos indígenas, pero que poco a poco se ha ido insertando en las agendas de los movimientos sociales rurales y ahora también podemos encontrarlo en los movimientos urbanos.

Así mismo podemos decir que el territorio es una construcción social y “como espacio socialmente construido, cuyas fronteras no son definidas por las características biofísicas, sino por los procesos mediante los cuales los actores sociales lo transforman e intervienen en él, defendiéndolo y/o delimitándolo (Velásquez, 2012)”. Entonces tenemos que el territorio se edifica y se modifica a partir de las relaciones humanas que se producen en él. Habría que decir también que el territorio es “un lugar estructurado y organizado en su espacialidad por medio de las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que contiene” (2012), refiriéndose a que el territorio se representa cartográficamente y que cuya estructuración también se explica en las necesidades e intereses sociales y las consiguientes transformaciones históricas que realizan las comunidades humanas (2012). Por consiguiente y como explica Montañez (1998), el territorio es un espacio de poder de gestión y de dominio. Para Lefebvre el territorio, es la acción humana dentro de un espacio (Henry, 2013), el espacio antecede el territorio, la intervención el territorio es la que genera los procesos culturales de identidad y ordenamiento.

En suma, el territorio tiene un relación intrínseca con las acciones humanas, siendo estas las que lo configuran, dándole una especialidad, dotándolo de significado, asignándole una función, limitándolo y cimentando proyectos de vida en sociedad en el que conflictúan intereses. En el territorio entonces se generan pugnas, conflictos de intereses y poderes que se disputan su dominio de la actividad espacial.

Las tensiones que se imbrican en el territorio, ya sea por el aprovechamiento de recursos o de posiciones estratégicas o representaciones culturales o relaciones económicas, etc., implican un control determinado de un segmento de espacio geográfico por algún grupo social, de donde resulta que el control de un segmento del territorio se denomina territorialidad.

La territorialidad es un “conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación de un determinado territorio por un determinado agente social (Motañez & Delgado, 1998)

Dicha apropiación está mediada por la combinación de la identidad que se construye en una especie de afectividad espacial (Motañez & Delgado, 1998), simultáneamente se puede entender la apropiación del territorio “no solamente

como un apoderamiento del mismo, como simple ejercicio de la economía y la política, sino una acción que al mismo tiempo es objetiva y subjetiva (Velásquez, 2012)”.

Como se ha dicho anteriormente, la territorialidad se refiere al control de un territorio o uno de sus segmentos, que pasa por una apropiación y se refuerza con la permanencia de un individuo o un grupo social. Consideremos ahora que el territorio se construye por medio de la actividad espacial realizada por el individuo o grupo social que lo controla. Entendemos por actividad espacial, como lo explica Montañez (1998), la red espacial de relaciones y actividades con las que opera un agente determinado. De acuerdo con Montañez (1998), dado que la capacidad y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio y la creación de la territorialidad generan una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto. El territorio se convierte en un espacio de disputa, de choque de intereses y conflictos por la territorialidad que puedan ejercer los individuos o sectores sociales políticos, económicos, culturales, étnicos. Estas manifestaciones de territorialidad generan a su vez procesos de desterritorialización.

La desterritorialización de acuerdo con Montañez se refiere a los procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales (1998). Así por ejemplo, las disputas de tierras en el Cauca por los sectores indígenas contra los terratenientes e ingenios azucareros evidencian estos procesos de conflicto dentro de las espacialidades geográficas; así también ponemos por caso los conflictos urbanos que se generan por los usos del suelo, en el que los pobladores originarios han habitado un territorio y producido su hábitat y chocan con los grandes proyectos urbanos para que sectores sociales de mayor capacidad adquisitiva transformen esos territorios. Por lo tanto, el territorio tiene manifestaciones de territorialización, desterritorialización y por lo tanto es fuente de conflictos y luchas por el poder (Montañez & Delgado, 1998).

Otro rasgo del territorio es el efecto que produce en la forma de mirar el conflicto social ya que “los territorios no existen a no ser por las relaciones sociales y de poder que las conforman y, de ese modo, siempre afirman a los sujetos sociales que por medio de ellos se realizan (Zibechi, 2008). Por lo tanto, territorio y conflicto

social no son dos cuestiones separadas. El conflicto social es un conflicto territorializado, encarnado en los territorios (Zibechi, 2012). La ciudad se configura como un espacio geográfico donde las tensiones de territorialización se presentan en diversas escalas, el territorio urbano se ha venido configurando como el escenario de luchas sociales, ya sea por la acción política de sus pobladores o por la pasajera presencia de movimientos o sectores sociales que se trasladan de sus territorios para visibilizar sus problemáticas en la ciudad.

La ciudad

*“La ciudad es rapaz
lobos la habitan”
Fernando del Castillo Matamoras¹⁹*

Las aproximaciones teóricas sobre la ciudad cierran esta trilogía de conceptos que preceden el abordaje del Derecho a la ciudad y que es el epicentro del desarrollo del ejercicio de formación política que se propuso desde la escuela “Por el Derecho al Delirio”. No se pretende abordar en su profundidad el desarrollo del concepto de ciudad, lo que se busca más bien es desde una indagación sintética acotar el tema exponiendo nociones que permitan comprender la ciudad desde una mirada crítica.

Ciudad es territorio urbano, un territorio pensado, imaginado y en disputa., Por ello lo tratado en el apartado de *territorio* aplica tanto para la ruralidad como para la ciudad. La ciudad es el mundo creado por el hombre, según Rober Park, es “el intento más coherente y en general más logrado del hombre por rehacer el mundo en el que vive de acuerdo con sus deseos más profundos (como se cita en (Harvey, 2013)”. La ciudad es entonces una realidad histórico-geográfica, un producto sociocultural, incluso política, una concentración humana y diversa, dotada de identidad o de pautas comunes y con vocación de autogobierno (Borja, La ciudad conquistada, 2003).

Habría que decir también que la ciudad es un territorio en el que sus habitantes – los ciudadanos- llevan a cabo la realización de su vida y sus proyectos, generando los procesos de territorialidad y territorialización en una atmosfera de libertades e igualdades así como de derechos y deberes. En consonancia con Borja (2003), “la

¹⁹ Vocalista de la legendaria banda de Rock bogotano las 1280 almas, ha sido por decirlo de una manera la banda sonora de mi vida, que ha sonorizado el deambular citadino, y que configura una relación muy significativa con las experiencias vividas en toda la trayectoria de mi construcción como sujeto y de mi pertenencia al colectivo, por tal motivo no podía quedarse por fuera de este trabajo sentipensante.

ciudad es un territorio protegido y protector que, formalmente, hace iguales a sus ciudadanos, pero las realidades físicas y sociales expresan a su vez la exclusión y el desamparo de unos frente a los privilegios y al pleno disfrute de las libertades urbanas de otros". La ciudad entonces enmarca el conflicto entre sectores que están subordinados a unas burguesías urbanas que profundizan la contradicción capital-trabajo, y que además muchas de las supuestas libertades que otorga la ciudad son más teóricas que reales. Siguiendo a Borja (2003), en su estudio sobre la ciudad se aduce que ella se erige con el mito del progreso basado en el intercambio, pero las ciudades también son sedes del poder y la dominación. Y es que la ciudad tiene una dinámica específica que surge de las conflictividades que generan estas contradicciones. Conflictos que se dan entre instituciones, colectivos de pobladores, sectores privados, que buscan apropiarse del espacio e imponer su lógica territorial.

La ciudad es un espacio político, es el ámbito de confrontación de valores y de intereses, de formación de proyectos colectivos y de hegemonías de reivindicación de poder. Todavía cabe señalar que "el conflicto social es inherente a la ciudad precisamente porque los proyectos humanos son contradictorios, responden a demandas y valores diversos, a necesidades o intereses opuestos" (Borja, La ciudad conquistada, 2003), por ende, no hay urbanismo sin conflicto, no hay ciudad sin vocación de cambio.

La ciudad es escenario de disputas, de proyectos que necesitan de un espacio para materializarse o sea territorializarse, generando cambios, trascendiendo en su historia, una ciudad que se mantiene estática en el tiempo tiende a desaparecer, la ciudad como constructo socio-histórico es la realización humana más compleja, más significativa que hemos recibido de la historia. Y la idea de ciudad nace del pensamiento de la capacidad de imaginar un hábitat, entonces hacer la ciudad es ordenar un espacio de relación, es construir lugares significantes en común (Borja, La ciudad conquistada, 2003). Podríamos decir que la ciudad actual es la búsqueda de realización de las utopías sociales, de ciudades imaginadas en las que se reconocen los conflictos pero se mantienen estáticas las estructuras de poder hegemónicas que se adueñan de la ciudad. Jordi Borja advierte que en la actual sociedad urbana se expresan desigualdades territoriales, sociales y culturales que

combinadas rompen con el mito de la integración ciudadana de los países desarrollados.

Puesto que las relaciones que priman en las ciudades contemporáneas son aquellas determinadas por el capital, la ciudad propende a fragmentarse, generando espacios privilegiados para los sectores más pudientes, y a su vez, exacerba la exclusión social, convirtiendo a la ciudad en un mar de privaciones con islas de opulencia. En la ciudad neoliberal “el lugar y su referencia a la comunidad son sustituidos por el espacio del mercado (Borja, La ciudad conquistada, 2003)” y pasa que la ciudad como sistema de espacios públicos se debilita y tiende a privatizarse.

A lo mejor, lo que tenemos en la actualidad es la realización de la “no ciudad” que tiene su mayor expresión en las ciudades latinoamericanas, africanas, asiáticas, etc., aquellas urbes que se comienzan a expandir en los países explotados por las potencias económicas occidentales. Trayendo a colación a Raúl Zibechi, la ciudad del capital o la “no ciudad” está destinada a impedir todo tipo de relación social no mercantil. Y que en las ciudades todos los intercambios humanos (comer, viajar, divertirse, jugar, compartir) se mercantilizan porque las personas han dejado de controlar sus territorios, pasando a ser dominados por el capital para extraer mayores ganancias (2012).

En vista de que la ciudad se comienza a hacer invivible para millones de habitantes que buscaban la realización de los sueños prometidos de la vida urbana como espacio de desarrollo humano, pero que se ven truncados por una ciudad amurallada y desigual, las periferias urbanas comienzan a emerger como territorios en los que la pobreza se acentúa a los márgenes de la ciudad. Dicho de otra manera y basándonos en los aportes de Mike Davis, “las ciudades del futuro se encuentran lejos del cristal y del acero con que las imaginaban generaciones anteriores de urbanistas”, el panorama y la realidad son distintas, “el ladrillo sin cocer, paja, plástico reutilizado, bloques de cemento y tablonés de madera” constituyen la ciudad de hoy.

En lugar de ciudades elevándose hacia el cielo, la mayor parte del mundo urbano del siglo XXI se mueve en la miseria, rodeado de contaminación, desechos y podredumbre. Las ciudades entonces en lugar de ser un foco de crecimiento y

prosperidad, se han convertido en vertederos para un excedente de población empleada en trabajos que no requieren ninguna cualificación, que carecen de protección y que son retribuidos con ingresos ínfimos en el sector informal de la industria y el comercio (Davis, 2007).

De este nuevo siglo surgen de los cinturones de miseria urbana los nuevos pobres urbanos, que se enfrentan a una complicada ecuación para procurar optimizar los costos de vivir en la ciudad. Como resultado, las ciudades y sus pobladores pobres configuran “un proletariado urbano sin fábricas, ni talleres, ni trabajo, sin patrones”, alimentando lo que denomina Keih Hart *sector informal* (como se cita en (Davis, 2007). Esos nuevos pobres urbanos constituyen según Davis, la clase de mayor crecimiento del planeta, y es a través de la informalidad que los pobres urbanos se proporcionan los medios para la supervivencia, además nos dice que, el crecimiento de la informalidad es una explosión de desempleo activo.

Por lo que se refiere al empleo informal podemos decir cómo nos explica Jan Berman, que se trata de “la ausencia de contratos, derechos, regulaciones y la capacidad de negociar.” (Como se cita en (Davis, 2007) y que generalmente la venta ambulante es el último recurso de la población urbana más vulnerable económicamente.

Otro rasgo de los pobres urbanos, es que instituye lo que desde el marxismo se denomina Ejército Industrial de Reserva (EIR) que refiere a la existencia, en las sociedades capitalistas, de una población cuya fuerza de trabajo resulta excedentaria respecto a las necesidades de la acumulación del capital, y que ese nuevo proletariado urbano es heterogéneo, precarizado, mal pagado, a veces ilegal, otras veces frustrado en sus expectativas y oportunidades (Borja, La ciudad conquistada, 2003). De igual modo, pero aterrizando en las ciudades colombianas, los pobres urbanos también constituyen ese Ejército Industrial de Reserva, agregando un elemento propio de un país con un conflicto social y armado de medio siglo, y es, que la característica no es la de un ejército industrial de reserva no como lo define Marx, “sino un EIR moderno, ya no disponible exclusivamente para satisfacer necesidades de la producción industrial o manufacturera –como proletariado– sino también dispuesta a todo lo que haya que hacer, con la idea de menor esfuerzo y mayor rentabilidad, incluso para “emplearse” como mano de obra

en acciones delincuenciales, narcotráfico, paramilitarismo, entre otros ‘trabajos’” (Torres C. , 2010).

Dicho lo anterior, se puede deducir sucintamente que la ciudad es un complejo sistema de relaciones sociales, teñidas por conflictos económicos, culturales, políticos, de clase, que tienen como escenario el territorio urbano. Además que la mercantilización de la ciudad ha profundizado las diferencias entre una burguesía urbana y los nuevos pobres urbanos, y que en estos últimos se genera un malestar “vinculado al fenómeno de la ciudad, a las formas que toma el desarrollo urbano a la gestión pública de las políticas urbanas” (Borja, La ciudad conquistada, 2003), y que exigen ahora ser partícipes de las decisiones de qué tipo de ciudad quieren ser. Sabemos que la ciudad es una conquista para construir la ciudad futura, con nuevos derechos más complejos y acordes con las realidades y retos que afronta la ciudad del siglo XXI, y ya que los suburbios de las ciudades del tercer mundo son el nuevo escenario geopolítico decisivo (Davis, 2007) y que las periferias urbanas representan una de las fracturas más importantes en un sistema que tiende al caos (Zibechi, 2008), los territorios urbanos se convierten entonces en espacios donde se despliegan relaciones sociales diferentes a las capitalistas hegemónicas, aquellos lugares en donde los colectivos pueden practicar modos de vida diferentes (Zibechi, 2012). Y que como ciudadanos tengamos “la libertad de hacernos y rehacernos a nosotros mismos y a nuestras ciudades es uno de nuestros más valiosos derechos [...] el derecho de cambiar a la ciudad siguiendo nuestros más profundos deseos (Harvey, 2008)”, que permitan desarrollar un combate democrático por la justicia en la ciudad.

Derecho a la ciudad

*"Aunque no podemos adivinar el tiempo que será,
sí que tenemos al menos el derecho de imaginar
el que queremos que sea. "
Eduardo Galeano*

Me propongo exponer en este apartado el concepto del derecho a la ciudad, derecho colectivo que comienza a mundializarse en las principales ciudades del planeta de la mano de movimientos sociales urbanos, que comienzan a vindicar un modelo alternativo de ciudad que se reinventa según el tamaño de sus sueños. De

eso se trata el derecho a la ciudad, de construir las ciudades con la fuerza de nuestros deseos, de ser partícipes en la producción del espacio urbano bajo los pilares de la democracia urbana.

Aproximaciones conceptuales: apropiaciones del derecho a la ciudad

En 1968 el filósofo, geógrafo y sociólogo marxista Henry Lefebvre, publica su libro *Le droit à la ville (El derecho a la ciudad)*, inaugurando una nueva vertiente de pensamiento político y social que le concede a lo urbano la gran importancia en la estrategia revolucionaria, y que el pensamiento marxista convencional no había tenido en cuenta hasta entonces (Harvey, 2013). Lefebvre se sitúa en el problema urbano como el centro de los procesos de transformación de la sociedad y como una legítima reivindicación de un modo de vida que transfigure la cotidianidad urbana (Paquot). Cuando se habla de derecho a la ciudad se debe entender este como una propuesta política de cambio, una alternativa y salida a las precarias condiciones de vida urbanas producto de las políticas del neoliberalismo en las ciudades (Sugranyes, 2010). Para Lefebvre el derecho a la ciudad refiere al cambio que implica reinventar radicalmente las relaciones sociales del capitalismo y la estructura espacial de la ciudad (1975).

Fue primero el movimiento estudiantil del mayo francés que hizo suyas las consignas del recién conocido derecho a la ciudad; hoy son los movimientos sociales y sectores de la academia quienes han hecho un nutrido y enriquecedor debate y avances en varios ámbitos respecto al derecho a la ciudad, siendo estos grupos sociales heterogéneos los actores principales del proceso y no las estructuras políticas tradicionales del poder (Sugranyes, 2010). No sobra decir que en la actualidad y dada la emergencia de la crisis de la ciudad capitalista, las agendas de los conglomerados económicos transnacionales también contienen o hablan sobre el derecho a la ciudad, así por ejemplo el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y ONU –Habitat, por nombrar los más importantes, trazan las políticas en materia urbana, realizan encuentros, foros mundiales²⁰ cuyos resultados

²⁰ ²⁰ El foro urbano mundial es realizado por OUN-Hábitat con una periodicidad de dos años. En el foro se evalúan las problemáticas intrínsecas la ciudad y los asentamientos humanos. Ver más en : <https://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/al-alcance/>

se condensan en la denominada nueva agenda urbana, y encuentros que merecen la crítica que hace el geógrafo y urbanista Jordi Borja (2016) refiriéndose a estos espacios en los que “Los pueblos quedaron fuera y la burocracia internacional esta sometida a los intereses conservadores de los gobiernos. Los pueblos y sus territorios, hoy en su mayor parte urbanizados, tienen algunas posibilidades de hacer sentir voz pero no tienen voto.” Así se hagan intentos y “Habitat, tímidamente, haya abierto algunas puertas a los representantes directos de las ciudades y a las organizaciones sociales y culturales. Pero no deja de ser teatro, puro teatro. Cada uno cuenta su historia, se les escucha mezclados con funcionarios, políticos, representantes empresariales disfrazados de expertos.” Es decir que “Habitat no nos representa” por ello “son las gentes sin derechos o con derechos limitados conjuntamente con las fuerzas ciudadanas activas los que pueden hacer posible la ciudad democrática (2016)” Por lo cual el respeto de los procesos sociales, a través de una autocrítica permanente y una vigilancia de posibles usurpaciones del propósito inicial del derecho a la ciudad puede evitar la tergiversación del discurso sobre este derecho (Sugranyes, 2010).

La crisis de la ciudad, siendo reiterativo, se debe a la inmensa concentración de la riqueza, privilegios y consumismo en casi todas las ciudades del mundo frente a los espacios de miseria que se reproducen con las más precarias condiciones de vida para sus habitantes. De manera que la disputa por la ciudad se hace crucial.

El derecho a la ciudad “es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reivindicar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos” (Harvey, 2013). Entonces el derecho a la ciudad, siguiendo a Ana Sugranyes, busca restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad de buen vivir para todos y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la vida colectiva (2010) , además es un anhelo hoy día de muy diversos sectores sociales y políticos que aspiran a que las ciudades se organicen y funcionen teniendo como referente principal la posibilidad de que sus habitantes puedan vivir en ellas dignamente (Vélasquez, 2007). Lo más importante es que reclamar el derecho a la ciudad supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical (Harvey,

2013), poder que tiene que ser ejercido por un grupo colectivo que esté en las condiciones de dar la disputa por el derecho a la ciudad.

Así que a manera de conclusión podemos decir que el derecho a la ciudad es el derecho al que tienen sus habitantes para crear ciudades que respondan a las necesidades humanas transformando radicalmente la ciudad que tenemos, y es también una respuesta estratégica que se levanta en el espacio urbano contra la exclusión social y la segregación espacial generada por el neoliberalismo, para la cimentación de la vida en colectivo.

Derecho a la ciudad, la conquista de la ciudad

“Esta ciudad que hemos construido los trabajadores nos ha sido arrebatada por la burguesía, pero algún día será nuestra...”
Victor Serge

El concepto del derecho a la ciudad que pensó Lefebvre en los albores del mayo francés, y que Harvey enfoca desde una perspectiva revolucionaria, es de gran relevancia hoy para entender la intensificación del avance del capitalismo en las ciudades. De acuerdo con Harvey (2013), las condiciones precarias de los trabajadores urbanos se han intensificado, esto se debe a la desaparición o disminución de las fábricas que reduce considerablemente a la clase obrera industrial clásica, diezmando las conquistas del movimiento trabajador.

Ahora, el ejercicio constante y creciente de crear y mantener la vida urbana es realizado en su mayoría por trabajadores temporales, a tiempo parcial, desorganizados y mal pagados, a lo que él llama “precarizados”, desplazando al “proletariado” tradicional (Harvey, 2013), y que en otros hemisferios de la geografía urbana reciben nombres como por ejemplo: los sintecho, parados, empobrecidos, trabajadores informales. Podría decir que se trata entonces de un grupo heterogéneo de habitantes urbanos que se rebuscan la vida a diario y que sobreviven en los lugares periféricos de la ciudad, un colectivo social que no participa del diseño de la política de su país, menos de su ciudad, pero si sufre el

rigor de la represión cotidiana en sus barrios (Zibechi, 2012). Habría que decir también que para Zibechi y Harvey, la tripleta pobre, periferia y ciudad puede ser el coctel para que se generen estallidos sociales que transformen la vida urbana.

Según Zibechi (2008), mas desde una visión latinoamericana, “Si a comienzos de este siglo XXI algún fantasma capaz de atemorizar a las élites está recorriendo América Latina, es seguro que se hospeda en las periferias de la grandes ciudades.” Harvey (2013) plantea que “En caso de haber algún movimiento revolucionario en nuestra época... será el precariado problemático y desorganizado que la realice”. Podemos hablar entonces de que hay cierta coincidencia entre los dos autores a la hora de referirse al protagonista de los cambios que requiere la ciudad, que en síntesis vendrían siendo los pobres urbanos y también los sectores de la sociedad urbana en su conjunto que son excluidos por el capital de las decisiones que afectan sus territorios.

Harvey (2013) se cuestiona de que “El gran problema político es cómo se pueden autoorganizar y convertirse en una fuerza revolucionaria grupos tan diversos”, cómo reivindicar el derecho a la ciudad desde la heterogeneidad de actores urbanos. De acuerdo con lo anterior, nos enfrentamos al desafío de hacer ciudad, y a la vez a un desafío intelectual que a todos nos concierne. Además de que se nos presenta la ciudad como un desafío también es una exigencia y una oportunidad para todos aquellos que entienden que la ciudadanía se asume mediante la conquista de la ciudad (Borja, 2003)

La ciudadanía adquiere las connotaciones para ser la portadora y enlazar las banderas del derecho a la ciudad. Por lo tanto ser ciudadano “es sentirse integrado física y simbólicamente en la ciudad como ente material y como sistema relacional”, es ser parte activa de la vida en la ciudad pero no solo desde los económico, lo funcional o lo legal, “se es ciudadano si los otros te ven y te reconocen como ciudadano”, además “la ciudadanía es una conquista cotidiana... La vida social urbana nos exige constantemente nuevos derechos o hacer reales los derechos que poseemos formalmente”, por todo esto “El ciudadano lo es en tanto que ejerce de ciudadano, en tanto es un ciudadano activo participe de la conflictividad urbana” (Borja, 2003).

Otro rasgo de ese sujeto revolucionario del cual se teoriza acorde con la transformación del espacio urbano y que para Lefebvre fue la clase obrera de su tiempo, y que hoy, desde diversas perspectivas y teorías sociales, es el pobre urbano. El pobre urbano que adquiere protagonismo cuando actúa, por un lado, en movimientos anticapitalistas urbanos como lo plantea Zibechi y Harvey, y por otro cuando ejerce su ciudadanía no solo como un militante activo de movimiento social, sino que asume la dignidad de considerarse igual a los otros habitantes y que comparten un espacio colectivo conflictivo como lo es la ciudad, como propone Borja.

Podemos plantear entonces una especie de síntesis entre las perspectivas anteriormente mencionadas, trayendo a reflexión el concepto de *prácticas ciudadanías insurgentes* que plantea Harvey. Para entender mejor este concepto y presentarlo de una manera concreta me remitiré a Frank Molano (2016) quien nos explica que las prácticas ciudadanas insurgentes son “el vehículo que puede materializar las utopías que intentan hacer del territorio un escenario de construcción de alternativas espaciales, que restrinjan los efectos urbanos de la apropiación capitalista del espacio”, o sea que la posibilidad de que el derecho a la ciudad sea viable recae sobre ellas. Es un concepto amplio y flexible, en el que las “prácticas incluyen diferentes escalas, que van desde el espacio personal y comunitario hasta la participación en las instituciones del Estado”.

Para concluir, lo que pretende Harvey es que las *prácticas políticas insurgentes* trasfiguren a los sujetos urbanos sociales en *arquitectos insurgentes*, esto es que sean diseñadores de utopías espaciales no capitalistas, en las que la articulación y diferenciación del espacio personal y del colectivo, así como las relaciones sociales entre personas y con las instituciones mediadoras de regulación social y los entornos ambientales, no sean mediadas por el capital, sino por el bien común (Molano, 2016).

Derecho a la ciudad: derechos humanos y el derecho colectivo a transformar la ciudad

“La ciudad está plagada de indómitos lugares”

Fernando del Castillo Matamoros

Se propone presentar el derecho a la ciudad y su relación con un sistema legal de derechos que juegan en el escenario jurídico, y que para ser exigible como elemento justiciable y accesible debe involucrarse dentro de un marco positivo de derechos. En el desarrollo de este apartado iremos explicando la relación que se teje entre el derecho a la ciudad y los derechos humanos, como retos realizables en la ciudad.

Antes hay que aclarar que desde la perspectiva de Lefebvre, el “derecho” no se refiere a una demanda ejecutable a través de un proceso judicial; más bien, el derecho es una reivindicación y una bandera bajo las cuales movilizar un frente común en el conflicto en torno a la ciudad deseada (Marcuse, sep 2011- feb 2012), esto quiere decir que la normatividad del derecho a la ciudad es más un medio para alcanzar la justicia en la ciudad que un fin en sí misma.

Consideremos ahora la referencia de Harvey (2013) al derecho a la ciudad como un significativo vacío que depende de quién lo llene y con qué significado. Este pensamiento radica en que la definición del derecho es en sí mismo objeto de una lucha que debe acompañar a la lucha de materializarlo. Esta visión del derecho como una disputa entre sectores por darle significado para su beneficio tiene su base en Marx cuando se refiere en *El Capital* que entre derechos iguales lo que decide es la fuerza. Y la fuerza que se apropie del derecho es la que lo dotará de significado. Por lo tanto el derecho a la ciudad es una disputa y una quimera que se hace realizable en la lucha política de los movimientos urbanos.

Hasta este momento lo que se planteó es la puntualización sobre la disputa que lo sustenta y el medio que representa el derecho a la ciudad como el derecho primordial a lo que han producido quienes construyen y mantienen la vida urbana. También se ha dicho que el derecho a la ciudad se entiende como una especie de quimera o utopía que movilizará a los habitantes urbanos hacia la ciudad que

desean. Hay que entender entonces que “este tipo de derecho es sin duda importante para luchar contra una ciudad injusta, ya que puede orientar la acción hacia la consecución de una ciudad más justa, una ciudad sin injusticias.” (Marcuse, sep 2011- feb 2012) Además, la positivización del derecho a la ciudad posibilita hacer de la quimera urbana algo realizable, como un punto de transición que satisface las necesidades de hoy y que no se debe detener para garantizar las realizaciones de las generaciones del mañana.

Entendemos que el derecho a la ciudad, además de lo tratado anteriormente, es un derecho colectivo urbano que busca la materialización de los derechos humanos en la ciudad y el territorio, y más precisamente los derechos económicos sociales y culturales (DESC). Desde esta perspectiva, el fenómeno de la ciudad es analizado y pensado en función de la ciudadanía, en una visión integral e inter dependiente de los derechos humanos para lograr la meta de recuperar la ciudad para todos sus habitantes. Hay que aclarar entonces que no se trata de un derecho más, el derecho a la ciudad es el derecho a hacer cumplir los derechos ya formalmente suscritos por los estados en tratados internacionales e instrumentalizados en el marco legal y normativo de los países, y los movimientos sociales deben ser los garantes de su cumplimiento (Sugranyes, 2010). Los derechos humanos y los tratados y declaratorias que de ellos se desprenden son elementos claves para la promoción de normas de convivencia y solidaridad que permitan la construcción de una sociedad y de una ciudad más justa y equitativa (Vélasquez, 2007).

A inicios de este siglo surge la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad como resultado de varios encuentros de organizaciones multilaterales que se venían impulsando en los años 90's, pero que es a través de la actual carta que se articulan y obtienen un mejor desarrollo. La Carta tiene el propósito de recoger los compromisos y medidas necesarias a tener en cuenta por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales. Para que todas las personas vivan con dignidad en las ciudades, la Carta Mundial del derecho a la ciudad busca revertir el predominio de los valores económicos y monetarios sobre las funciones sociales de la ciudad. (Sugranyes, 2010). De esta idea se desprende que con el tiempo algunas ciudades vayan construyendo sus

cartas como por mencionar la de ciudad de México, San pablo en Brasil, Quito en Ecuador, surgidas del 2010 en adelante.

La realización de foros urbanos, encuentros alternativos y asambleas ciudadanas vienen alentando a los pobladores urbanos a tomar las riendas sobre su ciudad En Colombia, y como fruto de un ejercicio constante de articulación desde el 2014, se consolida un espacio amplio, la “Cumbre Popular Urbana” que pretende agrupar las históricas luchas urbanas de la ciudad de Bogotá y trazar un objetivo común en la disputa por la ciudad. Producto de estos esfuerzos en el 2016 aparece la Carta de Bakata por el derecho a la ciudad y el territorio²¹, de la cual tomaré algunas referencias y definiciones sobre la relación de los tratados y declaraciones de derechos humanos y el derecho a la ciudad.

El derecho a la ciudad como tal, no se expresa explícitamente en los instrumentos de derechos humanos actuales, en cambio son estos los que sustentan el marco jurídico del derecho a la ciudad y que se pueden apreciar en la siguiente tabla²²

Marco Jurídico internacional de referencia			
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	Pacto internacional de Derecho Económicos Sociales y Culturales	
Pacto internacional de los derechos civiles y políticos	Convención Americana sobre Derechos Humanos	Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador)	

²¹ Documento síntesis de múltiples encuentros de las organizaciones sociales de Bogotá y Sabana reunidos en la Cumbre Popular Urbana, en el que se abordó la discusión política y académica del derecho a la ciudad y que plasma las reivindicaciones y horizontes de lucha para el movimiento social urbano. Ver más: <https://cumbrepopularurbana.wordpress.com/2016/02/29/carta-bakata-por-el-derecho-a-la-ciudad-y-el-territorio/>

²² Datos tomados de la Carta de Bakata por el derecho a la ciudad y el territorio 2016

Convención sobre todas las formas de Discriminación Racial	Convención sobre la eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer	Convención contra la Tortura y Otros tratos o penas Crueles Inhumanos o Degradantes
Convención sobre los derechos del niño y sus dos protocolos facultativos, uno relativo a la venta de niños, la Prostitución Infantil, y el otro relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados	Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares	Convención Internacional para la Protección de Todas las personas contra las Desapariciones Forzadas
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención do Belem do Pará)	

Estos tratados y declaraciones son la base que sustenta al derecho a la ciudad y que lo cubre de una idea fuerza de gran potencial, y marca el horizonte de los derechos humanos dentro de un nuevo rumbo. En el derecho a la ciudad se pueden encontrar una serie de características constitutivas pertenecientes a los derechos humanos²³:

²³ Ibíd. p. 5

características generales de los derechos humanos

Universalidad: corresponden a todas las personas	Indivisibilidad: no pueden fraccionarse ni dividirse
Integralidad: todos los derechos son importantes por lo que no pueden jerarquizarse	Interdependencia: todos los derechos están estrechamente unidos; la satisfacción de uno depende del cumplimiento que se dé a los otros
Inalienabilidad: no se pueden perder ni intercambiar	Progresividad (no regresividad) en su satisfacción, aplicable a los derechos económicos, sociales y culturales; alude a los esfuerzos necesarios para garantizar una vida digna para todas las personas

Como se dijo anteriormente esas características que aplican a los derechos humanos se pueden traslapar al derecho a la ciudad. Ahora es necesario plantear el derecho a la ciudad y sus fundamentos así como los ejes estratégicos de éste, necesarios para la contribución de un piso legal que haga del derecho a la ciudad un derecho reivindicable y promotor de la organización de los ciudadanos para dar la disputa por la ciudad. A manera de ilustración la siguiente tabla muestra los fundamentos y principios rectores del derecho a la ciudad²⁴.

Derecho a la ciudad

Fundamentos estratégicos	Principios rectores	Objetivo
Ejercicio pleno de los derechos humanos en la ciudad	<i>Por una ciudad de derechos humanos</i>	generar condiciones para el desarrollo de una vida digna y de calidad para todas las personas en la ciudad, tanto en lo

²⁴ *Ibíd.* P. 17

		individual como en lo colectivo
Función social de la ciudad, de la tierra y de la propiedad	<i>Por una ciudad para todos: incluyente, solidaria, equitativa</i>	consiste en garantizar el derecho de todas las personas a un lugar seguro donde vivir en paz y con dignidad mediante la generación de instrumentos para el abatimiento y espacios participativos para el control de la especulación, la segregación urbana, la exclusión y los desalojos y desplazamientos forzados
Gestión democrática de la ciudad	<i>Por una ciudad políticamente participativa y socialmente corresponsable</i>	fortalecimiento de la democracia y mediante la creación de espacios y mecanismos de decisión y gestión democrática directa y el desarrollo de programas participativos de

		planeación, seguimiento y evaluación de la gestión pública urbana
Producción democrática de la ciudad y en la ciudad	<i>Por una ciudad socialmente productiva</i>	viabilizar el derecho de todas las personas a participar en la producción del hábitat y garantizar la inserción productiva de todas las personas, en especial las y los jóvenes, en la economía urbana
Manejo sustentable y responsable de los bienes naturales, patrimoniales y energéticos de la ciudad y su entorno	<i>Por una ciudad viable y ambientalmente sustentable</i>	mejores condiciones ambientales y que el desarrollo urbano no se realice a costa de las zonas rurales, de áreas de reserva ecológica, de otras ciudades y de las futuras generaciones
Disfrute democrático y equitativo de la ciudad	<i>Por una ciudad abierta, libre, crítica y lúdica</i>	rescatar y fortalecer la función cultural, lúdica y recreativa del espacio público

		y el respeto y fortalecimiento de la diversidad cultural en la ciudad y la región
--	--	---

De la anterior tabla se puede notar que destacan algunos elementos de los derechos humanos y los Desc que se funden con los nuevos derechos que surgen con el derecho a la ciudad y que son de vital importancia para que las ciudadanías insurgentes de las que nos habla Harvey enfoquen sus luchas, su qué hacer, y proyecten la ciudad de sus sueños, que se haga realidad a través de las cartas y proclamas de los múltiples sectores que buscan hacer sus propuestas, según Borja (2003) “eutópicas”, es decir, situadas en el tiempo y en el espacio posibles, en un futuro más próximo que lejano y viables en unos lugares que las puedan recibir, concretar y realizar.

Para cerrar este aparte sobre el derecho a la ciudad y considerando los gigantescos avances y esfuerzos de innumerables personas que han contribuido para la consolidación de esta praxis urbana de la ciudad deseada, hay que dejar muy en claro (y la situación actual de los derechos humanos en el mundo globalizado en el que impera el capitalismo desenfrenado y que ha venido anulando una serie de conquistas en materia de derechos colectivos nos sirve de antecedente para tener en cuenta) que “los medios legales pueden ser un instrumento, un arma de lucha por el derecho a la ciudad. Pero la reivindicación del derecho a la ciudad va mucho más allá.” El derecho a la ciudad es, “en realidad, la demanda de un gobierno que articule y haga cumplir el derecho a la ciudad”, es aquí donde la disputa no entra a ser judicial sino política, “No se trata del derecho de un individuo a denunciar, sino el derecho de tener un gobierno que amplíe sus oportunidades en la vida.” (Marcuse, sep 2011- feb 2012) Para llegar a ese gobierno se requiere de un movimiento revolucionario amplio, y la reivindicación del derecho a la ciudad es válida junto a sus avances normativos, y no se pueden negar sus desarrollos, hacerlo sería retroceder. David Harvey (2013) nos alerta sobre el deber ser del derecho a la ciudad como una estación intermedia hacia ese objetivo, aunque cada vez más

parezca una de las vías más propicias a seguir, nunca puede llegar a ser el fin en sí misma.



Capítulo 3

Investigación y proceso educativo por el “derecho al Delirio”

A continuación se hablara sobre los aspectos metodológicos del proceso investigativo, también se versará desde mi experiencia en el escenario formativo del colectivo, haciendo énfasis en la evolución del espacio formativo hasta la consolidación de la *escuela del mundo al revés*, y posteriormente la *escuela de formación política por el derecho al delirio*.



Aclaraciones metodológicas

Para aproximarse a conocer la realidad del modo en que la perciben los integrantes del Colectivo la Alborada se recurre a la investigación cualitativa, esta forma de investigar en las ciencias sociales permite tener una mayor relación con el sujeto-objeto de estudio de una forma integral, este enfoque investigativo se distancia del objetivismo propio del enfoque positivista. Hay que mencionar además, que mi participación y relación con los integrantes del CA está marcada por un compañerismo entrañable de muchos años, y fui uno de los fundadores del proceso, por ende considero pertinente este método de investigación.

Visto de esta forma, la información a tener en cuenta emana de las realidades de los procesos, por ello se recurre a la investigación cualitativa y que en su “procedimiento metodológico utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno” (Mejía, 2004). En palabras de Mejía Navarrete (2004), en la investigación cualitativa lo que se busca es “tratar de rescatar el aspecto humano de la realidad social.” tomando como aspecto importante la subjetividad de los actores.

De los métodos existentes en la investigación cualitativa, para este trabajo investigativo considero pertinente utilizar la investigación etnográfica, que describa o interprete la forma en que los grupos sociales se relacionan con la realidad, como en el caso del CA. La etnografía permite realizar la investigación mediante el trabajo de campo sobre el terreno en el que se recurre a la observación participante, la cual permite insertarse de una manera activa en la comunidad, para destacar y recolectar los datos que surjan de la escuela de formación política, ya que analiza los fenómenos sociales en su mismo contexto natural y en la manera como ocurren, dejando de lado teorías e ideas preconcebidas (Mejía, 2004).

Considero que el conocimiento de la realidad tiene una intencionalidad política distanciándome de las posturas que aspiran a una aparente neutralidad de la ciencia, el conocimiento de la realidad social nos dice Vasco (1989) es crucial, no solo para explicar y generar leyes teóricas que controlen y predigan fenómenos sociales, ni para interpretar los fenómenos que ubiquen y orienten la práctica social que en ella se presentan, sino también para liberar a la sociedad de la dominación a la que está sometida por el sistema económico, político, social y cultural del capitalismo. Es entonces desde el paradigma Crítico social que oriento mi interés investigativo, entendiendo que este enfoque científico social es portador de un interés emancipatorio en las ciencias sociales, interés que según Vasco (1989) “busca descubrir todas aquellas ataduras de la realidad, todas aquellas esclavitudes de las que somos todos víctimas más o menos inconscientes, y busca la mejor manera de romper esas cadenas”. Cuyo interés comparte también la Educación

Popular (EP), y que enmarca la propuesta educativa y pedagógica de la escuela del *derecho al delirio* que se propone para el Colectivo la Alborada.



De los talleres a la escuela del mundo al revés

Para el CA la formación es immanente a su acción política, siempre ha estado presente. Desde los primeros talleres en los que se versaba sobre los orígenes de la violencia en Colombia, la objeción por conciencia, coyunturas nacionales, lecturas compartidas, cine foros, etc, cada propuesta de formación era importante. Los talleres son realizados por los mismos integrantes del colectivo, esto le daba un carácter de desarrollo autónomo. El sentido de educarse políticamente radica en dos elementos: la necesidad de explicar los acontecimientos que nos oprimen, conocer al opresor; fijar un rumbo coherente para la acción política, cómo luchar contra el opresor. Sin saberlo, ni proponerlo, sin expertos que nos asesoraran, estábamos haciendo educación popular.

Podemos decir respecto a lo anterior, que se genera un saber pedagógico, y según Torres (2006), son las construcciones realizadas por quienes asumen funciones docentes y formativas, nos esforzábamos por liderar los procesos de formación. Por otro lado, es en el espacio de formación del colectivo el lugar donde la frase de Freire cobra vida, nadie educa a nadie, nuestro proceso no era una relación unidireccional y jerárquica, nadie estaba lleno de conocimientos así como tampoco estaba vacío, se construía el conocimiento alrededor del diálogo de las experiencias, cada uno trae su acumulado de saberes para ponerlos a discusión.

Recuerdo que ya consolidado el espacio formativo (por el 2013 más o menos) en una ocasión que decidimos plasmar un programa de estudio para organizar el espacio de formación, llenamos un tablero de los más diversos temas: comunismo, socialismo utópico, materialismo, origen del Estado, anarquía, socialismos, capitalismo, neoliberalismo, fascismo, nazismo, educación popular, corrientes pedagógicas, y un largo etc., que no pudimos abordar en su totalidad por cuestiones de tiempo y de desgaste. Lo que se analiza de este programa es la búsqueda de un saber casi enciclopédico. Pero también de una faltante, de algo que falló en la educación formal y que se sentía debíamos aprender, era algo importante que no nos dijeron, así que la formación es una reflexión de nuestra propia experiencia educativa.

La experiencia pedagógica se constituye por un conjunto de elementos reflexivos y prácticas que dan sentido y conforman un cuerpo de saberes considerados valiosos por y para los educadores populares que alimentan su quehacer diario (Torres, Barragan, & Mendoza, Aquí todo es educativo. Saberes pedagógicos y practicas formativas en la organización popular, 2006). Es así que el espacio formativo se comienza a denominar bajo el nombre de *Escuela del mundo al revés*, en la cual se organizan los intereses temáticos. En consecuencia, la creación de este espacio se fue desarrollando espontáneamente en cada uno de los encuentros de las reuniones (Solano, 2016).

Poco a poco se fue organizando la *escuela*, en términos de contenidos y de tiempo, esto va de la mano con las transformaciones del colectivo. Podemos considerar a la formación como el motor del colectivo, y como ya se ha venido hablando la formación no se relaciona estrictamente con lo cognoscitivo, sino que abarca todos los espacios de la vida cotidiana de las organizaciones, como las reuniones, las marchas, la planeación y ejecución de las actividades como por ejemplo los *tokens*, la fiesta, el diario caminar, el diario vivir. Lo cotidiano es entonces todo un conjunto de eventos que son conocidos y convividos por los sujetos (Torres A. , 2004), y que van configurando la subjetividad de los individuos y que comienzan a asumirse como colectivo.

La *escuela del mundo al revés* como espacio para la formación política, funciona con la división de las responsabilidades, con el ánimo de impulsar los liderazgos,

potencialidades e intereses individuales. Al inicio del año, en los primeros meses se reunía el colectivo y programaba los temas para la formación. En un primer momento la *escuela del derecho al delirio* hacía un proceso formativo una vez al mes y que dependía de una fecha especial, una efeméride o un momento histórico. Pasado el tiempo y en su mayor desarrollo la escuela se enfoca a movilizar y fortalecer algunas de las líneas del trabajo del colectivo como se explica en el cuadro:

Alborada

Escuela del Mundo al Revés



Objeción por conciencia al SMO



Escuela de hip hop



Comunicación



Insurrectas



Formación Política

Para finalizar, en el transcurso de este capítulo se busca evidenciar el proceso evolutivo del espacio de formación, que va pasando por diversas etapas consolidándose estructuralmente como el más importante, y que se ha mantenido desde ese entonces hasta hoy. Hay que agregar, que como toda actividad humana siempre se presentan inconvenientes como el desinterés de las personas, irresponsabilidades con los temas, falta de tiempos y recursos, sobrecarga del

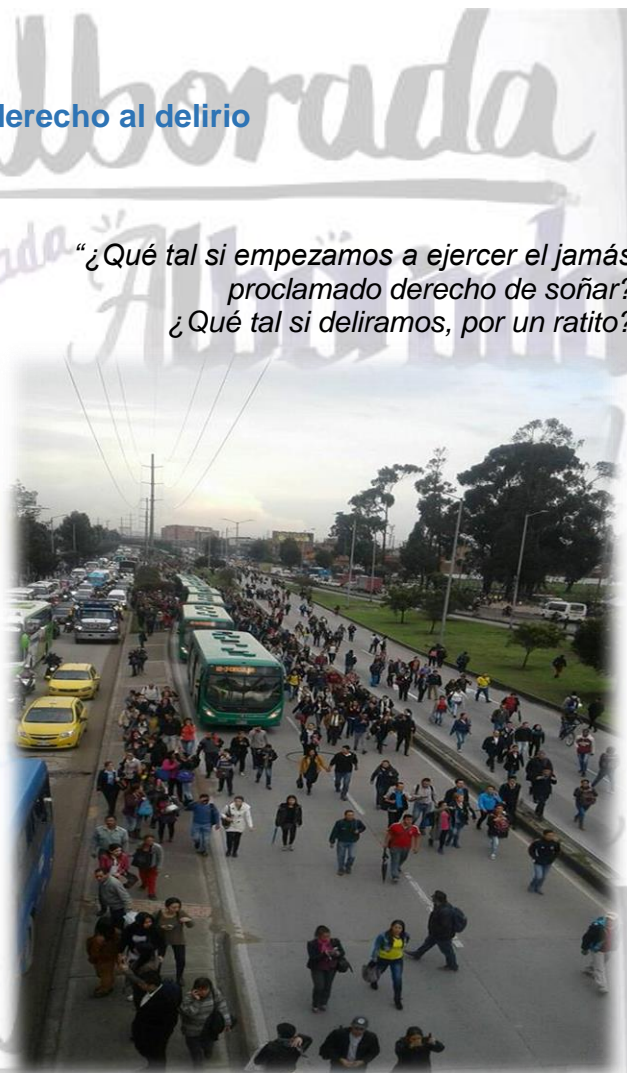
trabajo en una sola persona, en fin, toda una serie de vicisitudes que van alimentando la experiencia del CA.

Escuela de formación política por el derecho al delirio

*Vamos a clavar los ojos más allá de la
infamia,
para adivinar otro mundo posible”
Eduardo Galeano*

La *Escuela Por el Derecho al Delirio* (EPDD) toma su nombre del manifiesto por el derecho al delirio con el que cierra Eduardo Galeano su libro *Patatas arriba, la escuela del mundo al revés*. El derecho al delirio es la invitación a pensar e imaginar más allá de lo permitido, buscar en lo olvidado de la justicia destellos de libertad. En la Alborada, el legado de Galeano marca su historia; para sus

integrantes la obra del escritor uruguayo es la consciencia del continente latinoamericano. Pensar el derecho al delirio en lo absurdo de este mundo es vindicar nuestro derecho a soñar, ya que “Aunque no podemos adivinar el tiempo que será, sí que tenemos, al menos, el derecho de imaginar el que queremos que sea” (Galeano, 2005). Pero no solo Galeano aporta para nominar la escuela, el escritor bogotano Mario Mendoza, da luces sobre el delirio, haciendo el llamado a subvertir lo establecido en lo más adentro del comportamiento humano, la normatividad del hombre, la racionalidad irracional que pretende ordenar y conducir a la sociedad por un canal estrecho de comportamiento regulado y estandarizado, una racionalidad obstinada por la obediencia. Es aquí donde Mendoza traspasa el lumbral de lo correcto, incentiva a pensar desde otras latitudes, invita a desobedecer, y delirar para crear nuevos horizontes y derrumbar lo normativo, ya que se habla de la escuela de formación política, este escritor sugiere educar en el



*“¿Qué tal si empezamos a ejercer el jamás
proclamado derecho de soñar?
¿Qué tal si deliramos, por un ratito?”*

delirio porque “En un mundo tan plano, tan chato, donde cuerdo es sinónimo de esclavo, hagamos la apología del delirio” (Mendoza, 2012)

Como se venía diciendo en el anterior apartado, el espacio formativo se consolidó como *escuela del mundo al revés*, emergiendo de éste cinco líneas de formación que fortalecen los ejes de trabajo con la comunidad. De la línea de formación política brota la propuesta de la EPDD. El enfoque de lo que se ha denominado derecho a la ciudad se debe al desarrollo político del colectivo y la articulación con procesos locales, distritales y regionales que piensan la ciudad en clave de democracia urbana, como por ejemplo la Cumbre Popular Urbana. De nuestra participación allí, desde el 2015 aparece la inquietud sobre el tema del territorio, la ciudad y los derechos en la vida urbana. Hay que decir además que el enfoque no solo se debe a articulaciones y al desarrollo sinérgico del colectivo, sino también a las movilizaciones, huelgas, paros, bloqueos y manifestaciones que han acontecido en la ciudad y de las cuales se ha participado como colectivo.

Hay otro aspecto que se teje con lo anterior, la educación popular nos dice que cada sujeto trae su historia como parte de la experiencia de vida, cabe mencionar entonces que somos hijos de obreros que han dedicado toda su vida a trabajar en la ciudad, a varios de los integrantes del colectivo nos ha tocado trabajar en uno de los sectores con más desarrollo para las elites financieras como lo es el de la construcción, o en trabajos mal pagos del comercio informal. Habitamos los barrios populares que construyó la gente, creando su espacio delimitando su territorio generando identidades. Somos habitantes de la ciudad, tenemos derecho a su usufructo, hemos construido la ciudad, tenemos derecho a ella.

Tenemos entonces una serie de aspectos que influyen a la hora de proyectar el espacio formativo, que se materializa en la EPDD. El desarrollo de la escuela busca que por medio del derecho a la ciudad los integrantes del CA adquieran los elementos teóricos que les permita reflexionar sobre la ciudad y el territorio, develando las formas de la ciudad como espacio de disputa, pero también de defensa del territorio urbano contra los proyectos de la ciudad capitalista.

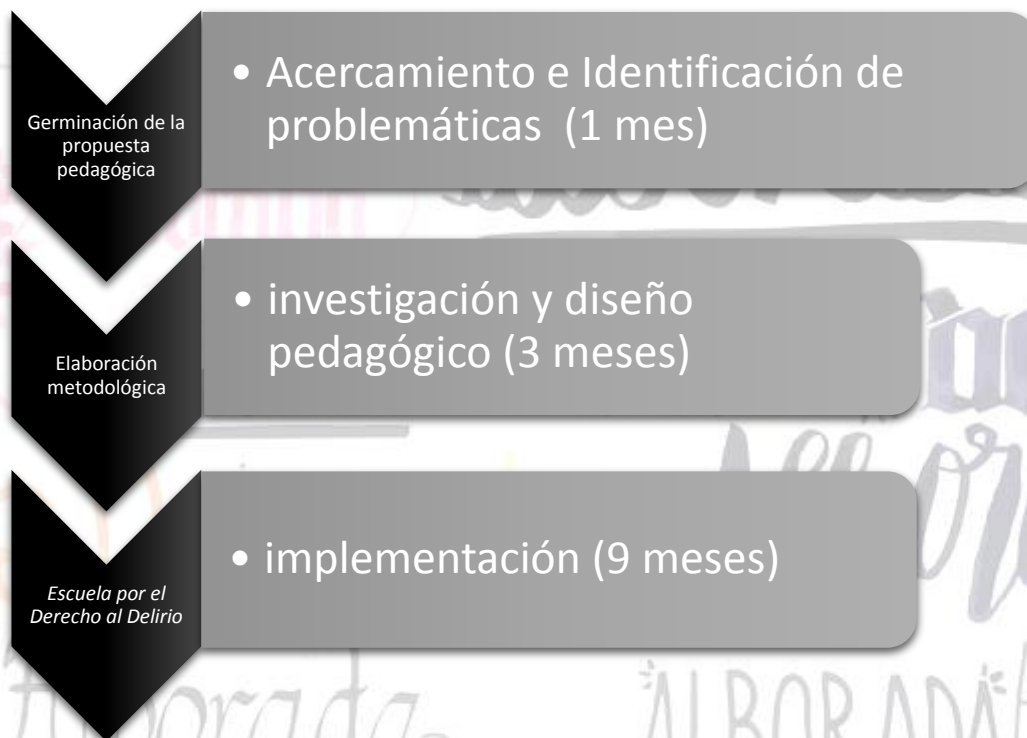
Propuesta pedagógica y desarrollo de la escuela



Para la elaboración de la propuesta pedagógica se tuvo en cuenta todo el contexto del CA, su desarrollo histórico así como sus horizontes políticos e intereses formativos. Como participante del proceso y a la vez estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos (LECEDH) se

facilitó la mediación entre la academia y la organización social, de hecho todo el acumulado de conocimientos funcionales para el colectivo fueron bien asimilados por sus integrantes, hay que decir que varios exintegrantes del proceso son ahora estudiantes de la licenciatura. De hecho el interés pedagógico de la licenciatura no choca con el proceso, al contrario hay una concordancia entre los lineamientos de la LECEDH y el espacio de práctica o sea el CA.

En total fueron 13 meses en los que se fue cocinando la propuesta, y como los tiempos de las organizaciones no son los mismos que los de la academia, se presentaron inconvenientes e interrupciones por la dinámica interna del colectivo. Trece meses que cuentan alegóricamente el tiempo desde el momento en que se asume por parte del colectivo el proceso pedagógico, los acercamientos, indagaciones sobre las necesidades del colectivo, diseño, hasta la implementación de la propuesta. En este cuadro se representa de la siguiente manera:



El diseño de la propuesta pedagógica se presenta como un espacio que irrumpe las formas clásicas de la formación política, un contenido de conocimientos abstractos, conceptos y teorías complejas, método vertical y memorístico, sacralización de autores, un saber histórico enciclopédico, monótono. La *escuela por el derecho al delirio* trasgrede e innova en el modo de abordar el conocimiento en la formación política.

A la hora de diseñar el método se escuchó a los integrantes del colectivo sobre sus experiencias pedagógicas ¿Cuáles son las falencias en los procesos formativos? ¿Qué haría de una práctica formativa una propuesta más significativa? ¿Han tenido malas experiencias en el proceso formativo? ¿Cómo integrantes del colectivo consideran acordes las metodologías planteadas para las escuelas de formación? Con forme a las respuestas de estas preguntas en las que se percibe el malestar general hacia las escuelas de formación, que corrobora que esa forma clásica y rígida debe ser trasformada, de allí se fue configurando la propuesta metodológica.

La *escuela por el derecho al delirio* es una apuesta formativa que recoge las experiencias educativas de la alborada y las trasforma de manera tal que se inaugura los modos de hacer la formación política en el CA. Como ya es sabido por el lector la música y el arte han estado presentes transversalmente en las actividades

del colectivo. La EPDD lo que hace es introducir como medios didácticos y comunicativos la música, los toques, la literatura, lo audiovisual y lo corporal para dinamizar, ejemplificar, reforzar, comparar e introducirse en las discusiones conceptuales sobre la ciudad y el derecho a la ciudad.

La EPDD se implementa para los 8 integrantes del Colectivo la Alborada, 5 hombres y 3 mujeres, de los cuales dos son trabajadores y cuatro estudiantes de bachillerato y dos con estudios universitarios. Esa diversidad es la que permite poner en dialogo las experiencias y maneras de ser y estar en el mundo, pero por más diversidad la identidad barrial es transversal, es el barrio, en la calle donde los jóvenes se reconocen más allá de la vida familiar, escolar o laboral. Es como dice Torres (1999), la identidad barrial es una de las condiciones para la construcción de sujetos sociales populares, ya que se construye una pertenencia socio-territorial, de esta emanar la elaboración de los proyectos de vida, y agregaría de ciudad, ya que es lo que se busca con la EPDD.

A continuación se presenta la propuesta de la EPDD:

Escuela por el Derecho al Delirio			
Encuentro	Tema	Objetivo	Tiempo
El Toke	Lanzamiento de la escuela con la banda en vivo Psiquiatría punk ²⁵	Hacer la presentación del espacio formativo.	4 horas (Un sábado)
Encuentro 1	<ul style="list-style-type: none"> • Neoliberalismo • Ciudad 	Analizar la composición del neoliberalismo en la ciudad y sus afectaciones	2 horas (Un sábado)
Encuentro 2	Derecho a la ciudad. Disputar la ciudad desde abajo	Conocer los elementos básicos que componen el derecho a la ciudad, y su importancia en la construcción de agendas	2 horas (Un sábado)

²⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=9rzergDDXr0>

		urbanas que reivindique el movimiento social urbano.	
Encuentro 3	La ciudad se lee en bicicleta	Reconocer el territorio teniendo en cuenta las sesiones anteriores a través de un recorrido en bicicleta que permita identificar problemas/necesidades de los barrios en clave de derecho a la ciudad.	5 horas (un sábado)
Encuentro 4	Movimientos sociales urbanos	indagar sobre experiencias de movimientos sociales urbanos	2 horas (un sábado)
Encuentro 5	Bogotá al mapa y evaluación de la escuela por el derecho al delirio.	Representar en el mapa de Bogotá la vida cotidiana de los integrantes del CA Evaluar el proceso formativo, valorando las temáticas el método y la pertinencia para el trabajo del colectivo.	2 horas (un sábado) 1(hora un sábado)

Como se venía diciendo, la música, la literatura, medios audiovisuales y la corporalidad son el puente entre los aspectos teóricos y políticos que componen la escuela y los integrantes del colectivo. Dichas expresiones artísticas, vistas como el canal para hacer de lo conceptual inteligible y comparable, y que también pase por el cuerpo y los sentidos, tienen la facilidad (y nuestra experiencia así lo demuestra) de conectar las subjetividades en niveles de abstracción centrados y relacionales, así por ejemplo es mucho más claro entender la ciudad como un espacio de conflicto a través de una canción o un poema que es conocido por todos y que

conecta las subjetividades, relacionando el contenido con el concepto que hablar del concepto por si solo.

Entonces, la metodología usada en la ESPDD es un conjunto de elementos artísticos que se combina con herramientas de la educación popular para facilitar la asimilación de los contenidos.

Podemos ver la metodología en el siguiente cuadro:

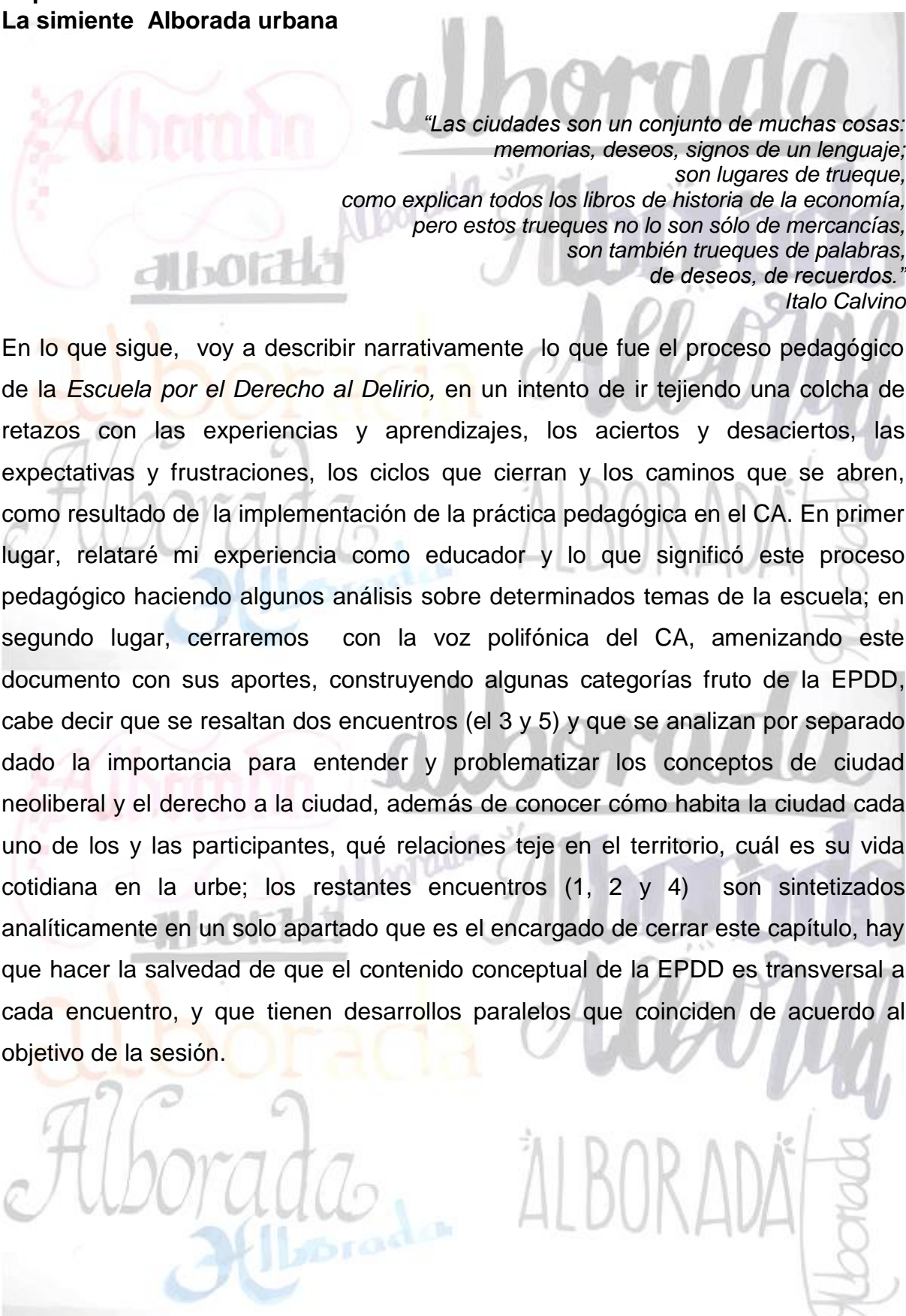
Medio	Intención
El toke	Por medio de una presentación musical en vivo se busca generar un dialogo entre los artistas y el público. Dialogo que se da alrededor del tema de la ciudad y la construcción de identidades urbanas.
Sonoridad (músicas)	Involucrar los sentidos, el cuerpo y la memoria en relación a los conceptos.
Literatura	Sensibilizar y disponer la actitud de escucha del grupo. Ilustrar ideas y ejemplificar.
Visuales	Reforzar las ideas, presentar conceptos, motivar discusiones.
Grupo de discusión	Propiciar en el grupo las reflexiones y análisis de los temas tratados, así como su asimilación y evaluación.
Escritura	Comunicar las ideas, hacer las letras la palabra de lo aprendido.

Aunque se presentan como apartados hay que decir que cada medio se interrelaciona, así ocurre también con las intenciones, es un proceso transversal y relacional, y además flexible.



Capítulo 4

La simiente Alborada urbana



“Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos.”

Italo Calvino

En lo que sigue, voy a describir narrativamente lo que fue el proceso pedagógico de la *Escuela por el Derecho al Delirio*, en un intento de ir tejiendo una colcha de retazos con las experiencias y aprendizajes, los aciertos y desaciertos, las expectativas y frustraciones, los ciclos que cierran y los caminos que se abren, como resultado de la implementación de la práctica pedagógica en el CA. En primer lugar, relataré mi experiencia como educador y lo que significó este proceso pedagógico haciendo algunos análisis sobre determinados temas de la escuela; en segundo lugar, cerraremos con la voz polifónica del CA, amenizando este documento con sus aportes, construyendo algunas categorías fruto de la EPDD, cabe decir que se resaltan dos encuentros (el 3 y 5) y que se analizan por separado dado la importancia para entender y problematizar los conceptos de ciudad neoliberal y el derecho a la ciudad, además de conocer cómo habita la ciudad cada uno de los y las participantes, qué relaciones teje en el territorio, cuál es su vida cotidiana en la urbe; los restantes encuentros (1, 2 y 4) son sintetizados analíticamente en un solo apartado que es el encargado de cerrar este capítulo, hay que hacer la salvedad de que el contenido conceptual de la EPDD es transversal a cada encuentro, y que tienen desarrollos paralelos que coinciden de acuerdo al objetivo de la sesión.

Relato experiencial a una voz

*“Mal, cambiar la realidad
hablando por hablar
hay ganas de actuar.”
Reincidentes²⁶*

Un viejo y entrañable amigo alguna vez me dijo que la coherencia es la distancia entre lo que se dice y lo que se hace, esas palabras se grabaron en mi mente y reafirmaron lo que ya había pensado con anterioridad una noche de humos callejeros con los compas del barrio: “hay que dejar de hablar y comenzar a hacer”. Esos acontecimientos son el germen que desencadenan los esfuerzos colectivos que hicieron posibles a la *Red de Bandas en Resistencia* y posteriormente al *Colectivo la Alborada*. Desde entonces hago lo posible por que el margen entre una y otra no sea muy distante. Y mi experiencia docente apunta a ello. Ya en los inicios de la *Red de Bandas* daba mis primeros visos de educador, como uno de los encargados de socializar los talleres que se proponían en este espacio, responsabilidad que se mantiene hasta estos días en la Alborada.

Ahora, en estos momentos en los que reflexiono sobre la historia del colectivo, soy consciente del proceso que llevo y lo que ha significado para mí. Si en un principio el acto pedagógico fue por iniciativa o porque no había quien lo hiciera, poco a poco se fue gestando en el gusto por la enseñanza, ese fue uno de los motivos para ingresar a la licenciatura. Recuerdo que recién egresado socializaba las fotocopias, libros y contenidos con los compas, la idea de que el conocimiento debe ser universal aun ronda mi cabeza. En la licenciatura encontré un apoyo para potenciar el colectivo. En particular, mucho tuvo que ver la licenciatura con el tema de la formación del CA, acercarse a los postulados teóricos de Freire, Alfonso Torres, Lola Cendales, Fals Borda, Peter McLaren, Marx, Estanilao Zuleta y otros muchos autores fue ir construyendo un piso para entender la realidad y hacer lo posible por transformarla, por eso puedo decir que la EPDD es la concreción de la experiencia en la universidad enfocada hacia el beneficio del Colectivo la Alborada; mi experiencia, a decir de Torres (2004), es una formación de un sujeto que transita en dos estancias: la de la superación personal y la de ayudar al colectivo.

²⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=PoA-cZsIM58>

En cuanto a la experiencia de la escuela de formación, fue un proceso en el cual desde la planeación hasta el último encuentro resultó ser muy confortante, la proximidad que se tiene con los demás integrantes del colectivo fue fundamental en el momento de proponer el tema y la metodología. La constante comunicación y la autocrítica validan las actividades. Hay una relación de respeto entre mi rol de educador y la de mis compas, esto es muy valioso, porque depositan la confianza en uno y así como voy enseñando también voy aprendiendo de ellas y ellos.

A la hora de construir los encuentros y preparar los temas, las dinámicas y los materiales de la escuela, me percaté del avance teórico y organizativo que representó esta experiencia en comparación con la planeación de los primeros talleres de la RBR. Reflexionar sobre el proceso pedagógico en la Alborada para plantear una propuesta educativa que cumpla con el objetivo de cualificar el eje político, es proyectar sobre las subjetividades de sus integrantes el horizonte de lucha del colectivo, no como una lucha aislada, sino que comprende una apuesta distrital jalonada por los movimientos sociales urbanos. La *Escuela por el Derecho al Delirio* es entonces el resultado de un cumulo de conocimientos y de experiencias que solo se dan en el campo del trabajo popular, de formas de hacer desde el colectivo y que se decantan y materializan en ella.

Para el colectivo, puede decirse que la EPDD fue una apertura a un tema que es inacabado como el propio proceso de la formación, ya que esta es una constante que no inicia ni termina con las escuelas que se puedan hacer, así como ya se ha dicho, la formación trasciende lo meramente educativo y se convierte en un elemento de lo cotidiano. De manera que la escuela es apenas un primer episodio que inaugura una línea de pensamiento teórico práctico del colectivo.

Es por esto que, la EPDD es una experiencia que alienta a continuar, al fin y al cabo estamos aprendiendo a luchar²⁷, a ser metódicos, a tener objetivos y fines concretos, y algo que es importante entre las organizaciones sociales y más si estas son de jóvenes, a no despreciar el conocimiento ni las teorías políticas y sociales que pretenden explicar la realidad. Urge en las organizaciones sociales una constancia en la reactualización de las lecturas políticas del país, pero requiere

²⁷ Canción de la banda Reincidentes de España, la cual a sonorizado algunos actividades de la Alborada
<https://www.youtube.com/watch?v=1xqUbiRj5Uo>

también de creatividad e iniciativa para no quedarse estáticos en el encuadre del análisis de coyuntura. La EPDD es apenas un experimento que nos atrevimos a realizar, sus resultados no se pueden medir en lo inmediato, es y será la dinámica de los sujetos del colectivo quienes ponen el ritmo y marcan la pauta.

La ciudad se lee en bicicleta²⁸

El siguiente análisis surge del tercer encuentro de la escuela, inicio con este por la importancia que representa el transitar por las calles de la localidad para sacar la teoría y contrastarla con la realidad amurallada de una ciudad que se expande transformando los espacios, demoliendo y edificando disparidades.

La bicicleta se ha venido posicionando como una alternativa de transporte para los habitantes de la ciudad. Bogotá es hoy la segunda ciudad latinoamericana en la que se realizan más viajes en bicicleta, 611.472 según cifras del 2016 del Banco Interamericano de Desarrollo²⁹, lo que representa al 8% de las y los bogotanos³⁰. Viajar en bicicleta representa leer la ciudad de una manera distinta a la caótica vida en los vehículos y el transporte público. Alguna vez Hemingway dijo que “es yendo en bicicleta como mejor se conocen los contornos de un país”³¹; yo agregaría, “y las figuras de la ciudad”.



²⁸ Este apartado se construye a partir del relato narrativo de una compañera del colectivo, y que puede encontrarse en los anexos.

²⁹ <http://www.latercera.com/tendencias/noticia/santiago-la-segunda-ciudad-mas-viajes-bicicleta-latinoamerica/141124/>

³⁰ <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/bogota-celebra-el-dia-mundial-de-la-bicicleta-articulo-690009>

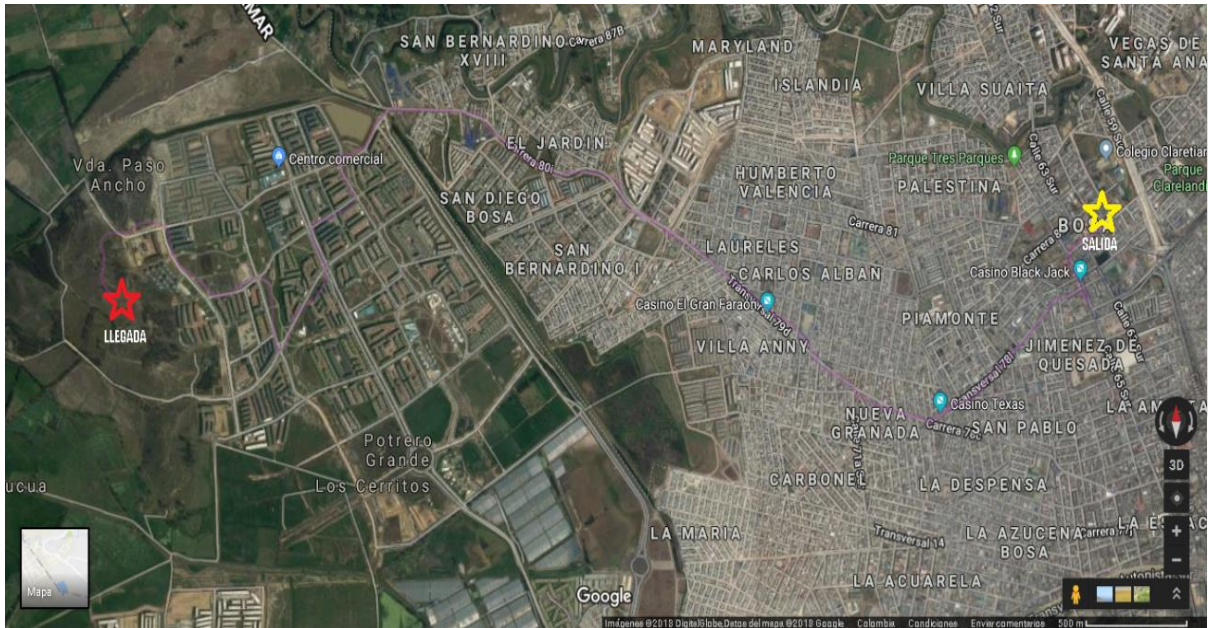
³¹ Tomado del libro Bicletario, de la edición del libro al viento dedicada a la bicicleta.

Con el objetivo de leer el territorio, sus formas así como sus conflictos y paisajes, sus habitantes y transeúntes, en clave de derecho a la ciudad, se hizo un breve recorrido desde el parque fundacional de Bosa hacia el eufemismo de viviendas apiladas horizontal y verticalmente llamado “ciudad Verde” en el vecino municipio de Suacha.

En nuestra ruta encontramos una serie de contrastes que van dibujando una ciudad que se difumina entre el ladrillo de sus casas y el polvo de sus avenidas. Por momentos pareciese que las imágenes se pausaran en un mismo plano, casas y casas homogéneas, una cada vez más similar a la otra en una monocromía infinita, en una especie de degrado en el que el barrio y su arquitectura popular desaparece bajo las sombras de los nuevos barrios edificados por las constructoras. En los rostros de sus habitantes los rasgos del cansancio eran mueca del común, son barrios dormitorio, las distancias entre el hogar y el lugar del trabajo hacen que el tiempo aquí sea un privilegio de los ociosos o de los amigos de lo ajeno. Grupúsculos de jóvenes arrojados a las calles sin más opciones de refugio que las drogas o el pillaje, o las dos para empatar. La pobreza se extiende en las periferias, eso fue lo que vimos, una ciudad que se expande y nos consume, y nos condena a vivir en condiciones precarias, que se enriquece con el hacinamiento de las personas, en la que no hay equipamientos urbanos que construyan ciudadanía, y que destruye las relaciones de la comunidad. Entonces es a partir de este encuentro que se problematizan los temas que se vieron en las dos primeras sesiones y que fueron una especie de fundamento teórico donde se habló de la *ciudad neoliberal* y *el derecho a la ciudad*. La rodada en bici propicio la reflexión y la relevancia del derecho a la ciudad, la necesidad de transformar la ciudad, de radicalizar la democracia urbana y hablar de viejos y nuevos derechos humanos en la ciudad.

Mapa del recorrido





Bogotá al mapa: cómo vivo la ciudad³²

El siguiente apartado está construido en una forma narrativa como resultado de las reflexiones y análisis del quinto encuentro de la EPDD, en el que se realizaron los bocetos del mapa de Bogotá con la intención de trazar las rutinas de los y las integrantes, identificando las lecturas que hacen de la ciudad en sus traslados cotidianos, cartografiando los imaginarios que se tienen de la ciudad.

El mapa no es el territorio, fue la expresión de una de las compañeras al inicio de la actividad de cartografía social, “el territorio es la apropiación del espacio y la construcción de relaciones que en él se tejen” nos dijo ella, haciendo la advertencia que una cosa es la representación gráfica de los límites de la ciudad y otra la forma en que desarrollamos la experiencia de vida urbana. Y es sobre esa experiencia urbana que se centró la cartografía, ubicando dentro de un mapa de Bogotá el territorio que construyen los y las integrantes del colectivo.

Elementos como los traslados y el lugar de trabajo, los sitios de estudio, de ocio, los sitios históricos, los lugares de interés y por su puesto los lugares del miedo o desasosiego componen las coordenadas que guían la cartografía.

³² Este texto está construido con los aportes de integrantes del Colectivo respecto a la representación de sus mapas, estos se encuentran en los anexos.

Como resultado del mapeo pueden identificarse coincidencias y particularidades dependiendo el tipo de trabajo y su ubicación, el transporte que se usa, y algo que me pareció muy interesante y que constituye una diferencia en la forma que se ve y habita la ciudad es el nivel de estudio y el género.

Para los compañeros hombres los lugares del miedo o desasosiego están más asociados con hurtos y sensación de inseguridad o como un compa se refiere “lugares para estar en la juega”, aquí hay que sumar otro elemento y que hace referencia al miedo como expresión de rechazo, de clase: “en lugar donde trabajo me da miedo y me molesta, porque allá vive gente de clase alta, que son los que nos roban a nosotros” nos explica un compa cuando socializa su mapa. Por otro lado, en el caso de las compañeras, el miedo también se refiere a la inseguridad pero a diferencia de los compas, hay otro miedo latente y es el de ser violentadas en su integridad física y psicológica, miedo de ser violadas, miedo de ser acosadas, miedo de ser agredidas, en palabras de una compañera, “tengo miedo de la ciudad, como mujer siento que el mundo es peligroso, pero más en la ciudad, los callejones, la noche.”. Lo anterior muestra una diferencia de cómo se vive la ciudad respecto a los cuerpos y al género, pero que también depende del lugar o el espacio.

El nivel de estudio es importante para este caso porque permite ver el grado de apropiación de los lugares culturales, de ocio y de bien estar en la ciudad, así como también de la forma en que se apropian de ella haciendo uso de los máximos sociales que la ciudad produce, puede decirse que a un mayor grado de estudios mayor es la interacción con los bienes culturales urbanos, permitiendo otra forma de ser y estar en la ciudad.

Una característica transversal y que regula todas las actividades en la ciudad haciendo que todo dependa de ello, es el tiempo, el tiempo en la ciudad se traduce en dinero, tanto en producirlo como en ganarlo. Un compa agrega “sin tiempo no podemos disfrutar la ciudad, sino padecerla enriqueciendo a otros que si tienen tiempo” y que si disfrutan de este en la ciudad, esto se relaciona con las ciudades que tenemos en las que las clases trabajadoras no gozan del tiempo para ser y estar en la ciudad, una ciudad en la que a modo de ejemplo, un ciudadano pierde

alrededor de dos horas y media diarias³³ (a veces más) en sus trayectos de ida y vuelta de sus casas a sus trabajos en Transmilenio, lo que permite entonces poner aquí en discusión el derecho al ocio, al goce efectivo del tiempo libre, entre otras muchas cosas que se contemplan en la carta por el derecho a la ciudad.

Para concluir, podemos decir que la cartografía social sobre la vida cotidiana de los y las integrantes del colectivo en la ciudad, fue un ejercicio que permitió indagar sobre la lectura que tienen de la ciudad, de acuerdo a la forma en que desarrollan sus actividades cotidianas y que permite aproximarse a los imaginarios que elaboran desde las variables propuestas para el análisis de la ciudad, así como también posibilita abrir otras líneas de indagación sobre la ciudad en futuras cartografías.

Retazos de una ciudad en voz de la Alborada³⁴

*“Solo soy un pensador
que está soñando despierto
clavando la mirada
sobre este mundo enfermo,”
Los Muertos de Cristo³⁵*

*“Cantar, no se cantar, por eso canto a
mi manera.
Bailar, no sé bailar, por eso bailo a mi
manera.
Soñar, si se soñar y soñaré, que junto a
ti
siempre estaré y seguiré a mi manera.
Hay que seguir, hay que luchar,
no hay que ceder, ni un paso atrás,
quiero vivir en libertad,”*



El Noi del Sucre³⁶

Retazos de una ciudad en voz de la Alborada es el resultado del análisis de los encuentros 1, 2 y 4 de la EPDD, en los cuales se abordaron los temas de: la ciudad, la ciudad neoliberal, el derecho a la ciudad, y los movimientos sociales urbanos,

³³ De acuerdo con un estudio contratado por el Departamento de Planeación Nacional, en el año 2016. <http://www.eltiempo.com/bogota/bogotanos-pasan-veinte-dias-al-ano-en-bus-34028>

³⁴ Algunos apartes del contenido de los escritos realizados en los encuentros de la escuela, ver anexos.

³⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=0TuLqbEXfeU>

³⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=ImvP1ITKd9Y>

también recoge las evaluaciones que se realizaron encada encuentro. Como se ha venido haciendo con los anteriores apartados de este capítulo, el cuerpo de este texto es, una síntesis analítica que retoma los temas de mayor importancia que surgieron en discusiones y reflexiones de los encuentros, en el que se formulan algunas categorías desde las propias voces de los participantes sobre la ciudad.

Dicen que la educación popular es una máquina de hacer sueños, y que imaginar mundos posibles no es una quimera pasada de moda, la chispa se mantiene, habita en los corazones de la periferia soportando las inclemencias de la ciudad neoliberal. La tarea de la escuela consistía en eso, en delirar sobre la ciudad que queremos construir, alucinar ciudades felices que “cobran forma y se desvanecen continuamente, escondidas en las ciudades infelices”³⁷. Es momento que la voz polifónica del CA irrumpa, congregando los pensamientos que suscitaron los encuentros y las actividades, que sean ellos y ellas los que evalúen y nos hablen de la ciudad y el derecho a acceder y participar de ella.

La ciudad es una quimera hirsuta

*“Voy pateando la ciudad,
mi futuro donde está,
el presente me devora a cada instante”*

*Noi del Sucre*³⁸.

Esta categoría se refiere a los enredos y conflictos que genera pensar la ciudad, así como se odia también se ama la ciudad, como se le teme también se admira, puede ser un escenario distópico o lugar y espacios de esperanza, una maraña de emociones y percepciones. Es entonces la ciudad una quimera hirsuta, un entramado de experiencias positivas y negativas que constituyen esta categoría, y que emerge del análisis transversal de las notas de campo en las que se habla de la ciudad desde los integrantes del colectivo, y que expongo a continuación:

³⁷ Como lo anuncia en la introducción de su libro *Ciudades Invisibles* el escritor Italo Calvino

³⁸ https://www.youtube.com/watch?v=9f7vPYfz_1M

“Me estresa la ciudad en sus horas pico, amo ir al centro recorrer sus calles, pero me agobian las multitudes [...] Detesto la contaminación que se respira todos los días a causa de los carros”

“Focos de incertidumbre [...] sitio de abrumadoras circunstancias y vivencias donde el poder del más fuerte manda al más débil y las oportunidades solo son aprovechadas por unos pocos”

“Es conmovedor como la ciudad ha crecido, aumentando su población, que la mayoría de esa población están en los barrios pobres, donde los jóvenes no tienen tantas oportunidades para salir adelante y donde el gobierno antes de ayudar que la pobreza termine hace que crezca, ahí es donde llega la indignación”

“Lo que más me ha impactado de la ciudad, es la esperanza que se da en sus periferias, como la gente de estas comunas o zonas de un fuerte contexto se levantan, cada día con la ilusión de que en un futuro podrán salir de allí de esta realidad en la que viven diario.”

“para mí, la ciudad son sueños, son esperanzas de muchas personas que llegan a ella con la ilusión de poder salir adelante y superarse y dejar algo en el que sus hijos o descendencia puedan tener una estabilidad.”

Derecho al delirio en la ciudad

Más que buscar que la Alborada repita consignas, memorice cartillas, automatice utopías, lo que se quiere con la escuela es que aprendamos a soñar despiertos, a que deliremos en esos instantes donde la niebla cubre las esperanzas, a maquinar en medio de lo establecido, a mantenerse en movimiento a pesar de la quietud a que nos quieren someter. No hay que recitar los conceptos de memoria para saber la importancia que tiene la ciudad en la conquista de mejores condiciones de vida, de lo que se trata es de entender la ciudad como escenario estratégico para disputar la vida digna y autonomías territoriales. Inferir la ciudad desde una amalgama de diversidades y espacios de fuga en donde lo peor sucede en lo escondido, nos

permite pensar constantemente en el reto que implica el derecho a la ciudad, es ponernos a delirar.

Esta categoría se construye tomando las voces de los integrantes del colectivo en distintos encuentros donde se refieren al derecho a la ciudad, no desde una rigidez conceptual, sino, más bien desde una mirada flexible y realizable, por ello se denomina como el derecho al delirio en la ciudad. A continuación traemos las voces de los integrantes desde los cuales se construye esta categoría:

“Sin duda aun cuando pareciese todo perdido, la esperanza es ese algo que nos mueve y nos hace sentir que esto puede cambiar.”

“Conectarse con líderes barriales que tienen claras las necesidades de sus comunidades, o formar un grupo de personas que quieran perseguir uno o varios objetivos.”

“el derecho a la ciudad, el derecho que todos tenemos de construir y exigir la ciudad que esté presta a satisfacer, nuevas necesidades de una ciudad participativa e integradora, que no excluya ni segregue.”

“para mí, el derecho a la ciudad es una vida digna, un espacio tranquilo, donde podamos tener un hogar.”

“La construcción de la ciudad desde todos los sectores que la conforman con el propósito de hacerla incluyente, participativa y digna para todos”

“Para mí, el derecho a la ciudad es poder participar en las decisiones que tienen los altos mandos por medio del voto popular”

“Para mí es el derecho a la ciudad es el derecho que tenemos a estar en ella pero de una forma igualitaria, en una forma en la que no nos violen nuestros derechos.”

Se presenta entonces toda una conjunción de ideas y sentires, así como de nociones y percepciones sobre lo que debe ser el derecho a la ciudad, en las que temas como *la igualdad, la democracia, la participación, la vida digna, el territorio, el poder local*, para nombrar las más relevantes, hacen parte del imaginario colectivo en las elaboraciones propias del derecho a la ciudad y que se recogen en la categoría del derecho al delirio en la ciudad.

Evaluación del espacio

Cada espacio de la escuela tuvo su escenario de evaluación realizada por parte de los integrantes, con la que se busca ir ajustando los encuentros, pero que además permite percibir los niveles de apropiación de los contenidos, en especial de su formación como sujeto de transformación, algo de esas evaluaciones son las que traigo a continuación:

“este taller nos invita a observar los procesos de resistencia que aparecen en medio del modelo neoliberal que se impone en la urbe, estos procesos muestran cómo ante la imponencia de la ciudad “formal”, son los ciudadanos o habitantes informales quienes proponen la agenda de la lucha por el derecho a la ciudad”

“Frente a la metodología me gustó la dinámica del movimiento. Me parece fundamental quedarnos con una pregunta siempre para iniciar la siguiente sesión”

“Me parece importante porque el grueso de ciudadanos ni siquiera sospechan que lo que pasa en nuestra ciudad pasa porque se implementan procesos de gentrificación”

“Me informó temas que no conocía, organizo ideas y contribuyo para tener un mejor argumento al convencer o proponer mis ideales.”

“La escuela por el derecho al delirio, en sus diferentes fases nos permitió por un lado ser actores de la ciudad de manera más consciente, es decir, muchas veces non nos fijamos del lugar que habitamos.

La escuela permite que nos preguntemos más allá de la organización “normal” del espacio urbano, haberla hecho itinerante permitió que recorriéramos el territorio, pero esta vez en búsqueda de problemáticas, de ver a sus pobladores con perspectiva política, como actores fundamentales de la transformación.

Entendimos las diferencias y brechas que encontramos en esta ciudad que hemos habitado por años, ahora somos más conscientes de que las diferencias sociales en la ciudad, se sienten con mucho más peso.

Encontramos que la ciudad informal, la creada por las clases subalternas es tan legítima, como los edificios organizados y las calles perfectamente cuadrículadas, que la ciudad es de formas de colores y de culturas.

Entendernos como sujetos partícipes, importantes y transformadores, hoy como jóvenes nos pone en la tarea de pelearnos una ciudad en la que todos y todas quepamos.”

Las anteriores son algunos de los aportes dados por los integrantes del colectivo participantes de la escuela, y que como he dicho reiterativamente no se detiene en este proceso, esta es una primera parte que motiva a continuar en la siempre ardua e inagotable tarea del conocimiento.



Capítulo 5 Conclusiones

La propuesta pedagógica realizada en la Alborada tiene como propósito brindar herramientas teóricas del derecho a la ciudad para ir adentrándose en el análisis de lo urbano como espacio de disputa en la lucha social. Para ello se realizaron una serie de encuentros en los cuales se combinan diferentes métodos y actividades



que facilitaron la explicación y ayudaron a relacionar los conceptos a trabajar.

La *escuela por el derecho al delirio* es el resultado del desarrollo político del colectivo y la respuesta a las necesidades formativas de sus integrantes. Para llegar a esto, primero se tuvo que reunir el colectivo varias veces e ir dialogando sobre los asuntos prioritarios en formación que respalden el trabajo barrial que se ha denominado como Alborada al Barrio. Además hay un aspecto importante y es la relación que se comienza a tejer alrededor de la Cumbre Popular Urbana. Esos dos elementos son el motor que lleva a la elaboración de la propuesta formativa.

Con respecto al desdoble de la escuela, el proceso inicia con un toke cuya intención era la de inaugurar el espacio formativo e introducir la reflexión sobre las identidades juveniles en el escenario urbano. Los conceptos ciudad neoliberal, derecho a la ciudad y movimiento social urbano son las categorías estructurantes de la EPDD, el método al que se recurre como puente para socializar ese contenido resulta de retomar varias de las actividades que realiza el colectivo y agruparlas, dándoles una intensión y un orden dentro de la escuela.

En el desarrollo de la escuela y por las intervenciones de los compas, puede uno ir identificando los niveles de estudio y comprensión de la realidad, así como también los vacíos cognoscitivos de la educación formal, pero también de la gran influencia de internet en los integrantes más jóvenes del colectivo. Lo anterior se refleja en que aprenden y se enfocan mucho más cuando uno proyecta videos que cuando la narrativa se hace sin apoyos visuales. Puedo inferir que uno de los grandes retos de los educadores populares, dependiendo de los contextos, es mediar entre los contenidos gráficos y audiovisuales, la narrativa, los contenidos web y los conocimientos propios de las comunidades.

Las formas tradicionales de la escuela formal, del colegio de la educación bancaria se repiten en los espacios supuestamente alternativos, esta experiencia funcionó para superar esas formas bancarias de la educación, y para reconocer las propias formas educativas que el colectivo ha desarrollado en su historia. Y cabe decir que no son modos totalmente efectivos, ni han sido sistematizados hasta ahora, lo valioso acá es ver como un grupo de jóvenes sin mayor formación educativa ni política toma las riendas de su organización y se preocupa por cualificarse en contenidos que le ayuden a entender la realidad, es casi que una forma autodidacta de asumir la educación en el colectivo, que se ha mantenido durante ocho años, que no se ha estancado y no se detiene ni se acomoda, se convierte en un proceso dinámico de reflexión- acción, que tiene mucho porvenir, así como mucho para aportar a la consolidación del colectivo.

Mi experiencia en este espacio de la EPDD, es la materialización de dos escenarios que han constituido mi subjetividad. Primeramente, el proceso de la Alborada, desde sus inicios hasta hoy me ha enseñado y me sigue enseñando la complejidad de la sociedad y de los sujetos que la componen. En segundo lugar, la universidad y en específico la licenciatura, me ha enseñado a pensar metódicamente, a organizar las ideas, fijar objetivos, conocer diferentes epistemes que nutren la academia. Es importante nombrar además, que en un principio la universidad representó para mí un espacio contradictorio, creo yo que se debe a que prefiero ir por las corrientes de lo autodidacta en la búsqueda de mis intereses, de lo que me apetece conocer, debo decir que con el tiempo se fueron conciliando estas fuerzas opositoras, y que la licenciatura aportó para que el colectivo se mantuviera en permanente evolución,

y para desarrollar un orden en mi proceso educativo. Los dos escenarios han sido cruciales para desarrollar mi experiencia docente, que se ha ido cualificando en distintos contextos con resultados satisfactorios para mí y para los demás, esta escuela ratifica el camino que he de seguir. En breves palabras, la práctica docente ha sido un cotidiano aprender a luchar como dice la canción de Reincidentes³⁹.

La *Escuela por el Derecho al Delirio*, constató la importancia de la formación política en las organizaciones populares, y la validez de la educación popular para estos espacios o laboratorios pedagógicos que se atreven a proponer formas alternativas de educar y explicar la realidad de una manera crítica, constituyendo sujetos políticos que agencien transformaciones sociales.

Fue una experiencia piloto, una primera versión de un espacio que se debe ir modificando con el tiempo, integrando otras temáticas que quedaron por fuera en un primer momento y que deben ser tenidas en cuenta para continuar el proceso formativo con enfoque de ciudad, algunas de esas temáticas son:

- Carta de Bakata por el derecho a la ciudad y el territorio
- La ciudad vista desde las teorías feministas
- La ciudad desde las emociones y el cuerpo
- La ciudad y la construcción de imaginarios
- Ciudad y conflicto urbano
- Los excedentes del capital y la reinversión en la ciudad

Son algunos contenidos que merecen ser materia de estudio para futuras escuelas que contribuyan a ir consolidando una mirada amplia sobre la ciudad y favorezca la conformación del movimiento social urbano.

Ahora bien, en materia de aprendizajes colectivos, puedo decir que la escuela posibilita indagar sobre el derecho a la ciudad y sus elaboraciones teóricas, sus contenidos, apuestas y experiencias. Además fue clave para ir debelando la ciudad neoliberal y acercarse a las formas de dominación contemporánea del capital que se

³⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=1qHhOH5urbg>

reflejan en las periferias urbanas. La escuela permite leer la ciudad desde una mirada crítica y anticapitalista. Hay que mencionar además, la escuela cumple con el objetivo de fijar el horizonte político de la organización, que se alinea con el momento de desarrollo histórico del proceso que se ha denominado Alborada al Barrio, con el que se busca enraizar en el territorio e ir ganando espacios que permitan ejercer territorialidad, en otro momento de la historia del colectivo se habló de vida digna como eje central de la discusión y acción política en el territorio, ahora, luego de la implementación EPDD se reafirma como eje político central el derecho a la ciudad, ya que se reconoce la potencialidad y pertinencia de esta categoría para continuar la impostergable búsqueda de mejorar las condiciones de vida para los sectores marginados de la ciudad. Pero también, permite ampliar la coyuntura actual sobre la vida en las ciudades y la articulación distrital y rural que pueda fortalecer el espacio de la Cumbre Popular Urbana.

Por todo lo anterior la experiencia formativa en derecho a la ciudad posibilita que los sujetos colectivos tracen las actividades, movilizaciones, acciones educativas desde el enfoque del derecho a la ciudad que vaya respondiendo a los planes y proyecciones que se agencien desde el escenario de planeación del colectivo. Vuelvo a hacer énfasis en que es una primera experiencia que deja las puertas abiertas y permite continuar construyendo espacios de formación desde este enfoque de ciudad para más adelante, de acuerdo a las dinámicas de la colectividad.

Amanera de proyección y dependiendo a la continuidad en el tiempo de la escuela se plantea la posibilidad de hacer la segunda parte de la EPDD, en la que se han venido pensando una serie de medios que permitan retomar y profundizar el debate del derecho a la ciudad, entendiendo ahora la formación y el colectivo como una comunidad de aprendizaje desde un enfoque de categorías emergentes que conjugan la educación, la comunicación y la acción territorial. Además se plantea la elaboración de materiales pedagógicos como una bitácora urbana, juegos y algunas piezas gráficas para internet como las infografías, que se suman a las ya existentes formas de hacer en la Alborada.

Hay que decir que si bien no se tuvo mayores inconvenientes en el desarrollo de la escuela, el principal problema se da en la variabilidad de los integrantes, se tiene la

complicación de que por circunstancias laborales o personales la gente abandona los procesos. También se presenta la falta de recursos económicos y a veces materiales, además hay que hablar de la persecución por parte de las fuerzas estatales o paraestatales que ven amenazada su hegemonía y que representan un peligro en materia de derechos humanos para las organizaciones barriales.



La Alborada al Barrio se nutre de los aportes de la escuela de formación, este momento de la Alborada refleja la madurez que ha alcanzado el proceso, y también la disposición de trabajar en el barrio los temas de la ciudad. Se está en un momento crucial para el fortalecimiento del colectivo, de las articulaciones y de la necesaria construcción de movimiento social urbano, es lo que entiende la Alborada, por eso se va para el barrio, es allí donde habita el fantasma del que habla Zibechi y que atemoriza a las elites presentándose como el principal desafío del sistema dominante (2008).

Esta experiencia de aproximarse al derecho a la ciudad, como categoría vinculante de los derechos humanos y que los problematiza en el territorio urbano, contribuye a pensar los procesos educativos populares y comunitarios en un enfoque de ciudad y de democracia urbana. Teniendo en cuenta que una gran parte de las prácticas que realizan los estudiantes tiene como epicentro la ciudad, es importante que desde la licenciatura se comience agenciar el estudio, o por lo menos fomentar el debate de los derechos humanos en la ciudad, lo que implica hablar sobre el derecho a la ciudad y los nuevos derechos que emergen de las reivindicaciones de los territorios urbanos. Por otra parte, pero de manera más específica, este proyecto educativo aporta a la línea de educación territorio y conflicto elementos de análisis sobre la ciudad, aproximaciones teóricas al derecho a la ciudad, al espacio y al territorio urbano, abriendo el escenario a esta como objeto de investigación, partiendo de

los aportes que se vienen desarrollando a nivel mundial sobre las cartas de la ciudades por el derecho colectivo a la ciudad. El proyecto pedagógico que se realizó en la Alborada, siembra un precedente en la línea, al ser una propuesta educativa que se desarrolla en el territorio urbano y que se enfoca en el análisis de la ciudad como espacio en disputa en la construcción de una vida digna para sus habitantes, que tiene un enfoque político en clave de derechos humanos y que busca que los ciudadanos sean actores partícipes del cambio. Es una propuesta innovadora, en tanto que los proyectos de investigación pedagógica de la línea se adelantan mayoritariamente en contextos rurales⁴⁰ en los que hay un gran avance conceptual y práctico, la EPDD es una experiencia que representa una ventana que se abre para ir desarrollando otras prácticas pedagógicas que asuman esta perspectiva del derecho a la ciudad.

Finalmente quiero resaltar la disposición del CA para la implementación del proyecto pedagógico investigativo; a pesar de los inconvenientes en materia de tiempos para su ejecución, todo se llevó como se planeó en un comienzo. Fue una experiencia que me llena de júbilo darme cuenta que se puede organizar un trabajo educativo que conlleva a buen fin. Y que lo visto en la licenciatura es un saber que se puede aplicar en la práctica desde el enfoque ético y político de la educación popular. Emerge una sensación de satisfacción plétórica que surge de la reflexión de mi experiencia docente en este espacio de formación, y que comprendo como un proceso continuo e inacabado, prolongado en el tiempo y flexible a los contextos.

⁴⁰ <http://educacion.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=395&idh=11394&idn=11498>

Anexos

Anexo 1. Matrices metodológicas de los encuentros 1, 2, 3

Taller 1 Develando la ciudad neoliberal

Tiempo	Actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
120'	<ol style="list-style-type: none"> Presentación de los talleres (5') Aclaración de conceptos: Neoliberalismo (5') Ciudad (5') Tema: Ciudad Neoliberal. Proyección videos (45') Dialogo (45') Estéticas de Ciudad Poema <i>frontera Desguarnecida</i> (5') Canción <i>Construcción Chico Buarque</i> (10') 	<p>Se proyecta la pieza audiovisual: <i>Bolivia A 12 años de la guerra del agua</i>, y al finalizar se da inicio al dialogo a través de dos preguntas:</p> <p>¿Es posible relacionar lo que acontecido en Bolivia con algunos sucesos de la historia económica colombiana de finales del siglo XX?</p> <p>¿El neoliberalismo se puede considerar un modelo económico agresivo para la soberanía y la democracia de los pueblos?</p> <p>Para aclarar la noción o concepto de ciudad se pide a los participantes del taller que conversen en grupos y definan entre ellos lo que entienden por ciudad, para luego socializar.</p> <p>Al hablar de ciudad neoliberal se hace uso del video <i>ficción inmobiliaria 2</i>, para discutir sobre los ejes de gentrificación, y especulación financiera, además relacionarlo con el proceso del capitalismo, los usos del suelo, la lucha de clases, y la enajenación; en ese mismo sentido se proyecta el video ¿Quién gobierna la ciudad en que vivis?</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Video beam *Computador *salón *Sonido *fotocopias de los textos *tablero y marcadores 	<p>La evaluación se realiza a través del dialogo colectivo ya al final de la actividad a utilizando para ello las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cree que la actividad en sus distintos momentos y discusiones contribuyo a la apropiación de los temas propuestos?</p> <p>¿Qué aportes y observaciones deja la actividad?</p> <p>Se les pide a los participantes que en un pedazo de papel escriban los elementos significativos de la sesión que les hayan llamado la atención.</p> <p>Se les pide que evalúen el taller entre aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología 2. Manejos de los temas 3. Observaciones.

		<p>Para hacer un paralelo y traer la discusión al contexto actual de la ciudad de Bogotá, se presentan 2 videos sobre Peñalosa: Qué propone Peñalosa para gobernar Bogotá, y Peñalosa Style. Luego se hace una lectura del texto <i>Desastres en la ciudad neoliberal</i>. Para finalizar se lee un poema y se escucha una canción, cerrando con las conclusiones que aporte la colectividad.</p>		
--	--	---	--	--

Taller 2: Derecho a la ciudad. Disputar la ciudad desde abajo

Objetivo: Dar a conocer los elementos básicos que componen el derecho a la ciudad, y su importancia en la construcción de agendas urbanas que empoderen el movimiento social urbano.

Tiempo	Actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
120'	5. Espacio de Coyuntura (5') 6. Presentación del taller (5') 7. Ciudad Sonora (30') 8. Construyendo concepto derecho a la ciudad. (60')	<p>Brevemente se hace un dialogo respecto a los acontecimientos políticos del país.</p> <p>Se presenta el taller con sus objetivos</p> <p>A través de sonidos de la ciudad (tráfico, multitudes, industria, etc.) se hace que los participantes exploren el cuerpo según el sonido que escuchen, la exploración sonora permite reflejar la relación humano-ciudad y como el espacio nos configura como ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Video beam * Computador * salón * Sonido * fotocopias de los textos * tablero y marcadores * Papel marcadores 	<p>La evaluación se realiza a través del dialogo colectivo ya al final de la actividad a utilizando para ello las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cree que la actividad en sus distintos momentos y discusiones contribuyo a la apropiación de los temas propuestos?</p> <p>¿Qué aportes y observaciones deja la actividad?</p> <p>Se les pide a los participantes que en un pedazo de papel escriban los elementos</p>

		<p>Partiendo del video sobre la ciudad socialista se inicia la discusión de la ciudad que queremos. La ciudad que queremos es la actividad en la cual se ubican los elementos del derecho a la ciudad, utilizando una cartelera en la cual se escribe el contenido de la carta de bacata por el derecho a la ciudad, y en la que cada uno va escribiendo sus anhelos de ciudad.</p>	<p>significativos de la sesión que les hayan llamado la atención.</p> <p>Se les pide que evalúen el taller entre aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Metodología 5. Manejos de los temas 6. Observaciones.
--	--	---	---

Taller 3: La ciudad se lee en bicicleta

Objetivo: Reconocer el territorio teniendo en cuenta las sesiones anteriores a través de un recorrido en bicicleta que permita identificar problemas/necesidades de los barrios en clave de derecho a la ciudad.

Algunos conceptos

Territorio

Es un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo (Montañez, 2001)

Territorialidad

Es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un estado o un bloque de estado (Montañez G. , 1999)

Territorialización

Implica un dominio (económico y político, territorio estrictamente funcional) y una apropiación (simbólica y cultural, lo territorial significativo) de los espacios (Sosa, 2012)

CONFLICTO

Son situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante





y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlo (Cardoso, P. 2001. "Las cláusulas del conflicto" En: Fundamentos teóricos del conflicto social. Edit. Siglo XXI.)

CONFLICTOS TERRITORIALES

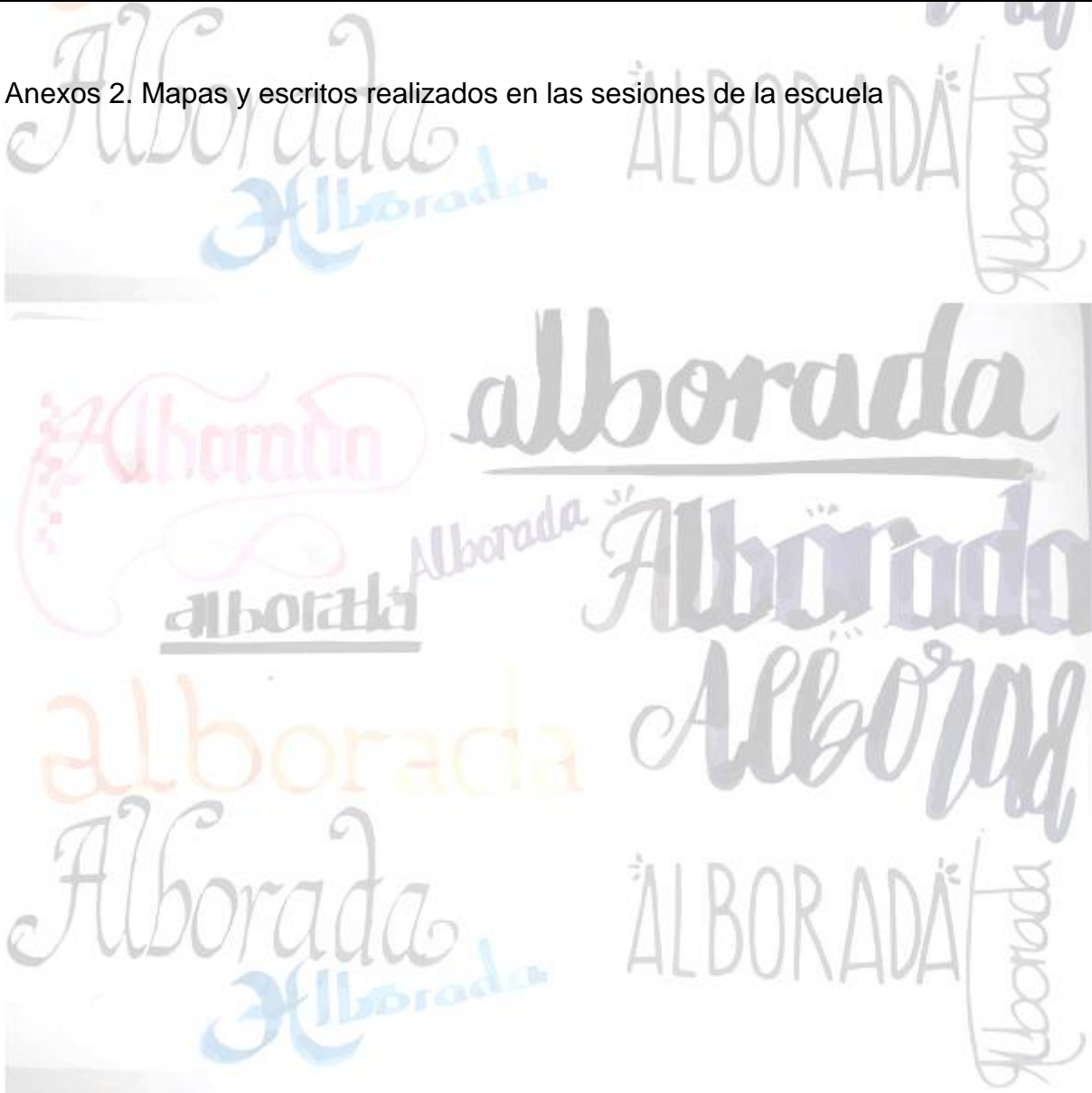
Disputas entre actores locales y/o extralocales (institucionales y/o privados), por el uso y apropiación de recursos, asociados con la tierra, el agua, las actividades mineras, los bosques, el paisaje, el patrimonio histórico y el ambiente en su noción más amplia (Ataide, S)



Tiempo	Actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
120'	<p>9. Presentación del recorrido y objetivos (10')</p> <p>10. Recorrido por la ruta trazada.</p>	<p>Para la lectura del territorio es necesario que se tengan en cuenta los conceptos que se hablaron en las sesiones anteriores: Ciudad neoliberal, especulación financiera, periferia, gentrificación, derecho a la ciudad, etc. Además de tener en cuenta las siguientes preguntas</p> <p>¿Qué conflictos se identifican en el territorio y cuáles son los actores que disputan sus intereses?</p> <p>¿Cómo se ven afectadas las comunidades por estos conflictos? ¿Cuáles son las implicaciones económicas, ambientales, políticas y/o sociales?</p> <p>¿Conoce de iniciativas que apunten a resolver los conflictos, ya sean por parte de la institucionalidad o la comunidad, organizaciones sociales y políticas?</p> <p>¿Qué alternativas de solución propondría usted como habitante de la localidad, con quienes cuenta para llevarlo a cabo?</p>	<p>*bicicletas</p> <p>*Hidratación</p> <p>*kit de mecánica</p>	<p>La evaluación se realiza a través del dialogo colectivo ya al final de la actividad a utilizando para ello las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cree que la actividad en sus distintos momentos y discusiones contribuyo a la apropiación de los temas propuestos?</p> <p>¿Qué aportes y observaciones deja la actividad?</p> <p>Se les pide a los participantes que en un pedazo de papel escriban los elementos significativos de la sesión que les hayan llamado la atención.</p> <p>Se les pide que evalúen el taller entre aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Metodología 8. Manejos de los temas 9. Observaciones.

		<p>Durante el recorrido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotografiar el problema/necesidad 2. Ojo investigador 3. Dialogar con los conceptos 		
---	---	---	--	--

Anexos 2. Mapas y escritos realizados en las sesiones de la escuela



Base de Mapa Cartografía Crítica

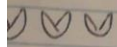
Recorrer Base del Centro hacia sus Bordes que a la vez son los Bordes de Bogotá, nos muestra un panorama en términos de arquitectura y de distribución del espacio. Pues en el centro vemos la historia de la conquista y la arquitectura de lo que fue un pueblo con construcciones clásicas y amplias, así mismo vemos como las piedras son más grandes y parecían enojarse en nuestro recorrido, pues ya luego vimos Casas de Barrio. Construido por la misma gente con piedras que aun conservan la dignidad de vivir en un espacio amplio, pero luego comenzamos a ver como la casa de barrio popular se ha venido transformando en urbanizaciones y conjuntos residenciales con casas más pequeñas, de mala calidad. Y con la historia de la comunidad construyendo el barrio para luego finalizar en el orden de edificios y estructura espacial coordinada rellena de edificios lo que conocemos como ciudad verde. el mayor proyecto de Ciudad dormitorio. el lugar donde la gente vive pero en el que pocas espacios encuentra para desarrollar su vida.

Puede observar la cantidad exagerada de iglesias que hay en la localidad pues allí vimos que por lo menos cada barrio tiene una iglesia, ~~o~~ o mi parecer esto se debe al borboreo de religión que tenemos incluso en el país, bueno no solo religión sino moralismos, doblemoralismos, conservadurismo y hasta feusismo. que es lo unico que se produce en esos lugares. Si lo comparamos con otras ciudades o países nos daremos cuenta de que no es algo que se vea con frecuencia en otros lugares.





¿Qué es la ciudad para mí.



Desde que estaba en la universidad, hace 9 años aproximadamente, he querido huir, Pensé que mi proyecto de vida era mejor desarrollarlo en el campo. Me acordaba ir a visitar a mi familia campesina.

Seguramente esto lo pensaba porque cuando empecé a salir de casa para vivir el mundo, Bogotá era para mí caótica, esto lo agradaba el hecho de vivir en la periferia. Salí de mi barrio un barrio pobre, feo, con tanto ruido y "desordenado" para desarrollar ~~lo que se me~~ ~~era~~ ~~era~~ ~~era~~ mi proceso académico, encontré que habían otros lugares, que eran lindos, con calles espaciadas, más organizado. Amé la localidad que rodeaba mi Universidad. Pero jamás "organizada" que sea, siempre me he sentido identificada con el barrio popular, su gente, su gente que sale temprano a trabajar y luego tarde mamada de vender su tiempo y trabajando, son ellos y ellas quienes me hacen darle valor a su gente.

Tengo miedo de la ciudad, como mujer siento que el mundo es peligroso, pero más en la ciudad, los callejones, la noche. Me estresa la ciudad en sus horas pico. Amo ir al centro recorrer sus calles pero me agobia que haya multitudes caminando al tiempo en que leo hago yo.

Detesto la contaminación que se respira todos los días a causa de los carros. En la ciudad se ha asentado las casas críticas del país, la guerra, el desplazamiento. Y Bueno aún como en la ~~era~~ Universidad siento que mi futuro deseado será en un lugar lejos de la ciudad. ah! por dentro odio con mi alma el transitorio allí solo salen las peores cosas de las personas, el miedo, la inseguridad la rabia contra el otro en vez de ser contra el que nos tiene así.



Viguel Angel Cegareda Villaseca.

Mi Ciudad:

Corros, de multitudinaria que alga a todos los que quesi con ella y de ella, cito de abrumadoras circunstancias y vicarías donde el poder del mas fuerte manda al mas débil y las oportunidades solo son aprovechadas por unos pocos, un cito don de los que mandan abusan de ella alimentando sus barrigas y de sangrando a los que los aboramos.

* Me impacta que en mi ciudad llegan en otros de otras ciudades a ~~abrir~~ aborarse y buscar trabajos y otras oportunidades a los que nacimos en ella.

* Para mi el derecho a la ciudad es poder participar en las decisiones que tomen las altas mandos por medio de voto p



La Ciudad para mi

para mi la ciudad son sueños son esperanza de muchos personas que llegan a ella con la ilusión de poder salir adelante y superarse y dejar algo en el que sus hijos o descendencia puedan tener una estabilidad. También es donde se manifiestan la mayor cantidad de expresiones culturales, sociales y religiosas.

Lo que más me ha impactado de la ciudad es la esperanza que se da en sus periferias como se da en las ~~comunas~~ como la gente de estas comunas o zonas de un fuerte contexto se levantan cada día con la ilusión de que en un futuro podrían salir de allí de esta realidad en la que viven a diario.

Para mí el derecho a la ciudad es el derecho que tenemos a estar en ella pero de una forma igualitaria en una forma en la que no nos violen nuestros derechos.

¿Para mí que es el derecho a la ciudad.?

Es el derecho a Soñar y a ser Libres.



Que es un pueblo

La Ciudad es hermosa tenemos muchos lugares que nos brindan tranquilidad por que son espacios donde no llegan pensamientos o mejor dicho no llega a un motivo el cual preocuparse por lo que sucede por las problemáticas es como Conmoverlos Como la Ciudad a crecido aumentado su ~~povo~~ Poblacion que la Mayoria de esa Poblacion estan en los barrios pobres o estan construyendo esos barrios donde los jóvenes no tienen tantas oportunidades para salir adelante y donde el gobierno antes de ayudar que la pobreza termine hace que crezca hoy es donde llega la indignación

Para mí, el derecho a la ciudad es una vida digna, un espacio tranquilo, donde podamos tener un hogar, comida ETC digna

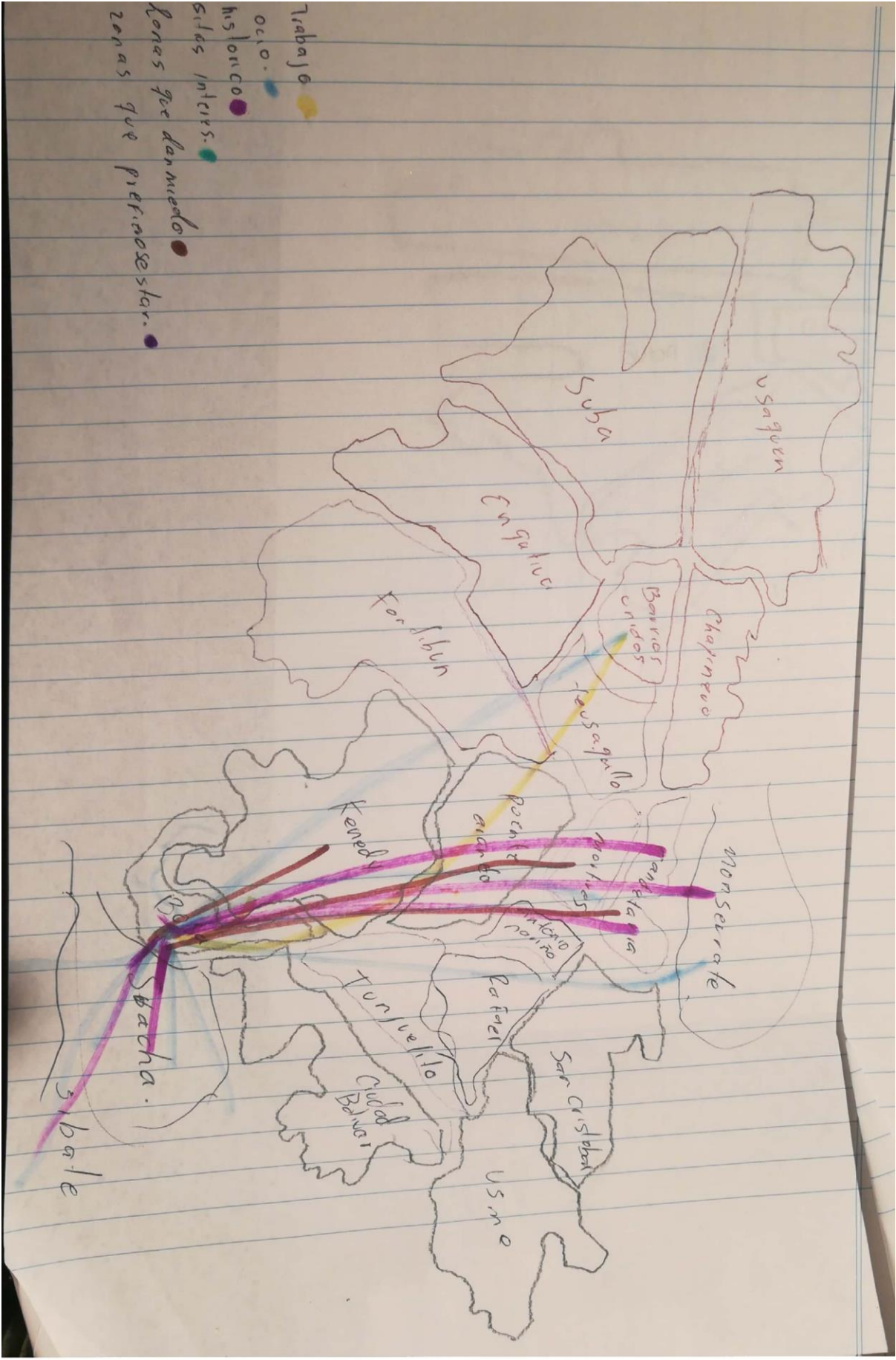


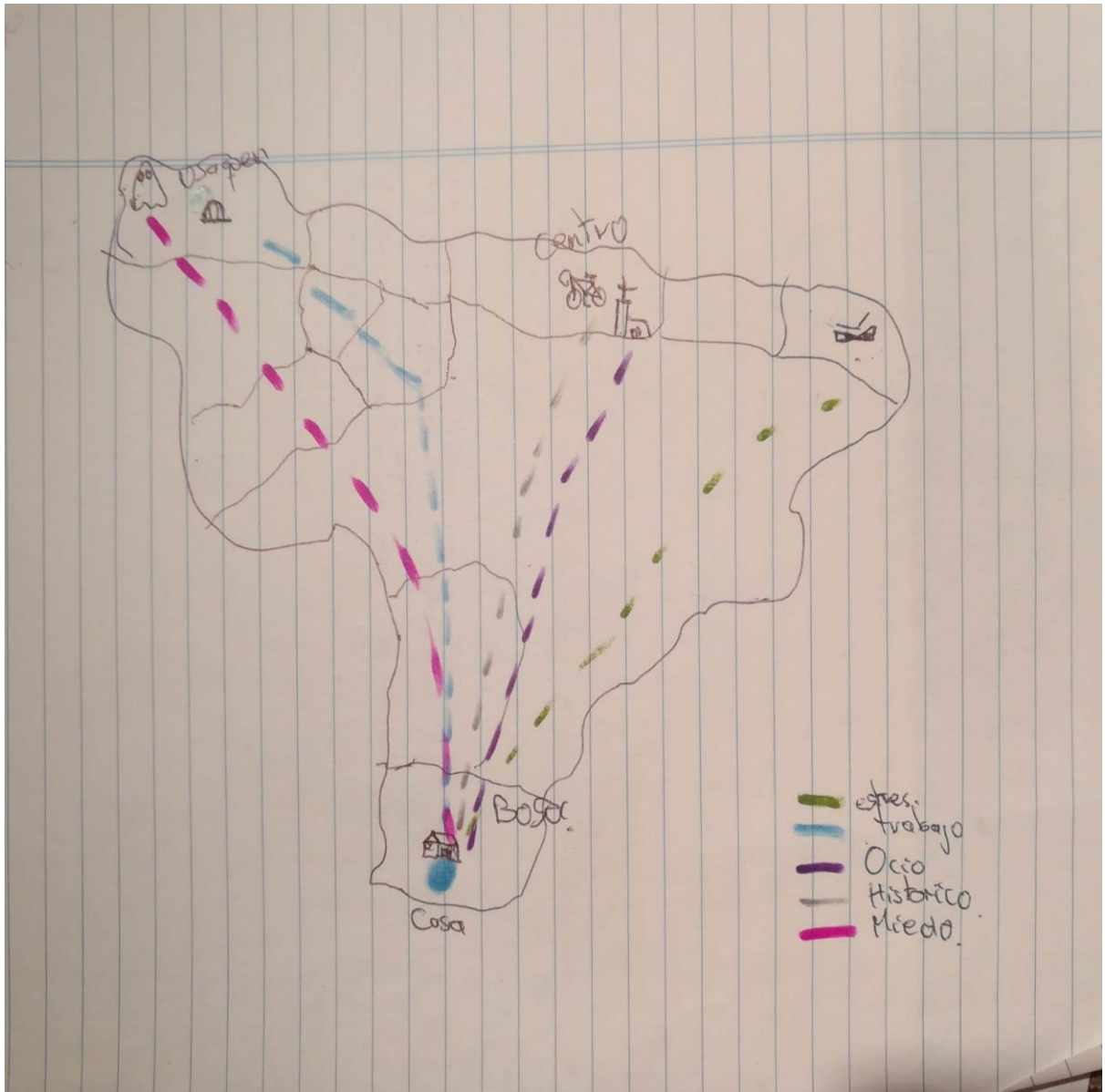
donde me
pueda
estar

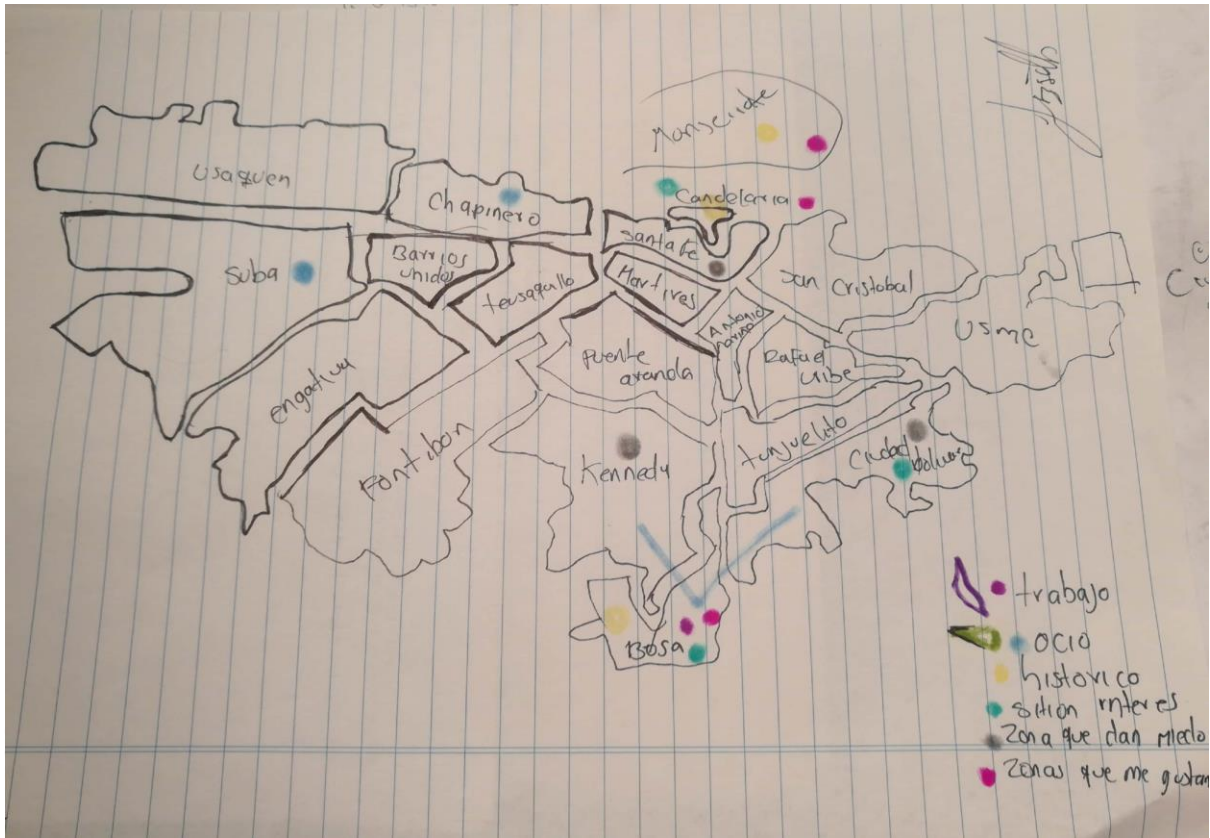
Alborada
Alborada

ALBORADA

Alborada







Bibliografía

- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza .
- Borja, J. (21 de 09 de 2016). *Notas para un manifiesto. Foro Alternativo a Habitat III (Parte II)*. Obtenido de Plataforma Urbana : <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/09/21/notas-para-un-manifiesto-foro-alternativo-a-habitat-iii-parte-ii/>
- Correa Montoya, L. (2008). El derecho a la ciudad, el interés público y el desarrollo humano. RELACIONES Y COMPLEMENTARIEDADES. *Bitácora Urbano Territorial*, 29-46 .
- Davis, M. (2007). *Planeta de ciudades miseria* . Madrid : Foca ediciones.
- Galeano, E. (2005). *Patatas arriba, la escuela del mundo al revés* . España: Siglo XXI.
- Garcés, A. (2005). Identidades musicales juveniles pistas para su reconocimiento. En N. Mota Rebetz , & N. Ganduglia G., *El descubrimiento pendiente de América Latina: diversidad de saberes en diálogo hacia un proyecto integrador* (págs. 59-66). España: Signo Latinoamérica. Obtenido de Dialnet Web site.
- Harvey, D. (2008). La libertad de la ciudad. *Antipoda*, 15-29.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del Derecho a la Ciudad a la Revolución Urbana* . Madrid: Akal, S. A .
- Henry, L. (2013). *La producción del espacio* . España: Capitan Swing Libros, S.L .
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad* . Barcelona : Península.
- Losa, J. (20 de 02 de 2017). *Desde Abajo*. Obtenido de Desde Abajo: <https://www.desdeabajo.info/cultura3/30860-acordes-para-la-sublevacion.html?platform=hootsuite>
- Marcuse, P. (sep 2011- feb 2012). ¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre? *Urban*, 17-21.
- Mariño, G., & Cendales, L. (2004). *Educación No Formal y Educación Popular. Hacia una pedagogía del dialogo cultural*. Caracas: Federación internacional de Fe y Alegría.
- Mejía, N. J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones Sociales*, 277-299.
- Mendoza, M. (29 de Octubre de 2012). *Proyecto Frankenstein* . Obtenido de Proyecto Frankentein Blog: <http://mariomendozaescritorcolombiano.blogspot.com.co/2012/10/apologia-del-delirio.html>
- Molano, C. F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henry Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, 3-19.
- Motañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, Territorio y Región conceptos básicos para un proyecto nacional . *Cuadrenos de geografía* , 120-134.
- Paquot, T. (Septiembre 2011- febrero 2012). Releer el derecho a la ciudad de Henry Lefebvre. *Urban*, 81-87.

- Sánchez Gonzáles, D. (2015). *Música para oídos zurdos. Rock Y rap de resistencia en Bogotá*. Bogotá: ediciones Desde Abajo.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau S.L. .
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel S.A.
- Solano Cortes, A. L. (2016). *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES CON LAS Y LOS JÓVENES DE LA ALBORADA SOBRE LAS IDENTIDADES. (Tesis de Pregrado)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Solano, C. A. (2016). *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES CON LAS Y LOS JÓVENES DE LA ALBORADA SOBRE LAS IDENTIDADES. (Tesis de Pregrado)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sugranyes, A. (2010). El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía. *Hábitad y sociedad*, 71-79. Obtenido de Hábitad y sociedad: www.habitatysociedad.us.es
- Torres, A. (1993). La Educación Popular evolución reciente y desafíos. *Pedagogía y saberes*, 13-26.
- Torres, A. (1999). Identidades barriales y subjetividades colectivas en Santafe de Bogotá. *Folios*, 20-34.
- Torres, A. (2004). La vida cotidiana de las organizaciones populares como espacio formativo. *Pedagogía y saberes*, 21-29.
- Torres, A., Barragan, D., & Mendoza, C. (2006). Aquí todo es educativo. Saberes pedagógicos y practicas formativas en la organización popular. *Revista Folios*, 15-28.
- Torres, C. (05 de 2010). La ciudad colombiana, modelo por armar. *Le monde diplomatique (edición en español)*, págs. 8-10.
- Vasco, C. E. (1989). Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. *Docuemntos ocasionales 54, CINEP*, 3-33.
- Vélasquez, F. (2007). El derecho a la ciudad una propuesta política por una vida digna en la ciudad. Hacia un nuevo horizonte de derechos . En F. Vélasquez, *Conversaciones sobre el derecho a la ciudad* (págs. 25-31). Bogotá: Gente Nueva.
- Velásquez, S. M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara parens.
- Zibechi, R. (2008). *AMERICA LATINA PERIFERIAS URBANAS, TERRITORIOS EN RESISTENCIA*. Montevideo: Desde Abajo.
- Zibechi, R. (2012). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latino americanas*. Malaga: Zambra - Baladre .